

MIRANDO AL PORVENIR

Franklin Delano Roosevelt

INDICE

Introducción

Capítulo I.- Nueva estimación de valores

Capítulo II.- Necesidad de un plan económico

Capítulo III.- Planes públicos para el aprovechamiento de la tierra

Capítulo IV.- Reorganización de la administración

Capítulo V.- Gastos públicos y tributación

Capítulo VI.- ¿Progresamos realmente?

Capítulo VII.- Protección a la agricultura

Capítulo VIII.- Servicios públicos

Capítulo IX.- Ferrocarriles

Capítulo X.- El arancel

Capítulo XI.- Reforma judicial

Capítulo XII.- Crímen y criminales

Capítulo XIII.- Banca y especulación

Capítulo XIV.- Los grupos "holding"

Capítulo XV.- Unidad nacional e internacional

Capítulo XVI.- Mensaje presidencial (leído en Washington el día 4 de marzo de 1933)

MIRANDO AL PORVENIR

Franklin Delano Roosevelt

INTRODUCCION

Este libro es en esencia una compilación de muchos artículos escritos y conferencias dadas antes del primero de marzo de 1933, he agregado partes que, actuando a modo de puentes, dan cohesión al conjunto.

En los comentarios que siguen no hablo de política, sino de gobierno; no de partidos políticos sino de principios universales. No hablo en ellos de política más que en ese amplio sentido en que un gran americano expresó en otros tiempos una definición de la política, diciendo que " nada de la vida humana es ajeno a la ciencia política ".

La calidad de la política nacional, considerada como ciencia capaz de afectar para su perfeccionamiento la vida del hombre y la mujer de tipo medio en América, es la preocupación de los altos magistrados de la nación, especialmente en años como éstos, en que han caído sobre nosotros las sombras del desaliento, en que parece que las cosas siguen una rutina fija, establecida, en que el mundo ha envejecido, se ha cansado y se ha desquiciado notablemente. Si la calidad de la dirección política durante nuestra magistratura es la conveniente, ese estado de ánimo, de depresión, de tedio, de aburrimiento, ha de desvanecerse tan acabadamente que resulte imposible reconstruir.

Todo contribuye a decirnos que semejante filosofía de la futilidad es errónea. América es un país nuevo. Está en el proceso de cambio y desarrollo. Tiene las grandes potencialidades de la juventud. Pero la juventud puede golpearse ciegamente hasta morir, contra el muro de piedra de la ineptitud política y administrativa.

Obvio es que nuestro gobierno ha sido creación nuestra, que nosotros hemos determinado su política y, en consecuencia, muchos de sus actos y circunstancias. Con igual justicia puede decirse que nuestro interés en el gobierno es un interés propio, aunque en modo alguno pueda llamarse egoísta, puesto que cuando conseguimos un acto de gobierno que nos favorezca a nosotros, es en general favorable

para todos los hombres. Hasta que miramos a nuestro alrededor propendemos a olvidar el afán con que la gente ha trabajado por el privilegio del gobierno.

Buen gobierno es el que mantiene equilibradas las balanzas donde todo individuo puede ocupar un lugar si así lo desea, puede encontrar la seguridad si éste es su anhelo, puede alcanzar todo el poder que su capacidad le permita y que sea compatible con las responsabilidades consiguientes.

La labor del buen gobierno es, por tanto, una tarea larga y lenta. Nada más fuera de lugar que la cándida inocencia de los hombres que, siempre que se presenta un objetivo, porfían en la pronta elaboración de un plan garantizado para producir un resultado.

No, no es tan sencillo el empeño humano. Gobierno o dirección de los negocios públicos quiere decir arte de formular programas políticos y emplear la técnica política necesaria para obtener de ellos todo lo que reciba el asenso general; persuadir, dirigir, sacrificar, enseñar siempre, porque acaso el gran deber del estadista sea educar a los gobernados.

Debemos laborar por un tiempo en que no pueda ocurrir nuevamente una depresión como la actual; y si para ello hemos de sacrificar los fáciles beneficios de las repentinas prosperidades inflacionistas, no vacilemos en ello y huyamos del peligro.

Nuestras recientes experiencias con la especulación han falseado la perspectiva de mucha gente. Toda una generación ha enloquecido ante esta cooperación mundial; se han celebrado muchas conferencias de tal o cual industria, prensa, códigos de moral; toda esta garrulidad tendente a aumentar las ventas y la producción. Lo que se ha echado de menos ha sido la clase de planificación que evitara y no estimulara el exceso de producción. Es natural que en el ánimo de muchas personas hayan parecido de primordial importancia sucesivamente uno u otro plan. Es natural que las raeduras de las industrias, y hasta instituciones que parecían los baluartes de nuestra fortaleza, encandilaran aun a aquellos que hasta ahora habían sabido encontrar en la historia pasada sugerencias prácticas para la acción presente. Y cuando semejante experiencia pareció terminar en nada, habría sido natural que el gran fenómeno social de esta depresión se tradujera en manifestaciones desordenadas. Sin embargo el radicalismo a ultranza ha hecho pocos prosélitos, y el mejor homenaje que puedo rendir a mis compatriotas es afirmar que en estos días de agobiante necesidad subsiste un espíritu de orden y esperanzado en los millones de americanos que tanto han sufrido. Dejar de brindarles una nueva ocasión sería no solamente burlar sus esperanzas, sino tomar en sentido erróneo la paciencia de que están haciendo gala.

Contestar con la reacción a este peligro de radicalismo es invitar al desastre. Es un desafío, una provocación.

El medio de combatir este peligro es ofrecer un programa viable de reconstrucción. Aquí, y sólo aquí, está la debida protección contra la reacción ciega por una parte y el atolondramiento improvisado y el oportunismo irresponsable por la otra.

Mi partido político no es nuevo ni inexperimentado. La jefatura nacional que ostento sí es nueva desde el momento en que dentro del partido data legalmente, si me puedo expresar así, desde el día en que los delegados reunidos en asamblea me eligieron para la presidencia. Pero el que un hombre nuevo haya sido elevado a esta alta categoría no trae forzosamente consigo un concepto no experimentado de los programas políticos; éstos tienen que estar firmemente arraigados en la experiencia gubernamental del pasado.

El federalismo, como muy acertadamente dijo Woodrow Wilson, era un grupo "presidido por la unidad e informado por una consciente solidaridad de intereses".

Fué el propósito de Jefferson enseñar al país que la solidaridad del federalismo era sólo parcial, que únicamente representaba a una minoría de la nación y que para construir una gran nación había que tener en cuenta los intereses de todos los grupos en todas partes. Se le llamó político porque dedicó muchos años a la formación de un partido político. Pero su trabajo fué en sí una contribución definida y práctica a

la unificación de todas las parte del país en apoyo de principios comunes. Cuando la gente, descuidadamente o por esnobismo, se burla de los partidos políticos, no tiene en cuenta el hecho de que el sistema de gobierno por los partidos políticos es uno de los grandes métodos de unificación y para enseñar al pueblo a pensar en términos comunes en nuestra civilización.

Tenemos en nuestra propia historia tres hombres que defendieron la universalidad de su interés y de sus conocimientos: Benjamín Franklin, Thomas Jefferson y Theodore Roosevelt. Los tres conocían, por haberlas estudiado personalmente, todas las encrucijadas de la vida nacional e internacional. Los tres poseían una profunda cultura, en el mejor sentido de la palabra, y, sin embargo, los tres comprendieron los anhelos y la falta de oportunidad, las esperanzas y los temores de millones de sus compatriotas. Toda verdadera cultura acaba por apreciar justamente esto.

Y de los tres creo yo que Jefferson fué el más profundo observador, el de espíritu más investigador y diverso, y, sobre todo, el que siempre profundizaba más en la visión del porvenir, examinando los últimos efectos que en la humanidad habían de producir los actos del presente.

Por lo general, los métodos de Jefferson descubrían un gobierno basado en una universalidad de intereses. Yo podría describir las semanas pasadas recorriendo a

caballo los diversos estados de la Unión, estudiando lenta y trabajosamente para llegar a comprender al pueblo norteamericano. Y no tan sólo veía de cerca las necesidades del pueblo, sino que le daba una visión comprensiva de los principios esenciales de la autonomía.

Jefferson fué un gigante de la mente y del espíritu; por eso sabía que el hombre de tipo medio le comprendería cuando dijo: "me puedo equivocar con frecuencia por falta de elementos de juicio. Y aun cuando no me equivoque me juzgarán equivocado aquellos cuya posición no les permite dominar una vista de todo el conjunto. Os pido vuestro apoyo contra los errores de otros que pueden condenar lo que no condenarían si pudieran verlo en toda su integridad".

No hablaré de una vida económica planificada y completamente regulada. Esto es tan imposible como inconveniente. Hablaré de la necesidad, dondequiera que el gobierno tenga forzosamente que interferir para ajustar partes de la estructura económica de la nación, de que exista una verdadera comunidad de intereses, no sólo entre los sectores de este gran país, sino entre las unidades económicas y los diversos grupos de estas unidades; de que haya una participación común en el trabajo de cifras reparadoras, planeadas sobre la base de una vida común compartida lo mismo por el bajo que por lo alto. En muchos de nuestros actuales planes hay demasiada disposición a confundir la parte con el todo, la cabeza con el cuerpo, el capitán con la

compañía, el general con el ejército. Yo no abogo por un dominio de clase, sino por un verdadero concierto de intereses. Los planes que hagamos durante el apuro presente, si están trazados con acierto y apoyan nuestra estructura sobre una base suficientemente ancha, pueden mostrar el camino hacia una salvaguardia más permanente de nuestra vida social y económica, a fin de ponernos en condiciones de evitar el terrible ciclo de la prosperidad a la depresión. En este sentido me parecen bien los planes económicos, no sólo para este período, sino para nuestras necesidades en un buen lapso de los tiempos venideros.

Si pudiera Jefferson volver al mundo para asistir a nuestros consejos, vería que, mientras que los cambios económicos acaecidos en un siglo han alterado los necesarios métodos de acción gubernamental, los principios de esta acción continúan siendo exáctamente los mismos de su época. Jefferson trabajó por un amplio concierto de pensamiento, capaz de ocasionar un acuerdo en la acción, basado en un concierto justo y noble de intereses. Laboró para atraer a los dispersos labradores, los obreros y los hombres de negocios, a una participación en los asuntos nacionales. Este fué su propósito y éste el principio en que se basaba el partido político fundado por él. Aun en nuestros tiempos podría presentarse este principio como una obra de unidad nacional.

La fe en América, la fe en la tradición de nuestras responsabilidades personales, la fe en nuestras instituciones, la fe en nosotros mismos, exigen que reconozcamos los nuevos términos del antiguo contrato social. En mis comentarios acentúo mi concepto básico de estos términos, en la confianza de que mis compatriotas seguirán la acción de su nueva administración nacional, comprendiendo que suyos son los objetivos de ésta y que nuestra responsabilidad es mutua.

FRANKLIN DELANO ROOSEVELT

1° de marzo de 1933.

CAPITULO PRIMERO

NUEVA ESTIMACION DE VALORES

El dilema de la administración pública ha sido siempre el de si los hombres y mujeres considerados como individuos han de servir a algún sistema gubernamental o económico, o bien si un sistema gubernamental o económico existe para servir a hombres y mujeres considerados como individuos.

Esta cuestión ha sido persistentemente la base de la discusión por espacio de muchas generaciones. Los hombres han discrepado en los asuntos relacionados con estas cosas, y es muy probable que en lo porvenir tampoco lleguen a un acuerdo los espíritus sinceros.

Ningún hombre puede pronunciar la palabra definitiva; sin embargo, aún podemos creer en cambios y progresos. La democracia, como la ha llamado Meredith Nicholson, es una investigación, una búsqueda interminable de estas cosas. Hay muchos caminos para llegar a ellas. Pero si los estudiamos con atención, pronto echamos de ver que no conducen más que a dos direcciones generales. Es la primera hacia el gobierno para el beneficio de los menos, y la segunda hacia el gobierno para el beneficio de los demás.

La expansión de los gobiernos nacionales en Europa fué una lucha por el desarrollo de una fuerza centralizada en la nación, lo bastante potente para imponer la paz a los barones dominantes. En muchos casos la victoria del gobierno central, la creación de un fuerte poder central, fué un puerto de refugio para el individuo. El pueblo prefería el gran amo lejos a la explotación y la crueldad del pequeño amo cerca.

Pero los creadores de gobiernos nacionales fueron forzosamente hombres endurecidos. A menudo fueron crueles en sus métodos, aun cuando se abrieron paso

lentamente hacia algo que la sociedad necesitaba con verdadero apremio: un fuerte Estado central, capaz de mantener la paz, de aniquilar la guerra civil, de colocar en su sitio al noble indómito y jamás gobernado y de permitir al conjunto de los individuos vivir en seguridad.

El hombre fuerte y cruel tenía su puesto en el desarrollo de países jóvenes, como lo tuvo después en el desarrollo del gobierno central en las naciones desarrolladas. La sociedad le pagaba sus servicios en pro de su desarrollo. Pero cuando hubo culminado el desarrollo entre las naciones europeas, la ambición y la crueldad, en vez de resignarse a su extinción, tendieron a saltar la barrera.

Empezó entonces a sospecharse que el gobierno propendía al beneficio de los menos, que prosperaban indebidamente a costa de los más. El pueblo buscó una fuerza compensadora, limitadora. Gradualmente fueron surgiendo los consejos de los pueblos, los gremios mercantiles, los parlamentarios nacionales, las constituciones políticas y la participación y control populares, por cuyo intermedio se pusieron límites al poder arbitrario. Otro factor que tendió a limitar el poder de los gobernantes fué la elevación del concepto ético de que el gobernante contraía una responsabilidad para con el bienestar de sus gobernados. Durante esta lucha nacieron las colonias americanas. La revolución americana fué un punto decisivo de ella. Después de la revolución continuó la lucha amoldándose a la vida pública de los Estados

Unidos.

Hubo personas que, porque habían visto la confusión imperante durante los años de la guerra por la independencia de América del Norte, creyeron firmemente que el gobierno popular sería esencialmente peligroso e impracticable. Estos pensadores fueron, por lo general, sinceros, y no es posible negar que su experiencia garantizaba cierta medida de temor.

Hamilton fué el más brillante, noble y capaz exponente de este punto de vista. Le impacientaban demasiado los métodos de movimiento lento. Fundamentalmente creía que la seguridad de la República residía en la fuerza autocrática de su gobierno, que el destino de los individuos era servir al gobierno, y que la mejor dirección que podía encontrar el gobierno era un grande y fuerte grupo de instituciones centrales, guiadas por un pequeño grupo de ciudadanos capaces y patriotas.

Pero Jefferson, en el verano de 1776, después de redactada la Declaración de Independencia, dedicó su atención al mismo problema y lo miró desde un punto de vista diferente. No se dejó engañar por las formas externas. Para él el gobierno era un medio de llegar a un fin, no un fin en si mismo; según las circunstancias, podía ser un refugio y una ayuda, o una amenaza y un peligro. He aquí como analizaba cuidadosamente la sociedad para la que había de organizar un gobierno:

"No tenemos pobres; la gran masa de nuestra población está constituida por labradores; nuestros ricos no pueden vivir sin el trabajo, manual o profesional, porque son pocos y no muy opulentos. La mayor parte de nuestras clases trabajadoras tiene su pequeña hacienda, cultiva sus propias tierras, tiene familia, y por la gran demanda que hay de su trabajo, puede obtener de los ricos salarios tan elevados que la permiten comer con abundancia, vestirse más que decentemente, trabajar con moderación y mantener desahogadamente su familia."

Estas gentes, según él, tenían dos series de derechos: los de la "competencia personal" y los relacionados con la adquisición y posesión de propiedad. Por "competencia personal" entendía Jefferson el derecho al libre pensamiento, la libertad de formar y expresar opiniones y la libertad de la vida personal, cada cual con arreglo a sus propias luces.

Para asegurar la primera serie de derechos debe un gobierno ordenar sus funciones de tal modo, que no interfiera con el individuo. Pero hasta Jefferson comprendió que el ejercicio de los derechos de la propiedad debe entrometerse de tal modo con los derechos del individuo, que el gobierno, sin cuya asistencia no podrían existir los derechos de la propiedad, se ve obligado a intervenir, no para destruir el individualismo, sino para protegerlo.

Estamos familiarizados con el gran duelo político que siguió a esto; y sabemos cómo Hamilton y sus amigos, que trataban de crear un poder dominante y centralizado, fueron al fin derrotados en las elecciones generales de 1800 por los partidarios de Jefferson. De aquel duelo nacieron los dos grandes partidos políticos que en nuestros días conocemos con los apelativos de republicano y demócrata.

Así amaneció el nuevo día en la vida política de los Estados Unidos, el día del individuo contra el sistema, el día en que el individualismo dió la gran consigna a la vida norteamericana. Las más afortunadas condiciones económicas hicieron aquel día largo y espléndido. En el Oeste la tierra era substancialmente libre. Nadie que no esquivara la labor de ganarse la vida se veía totalmente desprovisto de ocasión para ello. Podía haber depresiones y hubo, efectivamente, épocas de depresión que vinieron y pasaron; pero no pudieron alterar el hecho fundamental de que la mayor parte de la gente vivía, en primer lugar, vendiendo su trabajo, y, además, extrayendo del suelo su sustento, por lo que el hambre y la desorganización eran prácticamente imposibles. En los peores tiempos siempre quedaba el recurso de subir a una carreta y marchar en dirección al Oeste, donde las praderas vírgenes esperaban acogedoras a los hombres que no encontraban sitio en los Estados del Este.

Tan grandes eran nuestros recursos naturales, que pudimos ofrecer este consuelo, no sólo a nuestros

conciudadanos, sino a las gentes necesitadas de todo el mundo. Pudimos invitar a Europa a la inmigración y recibirla con los brazos abiertos.

Cuando venía una depresión, se abría en el Oeste un nuevo sector de tierras. Esto llegó a constituir nuestra tradición. Así, hasta nuestra adversidad momentánea servía a nuestro destino manifiesto.

Pero a mediados del siglo XIX se lanzó una nueva fuerza y se creó un nuevo sueño. La fuerza fué lo que se llamó la revolución industrial, los progresos del vapor y la maquinaria y el advenimiento de los precursores del equipo moderno de instalación industrial. El sueño fué el de una máquina económica susceptible de elevar el nivel de vida de todos los hombres , de poner el lujo al alcance de los más humildes, de aniquilar la distancia por la fuerza del vapor y más tarde por la electricidad, y de redimir a todo el mundo del rutinario y penoso trabajo manual.

Era de esperar que la fuerza y el sueño afectarían necesariamente al gobierno. Hasta entonces sólo se había recurrido al gobierno para que ocasionara condiciones dentro de las cuales pudiera la gente vivir con felicidad, trabajar pacíficamente y descansar con seguridad. Ahora se le invocó para que contribuyera a la consumación de este nuevo sueño. Empero una sombra se proyectaba. Para convertir el sueño en realidad hacía falta el talento de hombres de tremenda voluntad y tremenda ambición, pues de ningún otro

modo podrían resolverse los problemas financieros y técnicos del nuevo desarrollo.

Sin embargo, tan manifiestas fueron las ventajas de la edad de la maquinaria, que los Estados Unidos, impávidos, y hasta creo que jovialmente, aceptaron estar tanto a las duras como a las maduras. Se pensó que ningún precio era demasiado caro para las ventajas que podríamos derivar de un acabado sistema industrial.

En consecuencia, la historia de los últimos cincuenta años es en gran parte una historia de titanes financieros, cuyos métodos no se examinaban con demasiada atención, y que fueron honrados en proporción a los resultados que producían, sin parar mientes en los medios que empleaban. Los financieros que tendieron los ferrocarriles hacia el Pacífico, por ejemplo, fueron siempre hombres crueles y despiadados, a veces manirosos y frecuentemente corrompidos, pero tendieron los ferrocarriles, y hoy nosotros nos beneficiamos con ellos. Se ha calculado que el accionista norteamericano pagó por la red ferroviaria de nuestro país más del triple del dinero empleado en su construcción; pero a pesar de ello la ventaja rotunda fué para los Estados Unidos.

Mientras tuvimos tierras libres, mientras la población creció a saltos, mientras nuestras instalaciones industriales no bastaron a cubrir nuestras propias necesidades, la sociedad no tuvo inconveniente en dar

al ambicioso carta blanca y recompensa ilimitada, con la sola condición de que contribuyera a la creación de la instalación económica tan deseada.

Durante el período de expansión hubo para todos igual oportunidad económica, y la misión del gobierno fué no ingerirse en el desarrollo de la industria, sino favorecerlo. Esto se hizo a petición de los mismos hombres de negocios. Las tarifas aduaneras fueron impuestas al principio con el objeto de "alentar a nuestra joven industria", frase que hizo fortuna y que los más viejos de nuestros lectores recordarán como bandera política del siglo pasado.

Se subvencionó a los ferrocarriles, a veces con dinero, más a menudo con cesión de tierras. Fueron cedidos algunos de los terrenos petrolíferos más valiosos de los Estados Unidos para ayudar a la construcción del ferrocarril que avanzaba hacia el Sudoeste. Se ayudó también con dinero o con exclusivas de transporte del correo a la naciente marina mercante, a fin de que nuestros barcos pudieran navegar por los siete mares...

No queremos que el gobierno se meta en negocios. Pero debemos aprovechar las lecciones del pasado. Pues aunque ha sido doctrina americana que el gobierno no debe intervenir en negocios para competir con la empresa privada, sin embargo ha sido tradicional que los negocios pidan urgente ayuda al gobierno para que ponga a disposición del particular

todos sus resortes gubernamentales.

Los mismos que dicen que no quieren ver al gobierno metido en negocios -y tienen para ello muy buenas razones-, son los primeros en acudir a Wáshington para pedir al gobierno un arancel que proteja sus productos. Cuando las cosas se ponen francamente mal -como en 1930-, acuden con igual vivacidad al gobierno de los Estados Unidos y le piden que concierte un empréstito. Y el resultado es la creación de una entidad llamada Corporación de Reconstrucción Financiera.

Todos los grupos han buscado la protección del gobierno para sus propios especiales intereses, sin comprender que la función del gobierno no puede ser favorecer a los pequeños grupos con detrimento de su deber de proteger los derechos de la libertad personal y la propiedad privada de todos sus ciudadanos.

Mirando atrás vemos ahora que el reflujo de la marea vino con el término del siglo. Estábamos entonces llegando a nuestra última frontera; ya no quedaban más tierras libres, y nuestras combinaciones industriale habían llegado a ser grandes unidades irresponsables de poder dentro del Estado.

Hombres perspicaces vieron con miedo el peligro de que la oportunidad no fuera ya igual que antes; de que las crecientes corporaciones, como lo señores feudales de antaño, llegaran a amenazar la libertad

económica de los individuos para ganarse la vida. En aquella hora nacieron nuestras leyes contra los trusts.

Se lanzó el grito contra las grandes corporaciones. Theodore Roosevelt, el primer gran republicano progresivo, hizo una campaña electoral sobre la base del "desbravamiento de los trusts", y habló sin rodeos de malhechores de grandes fortunas. Si el gobierno tenía una política, ésta era más bien la de hacer retroceder el reloj, destruir las grandes combinaciones y volver a la época en que todos tenían su pequeño negocio individual. Esto era imposible, Theodore Roosevelt, abandonando su idea de "desbravamiento de los trusts", se vió obligado a establecer una diferencia entre "buenos" y "malos" trusts. El Tribunal Supremo publicó su famoso "fallo de razón", por el que pareció significar que se permitía cierta concentración de poder industrial si eran razonables el método por el que se había adquirido este poder y el uso que de él se hacía.

Con más claridad aún vió la situación Woodrow Wilson, elegido presidente en 1912. Allí donde Jefferson había temido la intrusión del poder político en la vida de los individuos, Wilson, vió que el nuevo poder era financiero. En el sistema económico, altamente centralizado, vió al déspota del siglo XX, al que, para su seguridad y su subsistencia, apoyaban grandes masas de individuos, y cuya irresponsabilidad y avaricia (si no estaba controlado) acabarían por reducir al hambre y la miseria a estos mismos

sostenedores.

La concentración de poder financiero no había alcanzado en 1912 el grado a que ha llegado hoy, pero era ya lo bastante grande para que Wilson se diera cuenta de las consecuencias que había de tener. Es interesante ahora leer sus discursos. Lo que hoy llamamos "radical" (y tengo motivos para entender de lo que hablo), es suave comparado con la campaña presidencial de Wilson.

"Nadie me rebatirá -decía- cuando afirmo que las fronteras del esfuerzo individual han ido estrechándose cada vez más; nadie que sepa algo del desarrollo de la industria en este país habrá dejado de observar que cada vez son más difíciles de obtener los grandes créditos, a menos que se consigan a condición de unir los esfuerzos del peticionario con los que ya controlan la industria en la nación, y nadie puede dejar de observar que todo hombre que intenta competir con cualquier proceso de manufactura que funcione bajo el control de grandes combinaciones de capital, pronto se ve acorralado para que se deshaga del negocio o absorbido por los grandes trusts.

Si no hubiera habido la guerra mundial, esto es, si Wilson hubiera podido dedicar ocho años a los asuntos de casa dando de lado a los internacionales, nos encontraríamos ahora en una situación muy distinta. Pero el estrépito, entonces lejano, del cañón europeo, al ir creciendo en intensidad, obligó a Wilson a

abandonar el estudio del problema. Este problema, que él vió tan claramente, ha quedado para nosotros como un legado, y ninguno de nosotros, cualquiera que sea el partido político a que pertenezca, puede negar que es un motivo de grave preocupación para el gobierno.

Una ojeada a la situación actual indica con suficiente claridad que ya no existe la igualdad de oportunidad tal como la hemos conocido. Nuestra instalación industrial está terminada. Esto apenas requiere más demostración que lo que vemos diariamente a nuestro alrededor. Sin embargo, veamos la historia reciente y la economía sencilla, la clase de economía de que hablamos el lector, yo y el hombre y la mujer de tipo medio.

Sabemos que en los años anteriores a 1929 nuestro país había terminado un vasto ciclo de construcción e inflación. Durante diez años nos ensanchamos, teóricamente, para reparar los daños de la guerra, pero, en la práctica, nuestra expansión nos llevó mucho más lejos, haciéndonos rebasar nuestro crecimiento natural y normal. Durante este tiempo los fríos números de las finanzas demuestran que hubo poca o ninguna baja en los precios que el consumidor tenía que pagar, aunque estas mismas cifras indican que el costo de la producción bajó notablemente; los beneficios así obtenidos en este período fueron considerables para las grandes corporaciones financieras, pero muy pequeña fué la parte de estos

beneficios que se aplicó a la reducción de precios. Se olvidó al consumidor. Pocos fueron los que vieron aumentados sus salarios; se olvidó también al obrero y se pagó en dividendos una porción de las ganancias ridículamente inadecuada. Se olvidó asimismo al accionista.

Entre paréntesis, hay que decir que el benévolo gobierno de aquella época participó muy poco en aquellos beneficios con los impuestos.

¿Cuál fué el resultado? Enormes sobrantes de productos apilados...; el amontonamiento más estupendo de la historia. Estos sobrantes marcharon principalmente en dos direcciones: Hacia nuevas e innecesarias instalaciones industriales, que ahora están muertas y ociosas, y hacia el mercado de dinero de Wall Street, bien directamente por las corporaciones o indirectamente por intermedio de los Bancos.

Y entonces vino el estallido. Las máquinarias colosales quedaron paradas. Los hombres perdieron sus empleos; el poder de compra se secó; los Bancos se asustaron y cerraron sus ventanillas. Los que tenían dinero no se atrevieron a desprenderse de él. El crédito se contrajo. La industria se detuvo. El comercio decayó y creció el número de parados.

Traducido esto a términos humanos, según vuestros conocimientos. Ved cómo los acontecimientos de los

tres años pasados tocan la cuerda sensible a grupos determinados de personas. Primero, el grupo que depende de la industria; segundo, el grupo que depende de la agricultura; tercero, ese grupo formado en gran parte por miembros de los dos primeros: los "pequeños inversores y depositantes". Recordad que el lazo más fuerte posible entre los dos primeros grupos, la agricultura y la industria, es el hecho de que los ahorros, y hasta cierto punto la seguridad de ambos, están ligados a ese tercer grupo, que es la estructura crediticia de la nación. Y ya sabemos lo que le ha ocurrido a ésta.

Pero volvamos al hecho principal en cuya presencia estamos: el hecho de que la igualdad de oportunidad, tal como la hemos conocido, no existe ya. Reparad en la siguiente pregunta económica, trágicamente obvia: ¿dónde está la oportunidad? Y he aquí que debemos despedirnos de lo que hasta ahora ha sido nuestra salvación.

Se ha llegado hace ya mucho tiempo a nuestra última frontera, y prácticamente no queda más tierra libre. En las granjas o en el campo vive menos de la mitad de nuestro pueblo; el resto no puede ganarse la vida cultivando tierras de su propiedad. No existe ya válvula de seguridad en forma de pradera del Oeste a la que pudieran recurrir para rehacer su vida los arrojados del trabajo por la maquinaria económica. No estamos ya en condiciones de invitar a los inmigrantes de Europa a compartir nuestra inacabable abundancia. Ahora nos

contentaríamos con asegurar una vida gris a nuestros propios compatriotas.

Nuestro sistema de subir constantemente las tarifas aduaneras ha acabado por reaccionar contra nosotros hasta el punto de cerrarnos la frontera canadiense por el Norte, los mercados europeos por el Este, muchos de nuestros mercados hispanoamericanos por el Sur y una enorme proporción de nuestros mercados del Pacífico por el Oeste, en virtud de las represalias adoptadas por estos países. Muchas de nuestras grandes instituciones industriales, que exportaban a estas naciones el exceso de su producción, se han visto obligadas a montar fábricas en ellos, dentro de las murallas aduaneras. La consecuencia de esto ha sido la reducción del trabajo en sus fábricas de los Estados Unidos y la pérdida de oportunidad para el empleo.

La oportunidad en los negocios se ha estrechado más desde la época de Wilson, en tanto que la libertad de aprovechamiento de la tierra ha cesado por completo. Es cierto que todavía se pueden iniciar pequeñas empresas, confiando en la sagacidad nativa y habilidad para mantener a raya a los competidores; pero las grandes corporaciones han ido invadiendo y vaciando zona tras zona, y aún en el terreno de los negocios de poco interés, el particular tiene que emprender desde el principio una carrera de obstáculos. Las insensibles estadísticas de las tres últimas décadas demuestran que el hombre de

negocios independiente está perdiendo terreno en la carrera que emprendió. Puede ocurrir que lo trituren, que se le niegue el crédito, que se vea "acorralado", según la expresión de Wilson, por entidades competidoras altamente organizadas, como nos dirá cualquier comerciante al por menor.

Se ha hecho recientemente un estudio cuidadoso de la concentración de los negocios en los Estados Unidos. En él se ha visto que nuestra vida económica está dominada por unas seiscientas corporaciones, que controlan alrededor de los dos tercios de la industria norteamericana. Diez millones de pequeños hombres de negocios se reparten la otra tercera parte.

Más notable aún es que si el proceso de concentración prosigue al mismo tenor, dentro de un siglo tendremos toda la industria norteamericana en manos de una docena de corporaciones y dirigida quizá por un centenar de hombres. Dicho en dos palabras: marchamos con rumbo invariable hacia la oligarquía económica, si es que no hemos llegado ya a ella.

Claramente se ve que todo esto exige una nueva estimación de valores. Un simple constructor de nuevas centrales mecánicas, un creador de más redes ferroviarias, un organizador de más corporaciones económicas, pueden lo mismo ser un peligro que una ayuda. Ha terminado el día del gran organizador de empresas industriales, del gran titán financiero, al que se perdonaba todo con tal de que construyera o

desarrollara.

Ahora nuestra labor no es el descubrimiento o la explotación de los recursos naturales o la producción de más mercancías; es el trabajo más sensato y menos dramático de administrar los recursos y equipos industriales ya en existencia, de tratar de reconquistar los mercados extranjeros para colocar nuestro exceso de producción, de resolver el problema de la falta de consumo, de distribuir más equitativamente la riqueza y los productos, de adaptar la actual organización económica al servicio del pueblo.

Así como en otros tiempos el gobierno central fue primero un puerto de refugio y luego una amenaza, así ahora, en un sistema económico más cerrado, la unidad financiera central y ambiciosa ha dejado de ser un servidor de la aspiración nacional para convertirse en un peligro. Y aún podemos llevar más adelante el paralelo. No porque el gobierno nacional llegase a ser una amenaza en el siglo XVIII creyeron los hombres que deberían abandonar el principio de gobierno nacional.

Tampoco hoy debemos abandonar el principio de las unidades económicas fuertes, llamadas corporaciones, simplemente porque su poder sea susceptible de fácil abuso. En otra época tuvieron los hombres que abordar el problema de un gobierno central indebidamente ambicioso, modificándolo gradualmente hasta convertirlo en un gobierno democrático

constitucional. De la misma manera hemos de modificar y controlar nuestras unidades económicas.

Tal como yo la veo, la misión del gobierno central en su relación con los negocios es ayudar al desarrollo de una declaración económica de derechos, un orden constitucional económico. Esta es labor común a estadistas y hombres de negocios. Es el mínimo indispensable para un orden de la sociedad más permanentemente seguro. Afortunadamente, los tiempos indican que la creación de semejante orden no es sólo la política obligada de un gobierno, sino también la única esperanza de seguridad para nuestra estructura económica.

Sabemos ahora que estas unidades económicas no pueden subsistir a menos que la prosperidad sea uniforme, esto es, a menos que el poder de compra esté bien distribuído entre todos los grupos de la nación. Por eso, aún las corporaciones más egoístas se alegrarían, por su propio interés de que se restablecieran los jornales y se diera trabajo a los desocupados, devolviendo al labriego a su acostumbrado nivel de prosperidad y garantizando una seguridad permanente a ambos sectores de la sociedad. Por eso algunas industrias cultas y perspicaces se esfuerzan en limitar la libertad de acción de cada hombre y cada grupo comercial dentro de la industria, en interés común de todos. Por eso los hombres de negocios buscan en todas partes una forma de organización que restablezca el equilibrio en

el plan de las cosas, aún cuando en cierto modo restrinja la libertad de acción de las unidades individuales dentro del negocio.

Creo yo que todo el que haya entrado efectivamente en la lucha económica -lo cual quiere decir todo el que no haya nacido rico-, comprende en su propia experiencia y en su propia vida que ahora tenemos que aplicar los antiguos conceptos del gobierno americano a las condiciones de hoy día. La Declaración de Independencia discute el problema del gobierno en términos de un contrato. El gobierno es una relación de *do ut des*, un contrato, por fuerza, si seguimos el concepto del que se desarrolló. En virtud de este contrato se otorga el poder a los gobernantes a cambio de ciertos derechos concedidos al pueblo. La misión del estadista ha sido siempre la redefinición de estos derechos para adaptarlos a un orden social cambiante y creciente. Las nuevas condiciones imponen nuevas exigencias al gobierno y a los que rigen al gobierno.

Los términos del contrato son tan viejos como la República y tan nuevos como el nuevo orden económico. Todo hombre tiene derecho a la vida, y esto quiere decir que tiene también derecho a crearse una vida confortable. Por la pereza o el crimen puede renunciar a ejercitar este derecho, pero no se le puede negar. Nuestro gobierno, formal e informal, político y económico, está obligado a facilitar a cada uno de los ciudadanos el medio de cubrir sus necesidades con su

propio trabajo. Todo hombre tiene derecho a su propiedad privada, esto es, a que se le asegure hasta la máxima extensión asequible la continuidad de sus ganancias. Por ningún otro medio pueden los hombres soportar el peso de esas partes de la vida en que la naturaleza de las cosas no permite trabajar: niñez, enfermedad, vejez. Este derecho es primordial; todos los demás derechos de propiedad deben cederle el paso. Si, de acuerdo con este principio, hemos de restringir las operaciones del especulador, el manipulador y hasta el financiero, creo que debemos aceptar la restricción como necesaria, no para estorbar el individualismo, sino para protegerlo.

En términos generales, los objetos de aquel contrato eran la libertad y la busca del bienestar. El siglo pasado nos ha enseñado mucho sobre ambas cosas. Hoy sabemos que la libertad individual, lo mismo que la felicidad individual, nada significa sino está ordenada en el sentido de que el alimento para uno no sea veneno para otro. Sabemos que en todos los casos hay que respetar los antiguos "derechos de la competencia personal", el derecho a leer, a pensar, a hablar, a elegir un modo de vida. Sabemos que ningún convenio alcanza a proteger la libertad de hacer algo que prive a los demás de aquellos derechos elementales y que en este sentido la gobernación de un país es la conservación de la balanza de la justicia para todos.

Hemos de cumplir nuestras obligaciones

gubernamentales de hoy como cumplimos las obligaciones de la aparente Utopía que Jefferson imaginó para nosotros en 1776, y que Jefferson, Theodore Roosevelt y Wilson se esforzaron por traer a la realidad. Hemos de hacerlo, so pena de que nos sumerja a todos una creciente marea de miseria engendrada por nuestro fracaso común.

FIN DEL CAPITULO I

CAPITULO II

NECESIDAD DE UN PLAN ECONÓMICO

Las pruebas del cambio acaecido en nuestro orden social son tan numerosas, tan trágicas en algunas de sus consecuencias, y tan seguramente demostrativas de la necesidad de cordura en todos nuestros planes para lo porvenir, que no puede discutirse la actitud patriótica y abnegada de todos los hombres a quienes incumbe la gobernación, legislación y administración de los asuntos del pueblo.

Nuestra situación actual puede expresarse en toda industria y en toda profesión por estadística, cuadros y gráficos. De igual modo pueden mostrarse nuestras esperanzas para el porvenir. Aunque estos métodos son necesarios, prefiero expresar nuestros problemas en esta discusión desde un punto de vista más

humano y esencialmente tan exacto como aquél.

Esta teoría aparece quizá más clara a los ojos de los hombres y mujeres tan sutilmente interesados en la felicidad como los que llegan al cenit de su ambición, su salud y su juventud. Me refiero a aquellas personas que acaban de terminar sus estudios y que están dispuestas a probar el valor del más complicado sistema de educación (28) que el mundo ha conocido jamás, sin olvidar el desarrollo del carácter.

Creo que refiriéndome a ellos es como mejor expreso la actitud juvenil que todos los que nos interesamos por los planes nacionales debemos mantener, si estos planes han de ser de alguna utilidad para nosotros o para las generaciones venideras.

Hace cuatro años, si estos jóvenes se hubieran enterado de las noticias de su época y hubieran creído en ellas, podrían haber esperado ocupar su puesto en una sociedad bien surtida de cosas materiales y contemplar confiadamente el no lejano porvenir en que habían de vivir en su hogar propio, todos ellos (sí creían a los políticos) con garaje para dos coches, y sin gran esfuerzo podrían proporcionar a sus familias todas las amenidades de la vida y, acaso, por añadidura, garantizar con sus ahorros su seguridad para lo porvenir.

Por supuesto, si fueron observadores, debieron de ver que muchos de sus mayores habían encontrado un

camino más cómodo para el triunfo material, habían descubierto que una vez acumulados unos cuantos dólares bastaba colocarlos en el sitio conveniente, sentarse cómodamente y leer los jeroglíficos que llamaban cotizaciones de Bolsa y que proclamaban que su riqueza iba aumentando milagrosamente sin ningún trabajo ni esfuerzo por su parte. Muchos a quienes llamaban, y que aún les gusta que les llamen, magnates financieros, disfrutaban de este magnífico bienestar y señalaban el camino a los demás. Y como estímulo de la fe en esta quimera deslumbrante estaban no solamente las voces de algunos de nuestros hombres públicos, sino su influencia y la ayuda material de los mismos instrumentos de gobierno que controlaban.

¡Qué tristemente distinto es el cuadro que hoy vemos a nuestro alrededor! Si solamente se hubiera desvanecido el espejismo, no tendríamos motivo de queja, puesto que todos habríamos salido ganando. Pero con él se han desvanecido, no tan sólo las ganancias de la especulación, (29) sino gran parte de los ahorros que hombres y mujeres prudentes y prósperos tenían reservados para su vejez o para la educación de sus hijos. Con estos ahorros se ha perdido, entre millones de nuestros compatriotas aquella sensación de seguridad a la que con razón creían tener derecho en una tierra abundantemente dotada de recursos naturales y con productivas facilidades para proveer a las necesidades de la vida de toda la población. Y lo más calamitoso es que, con

la esperanza de la seguridad futura, se ha desvanecido la certidumbre del pan, la ropa y la vivienda de hoy.

La gran mayoría de la juventud de nuestro país, dispuesta para el trabajo del mundo, o bien se encuentra incapacitada para ajustarse a una sociedad productora, o gravemente preocupada por el porvenir en un territorio en el que debería encontrar, sin dificultades, cualquier ocupación provechosa.

Naturalmente, estos jóvenes esperan. Mucho se ha escrito sobre la esperanza de la juventud, pero yo prefiero subrayar otra cualidad. Creo yo que a la inmensa mayoría se la ha educado para perseguir verdades implacablemente y afrontarlas con valor. Confío en que estos jóvenes considerarán el estado del mundo que los rodea con una claridad de visión superior a la de muchos de sus mayores.

No albergo la menor duda sobre el hecho de que cuando han visto este mundo en cuya dirección están a punto de tomar parte activa, han quedado impresionados por su caos, por su carencia de plan. Esta incapacidad para medir verdaderos valores se observa en casi todas las industrias, profesiones y modos de vida. Tomemos como ejemplo la misma vocación de la enseñanza superior.

Si estos jóvenes han pretendido dedicarse a la profesión de la enseñanza, habrán visto que las

Universidades, los colegios y las escuelas normales de nuestro país fabrican anualmente muchos más profesores y maestros que los que las escuelas nacionales pueden emplear o absorber (30). El número de maestros que requiere la nación es una cifra relativamente estable, apenas afectada por la depresión y susceptible de ser calculada de antemano con bastante exactitud, teniendo en cuenta nuestro aumento de población. Pues bien, hemos continuado con los mismos cursos universitarios y normalistas, admitiendo a ellos a todos los jóvenes y muchachas que se presentaran, sin tener para nada en cuenta la ley de la oferta y la demanda. Solamente en el Estado de Nueva York, por ejemplo, hay por, lo menos siete mil profesores capacitados que no encuentran empleo, que no pueden ganarse la vida en la profesión que han elegido, porque nadie tuvo el talento o la previsión de decirles cuando empezaron sus estudios que la profesión de la enseñanza estaba atendida con peligroso exceso de personal.

Otro ejemplo: la abogacía. El sentido común nos dice que tenemos demasiados abogados y que hay muchos millares de ellos, admirablemente capacitados, que, o bien arrastran una vida gris, o se ven obligados a ejercer trabajos manuales, o buscan otra ocupación para evitar tener que vivir de limosna. Las Universidades, el foro y hasta los mismos Tribunales han hecho bien poco para llevar esta situación a la consideración de los jóvenes que se disponen a ingresar en las Facultades de Derecho. He aquí otro

caso de total ausencia de previsión y plan.

De igual manera no podemos examinar la historia de nuestro progreso industrial sin que nos sorprenda su atolondramiento, el derroche gigantesco con que se ha llevado a cabo, la superflua multiplicidad de facilidades productoras, la tremenda mortalidad en las empresas industriales y comerciales, los miles y miles de callejones sin salida contra cuyo fondo se ha estrellado el espíritu de empresa, entrando en ellos en pos de un falso cebo, y el libertino derroche de productos naturales.

Gran parte de este despilfarro es el inevitable producto residuario del progreso de una sociedad que valora el esfuerzo individual y que es susceptible de cambiar gustos y costumbres del pueblo. Pero creo yo que una (31) gran proporción de él podría haberse evitado con un poco de previsión y una mayor cantidad de estudios y proyectos.

Las fuerzas interventoras y directoras que han estado desarrollándose en los pasados años residen hasta un grado peligroso en grupos que tienen intereses especiales en nuestro orden económico, intereses que no coinciden con los intereses de la nación en conjunto. El curso reciente de nuestra historia ha demostrado, a mi entender, que, aunque podamos utilizar sus conocimientos de ciertos problemas y las facilidades especiales con las que están familiarizado, no debemos permitir que nuestra vida económica

quede bajo el control de ese pequeño grupo de hombres, cuya perspectiva principal del bienestar social está deformada por el hecho de que pueden obtener grandes beneficios prestando dinero y vendiendo géneros, perspectiva que merece los calificativos de "egoísta" y "oportunista".

Hay una trágica ironía en nuestra situación económica de hoy. No nos ha traído a nuestro estado actual una calamidad del orden natural —sequía, inundación, terremoto, destrucción de nuestra maquinaria productora, etc.—. Tenemos superabundancia de primeras materias, de equipos industriales para transformar estas primeras materias en las mercancías que necesitamos y de redes de transporte y facilidades comerciales para hacer llegar estas mercancías a todos los que las precisan. Pues bien, una gran parte de nuestra maquinaria permanece ociosa, mientras millones de hombres y mujeres capaces e inteligentes, que están en la más angustiosa necesidad, claman por una ocasión de trabajar. Carecemos de la facultad de manejar la máquina económica que hemos creado.

Se nos presentan multitud de teorías sobre el modo de volver a poner en marcha esta máquina económica. Opinan algunos que una de las particularidades inherentes a la máquina es el amortiguamiento periódico, particularidad ante la que debemos resignarnos, pues si intentamos (32) poner mano en ella estropearemos más las cosas. Según esta teoría, a mi entender, si soportamos estoicamente lo

irremediable, la máquina económica empezará eventualmente a ganar velocidad, y en el curso de un número indefinido de años alcanzará nuevamente el máximo de revoluciones por minuto, que representará una falsa prosperidad, pues que no será más que una última ostentación de la máquina antes de ceder nuevamente ante el misterioso impulso que la volverá a amortiguar.

Esta actitud hacia nuestra máquina económica requiere no sólo un mayor estoicismo, sino una mayor fe en la inmutable ley económica y menos fe en la facultad del hombre para controlar lo que ha creado, que la que yo, por lo menos, tengo. Cualesquiera que sean los elementos de verdad que haya en ella, es una invitación a sentarse y cruzarse de brazos, y yo opino que nuestros padecimientos de hoy obedecen al firme arraigo que esta comfortable teoría ha tenido en la mente de algunos de nuestros primates, lo mismo financieros que políticos.

Otros investigadores económicos hacen derivar nuestras dificultades actuales de los estragos de la guerra mundial y su legado de problemas políticos, económicos y financieros sin resolver. Otros aún las atribuyen a defectos en el sistema monetario mundial.

Tanto si es una causa original como si es un efecto, el cambio radical en el valor de nuestra unidad monetaria en relación con las mercancías que con ella se pueden adquirir es un problema que debemos abordar con

toda franqueza. Es evidente que, o devolvemos los productos a un nivel que se aproxime a su valor en dólares de hace algunos años, o tenemos que continuar el proceso destructor de reducir obligaciones adquiridas a un nivel de precios más elevado.

Es posible que a causa de la urgencia y complejidad de este problema, algunos de nuestros pensadores económicos se hayan ocupado de él con exclusión de otras fases de igual importancia.

De estas otras fases, la que a mí me parece más importante a la larga es el problema de controlar, por medio de un plan adecuado, la creación y distribución de esos productos que podemos obtener de nuestra gran máquina económica.

No pretendo cercenar el uso del capital. No pretendo restringir el nuevo espíritu de empresa. Pero hay que pensar en las enormes sumas de capital o crédito que en la década pasada se han dedicado a empresas injustas, al desarrollo de cosas no esenciales y a la -multiplicación de muchos productos hasta sobrepasar la capacidad de absorción de la nación. Es exactamente el mismo caso que la atolondrada fabricación en serie de maestros de escuela y abogados.

En el campo de la industria y los negocios, muchas de esas personas cuyo afán primordial está confinado a la prosperidad de lo que llaman capital, no han sabido

leer las lecciones de los últimos años y han ajustado su conducta menos al sereno análisis de las necesidades de la nación en conjunto que a una ciega determinación de conservar sus propias posiciones privilegiadas en el orden económico.

No me propongo insinuar que hayamos llegado al final del período de expansión. Continuaremos necesitando capital para la producción de artificios recién inventados, para la sustitución del utillaje desgastado o anticuado por el progreso técnico. Mucho será lo que habrá que hacer para darnos la salud, la higiene y la felicidad que nuestra naturaleza permita. Necesitamos mejores viviendas en casi todas nuestras ciudades. Grandes zonas de nuestro país precisan aún mejores comunicaciones. Hay una angustiosa necesidad de canales, parques y otras mejoras físicas.

Pero me parece que nuestra instalación económica física no se desarrollará en el porvenir a la misma marcha que en el pasado. Podemos construir más fábricas, pero el hecho es que tenemos bastantes para subvenir a (34) todas nuestras necesidades domésticas, y aún más si se utilizan todas. En estas fábricas podemos ahora construir más zapatos, más tejidos, más acero, más aparatos de radio, más automóviles, más de casi todas las cosas que podemos usar.

Nuestro inconveniente básico no ha sido la insuficiencia de capital: fue la insuficiente distribución

del poder de compra, juntamente con una excesiva especulación en la producción. Aunque los jornales subieron en muchas de nuestras industrias, su elevación en general no fue proporcionada al premio del capital, y al mismo tiempo se permitió que se redujera el poder de compra de otros grandes sectores de nuestra población. Hubimos de acumular tal superabundancia de capital, que nuestros grandes banqueros rivalizaban entre sí, algunos de ellos empleando métodos discutibles en sus esfuerzos para prestar este capital en casa y en el extranjero.

Creo que nos hallamos en vísperas de un cambio fundamental en nuestro pensamiento económico. Creo que en el porvenir vamos a preocuparnos menos por el productor y más por el consumidor. Por mucho que hagamos para inyectar salud en nuestro doliente orden económico, no podremos fortalecerlo grandemente mientras no efectuemos una distribución de los ingresos nacionales más equitativa y más juiciosa.

Está dentro de la capacidad inventiva del hombre, que ha fabricado esta gran máquina social y económica capaz de satisfacer las necesidades de todos, el garantizar a todos los que estén dispuestos a trabajar y puedan hacerlo, la satisfacción, al menos, de las necesidades de la vida. En un sistema así, la recompensa por el trabajo de un día tendrá que ser mayor, por término medio, de lo que ha sido hasta ahora y, en cambio, será menor el premio para el capital, sobre todo para el capital meramente

especulativo.

Pero yo creo que después de la experiencia de los tres años pasados, el ciudadano de tipo medio preferirá (35) obtener de sus ahorros un pequeño provecho a experimentar momentáneamente la sensación o la perspectiva de ser millonario, para, al momento siguiente, ver su fortuna, efectiva o esperada, deshacerse entre sus manos porque el movimiento de la máquina económica ha vuelto a retardarse.

Debemos encaminarnos hacia la estabilidad si hemos de sacar provecho a nuestra reciente experiencia. Pocos serán los que no consideren conveniente esta meta. Sin embargo, muchas personas pusilánimes, temerosas del cambio, que se apelotonan obstinadamente en el tejado de la casa durante la inundación, se resistirán con todas sus fuerzas a luchar por este objetivo. Aun entre las que están dispuestas a intentar el viaje habrá violentas diferencias de opinión sobre el modo de hacerlo. Tan complejos son y tan ampliamente distribuidos por todo el país están los problemas con los que tenemos que contender, que hombres y mujeres que persiguen un objetivo común no están de acuerdo sobre los métodos que hay que emplear para alcanzarlo. Semejante desacuerdo conduce a no hacer nada, a dejarse arrastrar a la deriva. La avenencia puede llegar demasiado tarde.

No confundamos los objetivos con los métodos. Son

demasiados los llamados caudillos de la nación que no llegan a ver el bosque a causa de los árboles. Son demasiados los que no reconocen la necesidad de un plan definido para un objetivo definido. La verdadera jefatura exige ante todo la presentación de los objetivos y la reunión de la opinión pública en apoyo de estos objetivos.

Cuando la nación llega a unirse substancialmente en favor del estudio de amplios objetivos de civilización, los verdaderos caudillos deben unirse para planear métodos definidos.

El país necesita y, si no me equivoco al apreciar los síntomas, exige una experimentación atrevida y persistente. Es de sentido común adoptar un método y probarlo, y si fracasa, reconocer con franqueza este fracaso y ensayar (36) otro. Pero, sobre todo, probar algo. Los millones de personas necesitadas no van a estar continuamente silenciosas y cruzadas de brazos mientras las cosas que pueden satisfacer sus necesidades están al alcance de la mano.

Necesitamos entusiasmo, imaginación y capacidad para afrontar valientemente los hechos, aunque sean desagradables. Necesitamos corregir, por medios radicales si son necesarios, los defectos de nuestro sistema económico, causantes de nuestros actuales sufrimientos. Necesitamos el valor de la juventud.

FIN capitulo 2

CAPITULO III

PLANES PÚBLICOS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA TIERRA

Quiero citar el ejemplo de un plan económico que se ha puesto en práctica y que está todavía en su fase experimental; no solamente no va en detrimento de ninguna clase de ciudadanos ni de intereses, sino que está demostrando cierta y positivamente ser muy valioso para una masa considerable de población en nuestro país. Afecta a trece millones de hombres y mujeres, y estoy seguro de que en lo porvenir su acción se extenderá a otros muchos millones más. Me refiero al plan del Estado de Nueva York para el aprovechamiento de la tierra, para la industria y la agricultura, plan que yo estoy completamente convencido de que ha de resultar practicable para la nación en conjunto.

El problema deriva de la ruptura de un equilibrio conveniente entre la vida urbana y la vida rural. Una frase que abarca todos sus aspectos es "aprovechamiento de la tierra y plan de Estado".

El aprovechamiento de la tierra supone algo más que la simple determinación del uso que ha de darse a (p38) todas y cada una de las hectáreas del terreno o la cosecha que puede obtenerse en mejores condiciones. Este es el primer paso; pero, hecha tal

determinación, llegamos en seguida al magno problema de inducir a hombres, mujeres y niños —esto es, a la población— a aprenderse el programa y llevarle a efecto.

No basta con aprobar disposiciones sobre el propósito determinado del uso de la tierra. El mismo Gobierno debe tomar medidas con la aprobación de los gobernados para ver los planes convertidos en realidades.

Es cierto que ello supone tan importante factor como es el abastecimiento apropiado de los productos agrícolas, supone hacer la vida del agro mucho más atractiva, a la vez social y económicamente, que hoy; supone las posibilidades de crear una nueva clasificación de nuestra población.

Sabemos por las estadísticas de hace un siglo que el 75 por 100 de la población vivía en el campo y el 25 por 100 en las ciudades. Hoy las cifras están exactamente invertidas. Hace una generación se hablaba mucho de un movimiento de "Vuelta al campo". A mí me parece que este grito está ya demasiado oído. Hasta ahora hemos hablado de dos tipos de vida, y sólo dos: el urbano y el rural. Creo que podemos contemplar en el porvenir un tercer tipo, pues existe un casillero definido para un tipo intermedio entre el urbano y el rural, a saber: un grupo rural-industrial.

Aclararé mejor los comienzos de la resolución del problema, pasando una rápida revista a lo que se ha iniciado en el Estado de Nueva York durante los tres años pasados con miras a un mejor aprovechamiento de nuestros recursos agrícolas, industriales y humanos.

El Estado de Nueva York ha emprendido esta acción aceptándola claramente como una responsabilidad gubernamental. Comprendiendo que el defectuoso ajuste de las relaciones entre la vida rural y la vida de la ciudad había alcanzado alarmantes proporciones, la Administración (39) del Estado emprendió un estudio de la situación agrícola con el propósito inmediato de remediar las condiciones económicas injustas e imposibles en las granjas del Estado. El objeto final más amplio era formular un plan bien meditado y científico para desarrollar una agricultura permanente.

Se hizo frente a la situación inmediata con la promulgación de varios tipos de leyes tendentes a aliviar las granjas de una tributación irregular y a producir a la agricultura un ahorro neto aproximadamente de 24 millones de dólares anuales.

En primer lugar, el Estado prestó una ayuda estatal para la educación rural, especialmente en las comunidades, tan dispersas, que predominan en ellas las escuelas de una sola habitación. Este auxilio del Estado dio a las pequeñas escuelas rurales las mismas ventajas disfrutadas por las escuelas de las

grandes comunidades.

En segundo lugar, se concertó una justa ayuda del Estado a los pueblos para la conservación de carreteras sobre la base de tanto por milla más que de tasación.

En tercer lugar, un impuesto sobre el petróleo cedido a los distritos territoriales ayudó al desarrollo de un sistema definido de comunicaciones directas entre la granja y el mercado.

En cuarto lugar, el Estado se lanzó a un programa definido para proporcionar electricidad más barata a las comunidades agrícolas. Forma parte de este programa el aprovechamiento del río San Lorenzo, y la nueva ley aplica la electricidad así obtenida primeramente al labrador y a sus usos domésticos y luego a los pequeños almacenistas antes que a las grandes instalaciones industriales.

Este era el programa para aliviar necesidades inmediatas.

Al considerar esta labor vale la pena recordar que no solamente el programa inmediato, sino también el plan a largo plazo, fueron desarrollados de una manera totalmente (40) alejada de los partidismos. Fue estudiado por el Cuerpo legislativo y las comisiones parlamentarias. Gran parte del programa fue obra de la Comisión Asesora Agraria del Gobernador. Esta

Comisión estaba integrada por representantes de grandes organizaciones agrícolas, tales como la Grange, The Farm & Home Bureau, Master Farmers, The Dairymen's League, The G. F. L., miembros del Parlamento, representantes de los colegios del Estado y de varios departamentos del Gobierno. Recibió la cordial cooperación de la Asamblea de alcaldes y la de los hombres de negocios que se preocupaban por el porvenir del Estado y la nación.

El programa para el futuro se trazó sobre esa base de sentido común que tiene que ser el núcleo de todo plan económico que haya de someterse a estudio. No se puede prescindir de detalles, porque todos ellos integran el grande y definitivo cuadro.

Supimos entonces que de los 30 millones de acres (*1) que componen el Estado de Nueva York, tres millones estaban ocupados por ciudades, aldeas y puntos de residencia; cinco millones eran terrenos montañosos y forestales y, entre paréntesis, de estos cinco millones, el Estado poseía alrededor de dos millones de acres en los vedados de Catskill y Adirondack; cuatro millones de acres habían sido cultivados y estaban ahora abandonados, dejando un total de 18 millones de acres para la agricultura, divididos entre 170,000 granjas y haciendas.

El primer paso evidente era empezar una medición de todo el Estado. Esto suponía un estudio en todos los factores tanto sobre la superficie del suelo como

subterráneos, y un estudio de los factores sociales y económicos. Se dividió el estudio en seis secciones importantes. Se analizó el terreno. Se determinó el clima, esto es, la duración de la estación de desarrollo entre las heladas mortales y la cantidad de lluvia anual. Se inspeccionó el uso (41) actual del terreno —bosques, pantanos, pastos, heno, cosecha anual y, en este caso, qué clase de cosecha—. Se investigó quiénes vivían en el campo —quién poseía el terreno y qué uso le daba, esto es, si vivía de su trabajo agrícola o si lo ocupaba solamente como vivienda y trabajaba fuera de la alquería, en la ciudad o en otro sitio—. Se hizo un censo más específico de los que vivían en el campo: si eran personas de edad que habían residido siempre allí o forasteros recién llegados; norteamericanos o extranjeros; si los jóvenes vivían siempre en el campo o lo abandonaban; si el cultivo de la granja bastaba para mantener al labriego al nivel de vida acostumbrado en América. Por último, se aforó la medida en que cada parcela contribuía al abastecimiento alimenticio de la nación.

Parece muy conveniente hacer este examen tan detallado que dé datos separados para cada parcela de 10 acres. Esto se ha hecho ya en un distrito, y esperamos cubrir los 18 millones de acres en un espacio de diez años o menos.

La medición se hace en la suposición de que la buena economía requiere el uso de buenos materiales. Por ejemplo, hace cincuenta años extraía el Estado de

Nueva York cada año millares de toneladas de mineral de hierro y las convertía en hierro y acero. El descubrimiento y la explotación de los grandes filones de mineral de hierro, de un grado más económico, en Minnesota y otros sitios de la Unión, motivaron el abandono de las minas de hierro del Estado de Nueva York. Las primeras materias no compensaban los gastos de su extracción. De igual modo pudo verse provechosa la explotación agrícola del terreno cuando se crearon las primeras granjas; pero hoy la tremenda competencia de los excelentes terrenos que hay en este país y en otras partes del mundo ha hecho antieconómico el uso del terreno que no produzca buenas cosechas.

(42)

En consecuencia, nos propusimos descubrir lo que era capaz de producir cada una de las zonas del Estado de Nueva York.

Los trabajos realizados nos han conducido a la creencia de que habría que abandonar cierta proporción de las tierras laborables que ahora se trabajan. Es posible que esta proporción llegue a ser alrededor del 20 o el 25 por 100.

Nos encontramos, pues, ante esta situación: unos labradores pretenden cultivar la tierra en condiciones en que es imposible mantener un nivel de vida americano. Pierden el ánimo, la salud y el dinero obstinándose en lo imposible y, sin embargo, obtienen los productos agrícolas bastantes para aumentar el

exceso nacional; además, sus productos son de tan baja calidad, que perjudican la reputación y la utilidad de la mejor clase de productos agrícolas del Estado, que se obtienen, se empaquetan y se transportan con arreglo a los modernos cánones económicos.

Y esto que ocurre en el Estado de Nueva York estoy convencido de que se da prácticamente en todos los demás Estados del este del Misisipi y, por lo menos, en algunos de los Estados del oeste de dicho río.

¿Qué hacer, pues, con estas tierras sobrantes que existen en todos los Estados y que hay que retirar de la agricultura? Aquí ya tenemos un programa definido. En primer lugar, hemos de buscar el mejor uso que se les puede dar. En la época actual parece claro que la mayor parte de estos terrenos puede dedicarse a la obtención de un tipo distinto de cosecha; incuestionablemente, será provechosa la cosecha en cuya obtención se tarde varios años, y al mismo tiempo económicamente necesaria: la explotación forestal.

Estamos iniciando esta política con una ley que determina la compra y repoblación forestal de estos terrenos de un modo aprobado por el Estado, corriendo parte de los gastos de cuenta de las corporaciones locales y la (43) otra parte de cuenta del Estado. Además, los nacionales del Estado han votado una enmienda constitucional que autoriza un crédito de 20 millones de dólares por un período de once años

para permitir la compra y repoblación forestal de más de un millón de acres de terrenos más convenientes para arbolado que para agricultura.

Hicimos también visible el hecho clarísimo de que el destino para arbolado de estos terrenos sobrantes de la agricultura será provechoso a la larga (nos resarciremos con exceso de esos 20 millones) y empezará desde el primer momento a reeditar dividendos en forma de ahorros del despilfarro.

Por ejemplo, las granjas que habrá que abandonar eliminarán la necesidad de mantener millares de millas de sucios caminos, entretenimiento que, por término medio, cuesta 100 dólares por milla al año. La repoblación forestal de estas granjas eliminará la necesidad de conservar millares de millas de conductores eléctricos e hilos telefónicos que recorren un territorio antieconómico. Esta repoblación forestal acabará asimismo con la necesidad de mantener muchas desperdigadas escuelas de una sola habitación, que cuestan al Gobierno del Estado, aproximadamente, 1,400 dólares anuales.

Por todo ello confiamos en «que al cabo de un brevísimo período este plan estatal será infinitamente provechoso para la población en general.

La sociedad moderna se mueve a un ritmo tan acelerado, que se echan de menos mayores períodos de recreo, y al mismo tiempo nuestra eficacia, estatal y

nacional, en la producción ha llegado a ser tan alta, que disponemos de más tiempo para dedicarlo al descanso. Ello se observa sobre todo en este año. Por medio de la repoblación forestal puede convertirse la tierra en una gran fuente de recursos para el Estado, que inmediatamente empezará a pagar dividendos. Como detalle accesorio de este plan, el comisario conservador ha logrado abrir a la caza y a la pesca los 25,000 acres recientemente comprados (44). Hará lo mismo con las sucesivas zonas repobladas a medida que se vayan adquiriendo.

Estas parcelas repobladas se encuentran en su mayor parte en elevaciones de terreno y en la zona alta de los cursos de agua. La repoblación forestal regulará el curso de los ríos, ayudará a evitar las inundaciones y asegurará a los pueblos y ciudades un abastecimiento de agua más continuo y sostenido.

¿Qué haremos con la población que ahora reside en estas tierras sobrantes? En primer lugar, la mayor parte de la población relativamente escasa de estas granjas que hay que abandonar será absorbida por las mejores zonas agrícolas del Estado. Además, continuamos la idea del plan estatal con el estudio de la tendencia de toda la población futura; aquí es donde hay una definida conexión entre el habitante rural y la población dedicada a la industria, entre el habitante rural y el habitante de la ciudad, entre el granjero y la población dedicada a la industria.

Ya se han hecho experiencias en algunos Estados con vistas a una más estrecha relación entre la industria y la agricultura. Tomemos estas dos formas: primera, lo que podríamos llamar llevar la vida rural a la industria; segunda, llevar la industria a la agricultura con el establecimiento de pequeños equipos industriales en zonas que ahora están totalmente dedicados a la labranza.

En este aspecto, el Estado de Vermont, por medio de una magnífica comisión, parece que se ha puesto a la cabeza en el empeño de llevar la industria a las regiones agrícolas.

Por ejemplo, tan afortunada ha sido en un valle de Vermont una fábrica de botones para tapaderas de marmitas, que la tendencia de la población rural a marchar a la ciudad se ha detenido por completo, y los habitantes del valle encuentran más ventajoso trabajar en las faenas agrícolas durante el verano, contando con jornales (45) seguros en la fábrica local durante los meses de invierno.

Otro ejemplo es el de uno de los más fuertes fabricantes de calzado establecido en un pueblo del Estado de Nueva York. Muchos de sus obreros viven en este pueblo y otros muchos viven en el campo, dentro de un radio de diez millas o más.

Como nación, no hemos hecho hasta ahora más que empezar a arañar la superficie en este aspecto de la

posibilidad de diversificar nuestra vida industrial trasladando a los distritos rurales una buena parte de ella. La energía eléctrica más barata, los buenos caminos y la multiplicación de los automóviles les hacen posible semejante desarrollo rural industrial. Indiscutiblemente, hay muchas industrias que se conservarán igualmente florecientes, si no mejor, trasladándolas a las comunidades rurales. Al mismo tiempo estas comunidades gozarán de mayor capacidad e ingresos anuales. Con ello restableceremos el equilibrio.

Por medio de planes públicos parecidos al que acabo de bosquejar, los mismos Estados podrán resolver durante la generación próxima muchos de los problemas de transporte, de exceso de población urbana, de elevado coste de la vida, de mejora de la salud de la raza, de más seguro equilibrio para la población en general.

Estas experiencias deberán hacerse, y se harán, con arreglo a condiciones que varían grandemente en las diversas zonas del país. He dicho "los mismos Estados", porque algunos de los métodos estatales de abordar el problema pueden no resultar económicamente buenos a la luz de futuras experiencias, mientras que otros pueden señalar el camino hacia una definida solución de los problemas.

Recuerdo que hace muchos años dijo James Bryce, entonces embajador de Inglaterra en Wáshington: "La

forma de gobierno americana subsistirá y vivirá mucho tiempo después de que las demás formas de gobierno (46) se hayan derrumbado o hayan cambiado, y la razón es ésta: en otras naciones del mundo, cuando se presenta un nuevo problema hay que tratarlo en un laboratorio nacional para buscarle solución, y cuando se encuentra esta solución, ha de aplicarse a la nación en conjunto. Unas veces puede ser una solución correcta y otras equivocada. Pero los Estados Unidos disponen de cuarenta y ocho laboratorios, y cuando surgen los nuevos problemas, ustedes, los norteamericanos, pueden hallarles cuarenta y ocho soluciones distintas. De las soluciones encontradas en estos cuarenta y ocho laboratorios de experimentación, algunas pueden no resultar correctas o aceptables; pero la historia nos dice que con esta diversidad de experimentación han encontrado ustedes por lo menos algunos remedios que han resultado tan afortunados, que su aplicación ha llegado a ser nacional."

En los planes económicos públicos, el Estado necesita la cooperación simpática del Gobierno nacional(*2), aunque no sea más que como corporación asesora. El Gobierno nacional puede y debe actuar a modo de cámara de compensación por cuyo intermedio trabajen todos los gobernantes. Yo tengo una gran confianza en que en un breve espacio de tiempo todos los Estados comprenderán, uno tras otro, como el de Nueva York, que el Gobierno tiene la definida responsabilidad de arbitrar nuevas soluciones para los

nuevos problemas. A la larga, los planes estatales y nacionales son indispensables para la prosperidad, la felicidad y hasta la existencia misma del pueblo norteamericano en lo porvenir.

FIN CAPITULO III

Notas:

- *1. Medida agraria equivalente a 40,47 áreas.
- *2. Usa Gobierno nacional para referirse al Gobierno federal y diferencia, de esta manera, la Nación del Estado.

CAPITULO IV

REORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La urgente necesidad de planes económicos por los que están al frente de los negocios públicos hace cosa esencial la más serena reflexión. Cuando hay que establecer líneas de acción es precisa la cooperación entusiasta y decidida de todos los interesados, y esto supone el apoyo y la actuación de los grupos de ciudadanos inteligentes que dirigen la administración local.

No basta la simple honradez en la realización de los planes: es indispensable una mayor eficacia que la que hemos desarrollado hasta ahora. Aunque el

Gobierno se ocupe de planes económicos, el triunfo de estos planes puede verse amenazado si no ordenamos para ello nuestra organización administrativa.

Mis esfuerzos para la reorganización y consolidación de los departamentos de la administración nacional, para que cumplan sus funciones con economía y eficacia, constituirán un capítulo que -escribiré más adelante. Con ellos espero reducir el costo de las operaciones regulares del gobierno federal en una proporción no inferior al 25 %.

p.48

Pero el Gobierno federal, con sus enormes responsabilidades respecto al ciudadano como individuo, no es todo el Gobierno de nuestra nación. No trataré de definir aquí los derechos y las responsabilidades del Gobierno federal y de los Gobiernos de los Estados. Basta decir que el Gobierno local es el punto de contacto con el ciudadano medio, y cualquier cosa que sea lo que el Gobierno federal haga o deje de hacer para ayudar inteligentemente la vida y el porvenir del ciudadano, es la acción de su Gobierno local lo que más estrechamente y más de prisa le afecta.

La administración local es el instrumento por cuyo medio triunfará o fracasará la acción esencial en los próximos años. Considerarla con indiferencia es

estúpido, y hasta me atrevo a decir que de una negligencia criminal. Examinemos el funcionamiento de la administración local en los Estados Unidos.

Los gastos de la administración en nuestro país, especialmente los de la administración local, empiezan ya a preocupar considerablemente. Los gastos acumulados de la administración federal, estatal y local ascienden, aproximadamente, a 12 o 13 billones (1) de dólares al año. De esta suma el Gobierno federal gasta aproximadamente una tercera parte, los Gobiernos estatales, alrededor del 13 por 100, y queda mucho más de la mitad imputable a la administración local.

A pesar de la influencia de la guerra mundial en los gastos gubernamentales federales, la proporción se ha mantenido con ligeras variaciones desde 1890. En vista de que los gastos de la administración local consumen la mayor parte de los ingresos, es evidente que, para rebajar los impuestos, o al menos aminorar la rápida marcha ascendente de las contribuciones, hemos de analizar su funcionamiento para ver si no podría simplificarse y hacerse menos costoso para el contribuyente.

p. 49

La forma de gobierno local, territorial y municipal, tal como la conocemos en la mayor parte de nuestros Estados, data de las leyes del duque de York,

promulgadas hacia 1670. Se ajustaba a las condiciones que imperaban en aquella época. Después de la guerra de la Independencia, los Estados norteamericanos continuaron con ella. Es sorprendente observar cuan pocos cambios se han introducido en esta forma de administración desde la formación de la nación. Podemos suponer que en la época de su adopción se ajustaba a las condiciones de su época.

No existían barcos de vapor, ferrocarriles, teléfonos, telégrafos, vehículos de motor, ni buenas carreteras. Los medios de transporte y comunicación eran bastante precarios. Los medios más rápidos de viajar eran el caballo, la diligencia y el canal. A veces oímos llamar a este período "la época del caballo y la calesa". Quizá fuera más acertado describirlo como "la época de la carreta de bueyes" en la organización de nuestra administración local. No teníamos centros urbanos: sólo algunas aldeas que habían crecido con exceso. En aquellos días, de cada diez obreros, ocho por lo menos ganaban su sustento labrando la tierra. La gente vivía en pequeños grupos territoriales y en comunidad. Se mantenían casi exclusivamente de las cosas que producían o que eran producidas por los demás en su propia localidad. La forma natural del gobierno era una forma aldeana. Se ajustaba a las condiciones de la época.

Por otra parte, no se hacía sentir grandemente la necesidad de un servicio gubernamental. Para las

necesidades de la limitada comunicación intercomunal bastaban senderos allí donde ahora son precisas costosas carreteras para vehículos de motor. Podía haber una bomba en la plaza del pueblo, pero en otro caso cada ciudadano se procuraba su propio abastecimiento de agua, y las aguas residuales y la remoción de las basuras eran también de la incumbencia familiar. La policía y el servicio (p.50) de incendios tampoco se consideraron al principio como funciones municipales. Cada comunidad se preocupaba de sus propios pobres. La más somera educación se consideraba suficiente para los niños.

No es preciso establecer la comparación entre aquella época y la actual; pero existe hoy una particular inestabilidad aparente que hace a las viejas formas de administración local más anticuadas de lo que ya son de por sí: es el hecho de que nuestra población es, cada vez en mayor proporción, transeúnte. Vamos de comunidad en comunidad y de Estado en Estado, atendiendo al llamamiento de la industria, de la ambición o del capricho. Y no es sólo en las regiones más nuevas de la Unión donde el viejo residente puede encontrarse en minoría. Las personas y hasta el carácter de la población en cualquier aldea de cualquiera de nuestros más antiguos Estados puede cambiar al cabo de pocos años de grupos de rápido movimiento, cuyos miembros son unidades de un sistema social, nacional y económico más que residentes fijos en una comunidad.

Cuestiones que originalmente fueron de incumbencia local o comunal tienen ahora un interés mucho más difundido. Me refiero a cosas como carreteras, escuelas, sanidad y virtualmente todas las actividades de la administración local. Sin embargo, hemos continuado con la misma máquina, proyectada en condiciones radicalmente distintas, como si fuera el más acabado instrumento para vender servicios administrativos en esta época de movimiento mareante.

Tal como existe hoy la maquinaria de la administración local tenemos, muy probablemente, quinientas mil unidades de gobierno. Se extienden desde el Gobierno federal hasta el último distrito especial. Tenemos como ejemplo mi propio Estado de Nueva York. Hay en él 62 distritos territoriales y 60 ciudades. Pero esto no es más que el comienzo. Tenemos además 932 municipios y, según el último censo, 525 aldeas, 9,600 distritos escolares (p51) y 2,365 distritos para los servicios de incendios, agua, alumbrado, alcantarillado y pavimentación. Total, 13,544 unidades administrativas separadas e independientes.

Llevemos un poco más adelante el análisis. En un pequeño distrito suburbano densamente poblado, adyacente a la ciudad de Nueva York, tenemos tres municipios y dos ciudades. Aquí también esto es sólo el comienzo de la complejidad de la administración local; en esta misma pequeña zona tenemos 40 aldeas, 44 distritos escolares y 156 distritos

especiales. Así, pues, sólo en este pequeño distrito contamos un total de 246 unidades administrativas.

Necesitamos una organización administrativa, sencilla, eficaz y de suave funcionamiento para que atienda a nuestra primera necesidad: la economía de procedimiento.

Pero con nuestra actual complicación los gastos de la administración local han crecido a una velocidad aterradora. En 1890, la administración local en toda la nación costaba 487.000,000 de dólares. En 1927, último año del que hay datos completos, la administración de las unidades secundarias dentro de los Estados costó 6.454.000,000 de dólares. Pasó de un gasto por cabeza de 7.73 dólares en 1890 a 54.41 en 1927.

En la pequeña unidad suburbana a la que me he referido, todos los impuestos locales ascendían en 1900 a 337,000 dólares, y en 1929, en números redondos, a 22.000,000 de dólares. En este período de veintinueve años, la tasación de la propiedad sujeta a contribución aumentó 35 veces, pero las contribuciones crecieron 65 veces, mientras que la población sólo se multiplicó por cinco y medio. En otro caso, el de un distrito rural agrícola, las contribuciones locales pasaron de 158,000 dólares en 1900 a 1.150,000 dólares en 1929. En este caso los impuestos se multiplicaron por siete, la tasación de la propiedad sujeta a contribución sólo aumentó en poco

(p.52) más del doble, mientras que la población del distrito disminuyó en el 5 por %. En el distrito suburbano la contribución local "per capita" era en 1900 de seis dólares, y en el distrito rural, de 4.30 dólares; pero en 1929 las cifras respectivas eran de 90 dólares y 52 dólares.

Más adelante hablaré de los impuestos y de la constitución de las haciendas locales. Aquí sólo quiero insistir en la organización de estas unidades. Aunque se han tomado varias medidas con objeto de igualar las contribuciones en todos los Estados de Nueva York, el hecho es que aún estamos soportando una complicadísima máquina de administración local, que a mí me parece excesiva, costosa, derrochadora e ineficaz. Hasta ahora nuestros esfuerzos han logrado reducir algo el total del costo de esta compleja maquinaria. Este estado de cosas es el mismo en todo el territorio de nuestra nación. He elegido como ejemplo el Estado de Nueva York porque, como gobernador que he sido de dicho Estado durante dos legislaturas, estoy íntimamente familiarizado con los detalles del problema en él.

Si miramos cara a cara a los hechos, nos encontramos ante una situación pasmosa. Ningún ciudadano del Estado de Nueva York puede vivir sometido a menos de cuatro administraciones distintas: la federal, la estatal, la del distrito y la urbana. Si vive en un municipio fuera de una aldea, le alcanza una quinta zona gubernamental: la administración del distrito

escolar. Si vive en una aldea agregada, una sexta red le estorba los movimientos. Si vive en un municipio fuera de una aldea, puede pertenecer a distritos de incendios, agua, alcantarillado, alumbrado y pavimentación, en cuyo caso son ya diez las capas de la administración.

Un ciudadano así colocado tiene que atender a una maquinaria administrativa complejísima. Es demasiado enrevesada para que la entienda. No puede darse cuenta de que diez series de funcionarios se están incautando de los fondos públicos, cobrando impuestos y emitiendo (p.53) títulos. No suele concentrar su atención en la administración local, porque muy rara vez, o nunca, se entera de la cuantía de los caudales gastados, las contribuciones, cobradas o los títulos emitidos. Los medios para informarse sobre estas cosas son ridiculamente inadecuados. Ni los directores de los periódicos locales saben cuál es la acción administrativa con respecto a ellos, a menos que haya un caso particular que llame la atención sobre los detalles.

No existe necesidad real de tantas unidades de gobierno sobrepuestas.

Podrá excusarse, pero no justificarse, la necesidad del inmenso ejército de funcionarios inútiles que mantiene el contribuyente. Voy a presentar unos hechos sencillos.

Solamente las administraciones territoriales y municipales en el Estado de Nueva York, prescindiendo por completo de ciudades y pueblos agregados, sostienen alrededor de 15,000 funcionarios, la mayor parte nombrados por elección. Estos funcionarios en los distritos son principalmente jueces de partido, "sheriffs", suplentes, empleados administrativos, registradores, fiscales de distrito judicial, médicos forenses, abogados de partido, etcétera, y en lo municipios, inspectores, empleados municipales, jueces de paz, impondores de contribuciones, recaudadores de las mismas, delegados, alguaciles, policía urbana, etc. Estos funcionarios pagados, con excepciones de poca monta, se encuentran en todos los distritos y municipios. Constituyen lo que podríamos llamar el ejército regular de ocupación. Pero, además de este ejército de ocupación, existe otro mucho mayor, representado por la policía, los empleados y obreros de incendios, alumbrado, alcantarillado, agua, pavimentación y otros servicios de distritos, a más de los distritos escolares, con sus consejos, superintendentes, empleados y maestros.

Para que el lector lo vea bien claro, tomemos un solo caso. Dejando fuera del cuadro los cinco distritos de la (54) ciudad de Nueva York y los distritos, completamente suburbanos, de Westchester y Nassau, y considerando únicamente los restantes 55 distritos del Estado, ¡hay muy cerca de 11,000 recaudadores de contribuciones!

Estos 11,000 recaudadores representan 911 municipios, 461 aldeas y más de 9,000 distritos escolares, lo cual da una densidad media de sólo 12 recaudadores por municipio. Es interesante observar que estos 11,000 recaudadores de contribuciones forman un ejército más numeroso que el que ganó la batalla de Maratón. Observemos también que a esta inmensa fuerza incumbe la recaudación de solamente una sexta parte de las contribuciones impuestas para todos los fines dentro del Estado. Las restantes cinco sextas partes son recaudadas por menos de 200 funcionarios urbanos, territoriales, municipales y locales.

La inmensa mayoría de los empleados territoriales y municipales que he mencionado son funcionarios a sueldo, pero hay muchos que cobran todavía derechos y honorarios de cuantía desconocida. Hemos intentado acabar con esta antigua forma de retribución, que continúa firmemente arraigada en la administración municipal y territorial. Habría que abolir sin consideración este sistema de los derechos y gratificaciones; pero de él depende en un grado considerable la consolidación de las unidades administrativas locales y el reajuste de sus relaciones con el distrito y el Estado.

Aquí es conveniente aclarar que este estado de cosas angustioso y derrochador de la administración local no es privativo del Estado de Nueva York. En toda la extensión de la nación el creciente peso de los

impuestos está obligando a ciudadanos y funcionarios públicos a dirigir su atención a la reconstrucción.

En Pensilvania, Nueva Jersey, Minnesota, California, Missouri, Michigan y otros muchos Estados se están tomando ya medidas correctoras. En Carolina del Norte, el Estado ha tomado a su cargo la conservación y reparación de todos los caminos, incluso los que llamaríamos (55) municipales. En Virginia se han consolidado muchas funciones territoriales en distritos que comprenden varios territorios. En Minnesota, un distrito forestal poblado a grandes trechos ha sido autorizado, después de un referéndum, para abolir la administración municipal. En California, una comisión ha recomendado cambios radicales en la Constitución del Estado, con objeto de instituir el distrito territorial como instrumento responsable de la administración local. Resumiré la situación diciendo que el movimiento para perfeccionar la administración local es activo y se ha extendido por todo el territorio de los Estados Unidos.

La conclusión a que han conducido todos los estudios que se han hecho es la necesidad de una radical reorganización de la administración local. Existe la creencia general de que la administración territorial es una cosa anticuada y que debería eliminarse al distrito como unidad administrativa. Se admite que se tardará algún tiempo en conseguir una mayoría que apoye esta proposición, y mientras tanto se aconseja la unión de distritos y una forma de administración territorial

grandemente simplificada que pueda sustituir a las actuales formas engorrosas y permita prescindir de muchos funcionarios.

Los excesivos gastos de la administración local pueden reducirse muy eficazmente simplificando la organización administrativa y volviendo a fijar las responsabilidades por la realización de varios servicios, ajustándose a un análisis lógico más que al accidente o a la tradición. Tenemos que examinar cada uno de los servicios y decidir qué unidad administrativa y de qué tamaño puede más eficaz y económicamente realizar este servicio. Las unidades inferiores de la administración rural son tan desiguales en recursos, que algunas no pueden mantener carreteras y escuelas satisfactorias, aun recargando excesivamente las contribuciones, mientras que otras, con impuestos bajos, gastan el dinero generosamente y hasta con extravagancia.

56

Hay que abolir toda superposición de jurisdicciones locales. Basta con una o dos capas de administración local subordinadas a la soberanía del Estado, y hemos de emprender seriamente la reorganización y nueva fijación de funciones necesarias para llegar a la eliminación de las demás.

Hay un remedio inmediato para los gastos excesivos de la administración local. No es tan eficaz como la reorganización, pero es un paso en la dirección que habrá que tomar sin demora si queremos que la

administración local sea lo eficaz que debe ser en un porvenir próximo. Consiste en la intervención de los gastos locales por la autoridad del Estado o del distrito. Se conoce familiarmente con el nombre de "Plan Indiana".

En el estado de Indiana, diez o más contribuyentes de un distrito contributivo pueden apelar ante la Comisión de impuestos del Estado contra el presupuesto local o la emisión de títulos. Después de oír a los reclamantes, la Comisión de impuestos del Estado puede reducir la hacienda local o la cantidad por que se va a hacer la emisión o eliminar por completo la partida.

He aquí un método directo y eficaz de controlar los gastos locales. Ha pasado ya de la fase experimental, y los datos que estoy consultando me indican que cuenta con el asentimiento entusiasta del público. Colorado y Nuevo México han modificado detalles del plan Indiana. Ohío, Oklahoma y Oregón han adoptado la idea, pero el control lo ejercen juntas y comisiones territoriales. Este método general de intervenir los gastos de la administración local merece la consideración inmediata de las autoridades de todos los Estados de la Unión.

Demasiado tiempo se ha retrasado la organización de la administración local, lo cual nos ha costado muchos dólares innecesarios, a tiempo que privaba al pueblo de mejoras y servicios para la mejor protección de

vidas y haciendas mayores facilidades para una existencia ordenada (57) y feliz que las que habrían podido obtenerse con el mismo gasto o menor.

Creo que todos reconoceremos que gran parte del aumento en los gastos de la Administración ha sido inevitable y necesario. El limitado resumen que he dado aquí en cuestión de organización ha sido suficiente para demostrar que se ha requerido a la administración pública para que asumiera responsabilidades que antes pertenecían al individuo y a la familia. De igual modo, las unidades administrativas mayores se han visto lógicamente obligadas a asumir funciones que antes fueron patrimonio de las unidades inferiores. Las exigencias de una clase distinta de civilización y una clase distinta de economía nacional nos han obligado a distribuir de otro modo las cargas que imponen los servicios públicos.

Las carreteras, por ejemplo, no son ya un servicio meramente local. Si examinamos la cuestión de la educación, nos encontramos con una orden del Estado soberano de que a los hijos de todos los ciudadanos se les dé ocasión de aprender. Empezamos a reconocer que la sanidad pública es algo más que una responsabilidad local. El crimen ha dejado de ser un asunto local cuando el criminal adoptó una esfera de acción que alcance estatal y nacional.

Con respecto a todas estas materias, espero que

pronto veremos aumentada la cantidad de funciones y responsabilidades para el Estado por un medio cualquiera.

Un esfuerzo para igualar las contribuciones hace, por lo general, al Estado dueño de los cordones de la bolsa para una gran proporción de los gastos locales. Esto crea una responsabilidad de prudente administración de los gastos que el Estado no puede eludir, haciendo justicia a los que han pagado contribuciones sobre una base de alcance estatal para llenar las arcas del Estado. Me parece a mí que esta responsabilidad se traducirá ciertamente en una más estrecha y autoritaria inspección de todos los gastos locales. Esto significa inevitablemente una mayor compenetración (58) de la autoridad local con alguna competente autoridad local del Estado, basada en el hecho de que esta última autoridad, con una buena plana mayor asesora y una información que abarcará todo el Estado tendrá a la vez una facultad consultiva y podrá imponer el veto al empleo de fondos para los gastos locales.

También parece lógico que la autoridad local debe buscar la eliminación de muchas de las zonas de administración local con objeto de conservar cierta justa medida de autonomía sobre los asuntos locales.

Somos muchos los que por pereza no hemos querido pensar en esta cuestión de la administración. Somos muy aficionados a emplear palabras altisonantes al

hablar de las ventajas y desventajas relativas de la democracia y la autocracia; patrióticamente admiramos la obra de nuestros antepasados al trazar nuestras formas de gobierno, o los criticamos tachándolos de serviles imitadores, pero no nos apresuramos a seguir el ejemplo de nuestros abuelos buscando planes y artilugios para nuestras necesidades inmediatas y para el porvenir. En particular, nos repugnan los detalles del gobierno y de la administración. Hablamos de los planes quinquenales o decenales de Rusia, o de las excelencias o la ignominia del sistema de Mussolini, con preferencia a la cuestión de si una inspección municipal sirve para algo, o a la averiguación de lo que hace el médico titular de una aldea para justificar su sueldo. Esto puede obedecer a que es más fácil formar juicio sobre las cuestiones remotas. No quiero pensar que sea porque preferimos que el prójimo forme juicio por nosotros.

Esto me sugiere la idea de que los que tienen un cargo público no deberían contentarse con cumplir sus deberes rutinariamente y ser esclavos del precedente. Los que conocen por experiencia el funcionamiento de la máquina deberían procurar hablarnos de sus defectos. En cierta ocasión oí a un funcionario público recomendar la abolición de su plaza por inútil. Sería muy confortante que su ejemplo hiciera prosélitos.

(59)

Durante la guerra mundial oímos hablar mucho del peligro que corría la democracia, y creo yo que fue un buen revulsivo para mientras indiferencia el saber que

la democracia corría peligro. Pero hoy día la democracia está amenazada con igual violencia, si bien no tan clamorosamente. La amenaza viene de los que se quejan de la ineficacia, la estupidez y los gastos de la administración. Se lee en las estadísticas del crimen y en la fealdad de muchas de nuestras comunidades. Se expresa en todos los informes periodísticos de los desatinos oficiales. Está escrita en nuestras leyes fiscales y hasta en los libros de texto, al parecer patrióticos, que los niños estudian en nuestras escuelas. Descuella grande y temerosa el día de la elección, cuando los electores se encuentran ante largas listas de nombres de hombres y mujeres de quienes jamás han oído hablar y a quienes tienen que votar como candidatos para cargos retribuidos, de cuyos deberes y funciones tiene el elector la más brumosa idea.

Los hombres que se entregaron a la tarea de organizar la armadura de nuestro gobierno nacional una vez conquistada la libertad, proclamaron a los cuatro vientos que su objetivo era llegar "a la unión más perfecta". Al escribir este ideal en el preámbulo de la Constitución de los Estados Unidos, creo yo que también a nosotros nos legaron una misión que cumplir.

Estaban formando un nuevo gobierno, ajustado, en su sentir, a las condiciones de su época, pero fueron lo bastante juiciosos para mirar al porvenir y reconocer que las condiciones de la vida y lo que se iba a exigir

del gobierno habían de cambiar, como habían estado cambiando durante las épocas pasadas, y por eso el plan de gobierno que estaban formando no fue rígido, sino flexible, adaptado al cambio y al progreso.

Nosotros no podremos llamarnos juiciosos ni patriotas si tratamos de rehuir la responsabilidad de volver a moldear el gobierno y la administración con objeto de hacerlos más útiles para todos los ciudadanos y más conformes a las necesidades modernas.

notas:

(1) Hay que tener en cuenta que en los Estados Unidos el billón equivale a nuestro millar de millones.

FIN capitulo 4

CAPITULO V

GASTOS PÚBLICOS Y TRIBUTACIÓN

Es evidente que el de las contribuciones es uno de los más grandes problemas que se ofrecen a nuestra consideración. Pero también en este caso podemos llegar a una solución si hacemos intervenir los métodos de un juicioso plan económico. Recuérdese, no obstante, que sí queremos hacer algo en favor de la reducción de impuestos y del reajuste de su carga, hemos de buscar al mismo tiempo la solución de otros

problemas administrativos con los que aquella está enmarañada y tener el valor de aplicar estas soluciones. Casi la mitad de nuestros impuestos totales va a parar a la arcas de la administración local.

El estudio de los impuestos nos lleva nuevamente a la consideración de las funciones del gobierno, y cualquier examen que de estas hagamos ha de tener un matiz financiero desde el principio hasta el fin. Por eso, en la mayor parte de los casos no es posible aislar un detalle de gobierno de su costo, tanto si es un detalle de efectividad como de expectación.

El Estado moderno, quiera o no quiera, se está "metiendo en negocios". La civilización moderna nos obliga a
(62) intervenir en negocios. Antiguamente podíamos, por ejemplo, levantar un edificio e instalar en su interior a los locos que encontrábamos entre nosotros. A partir de entonces quedaban olvidados del pueblo y del Estado.

Ni siquiera podíamos recoger a todos los lunáticos del Estado. Había muchos millares de ellos desperdigados en las diversas comunidades, ocultos en cuartos interiores y bohardillas. Había en todo el Estado niños mentalmente deficientes por los que el Estado no hacía nada en aquella época. Había cárceles construidas sesenta o setenta años antes, con celdas de seis pies y medio de largo, treinta pulgadas de ancho y siete pies de altura, y aún no hace veinte años

nos parecía que esto estaba bien. Presento esto como un ejemplo, porque hasta la década pasada no ha empezado nuestra civilización moderna a sospechar que no tratábamos como era debido a los pupilos del Estado.

En 1930 teníamos en el Estado de Nueva York alrededor de 60 o 70 mil pupilos del Estado. No están incluidos en esta cifra los de diversos municipios y ciudades y otras comunidades. La civilización moderna nos ha hecho revisar todo el sistema del trato que hay que darles.

Por ejemplo, en el caso de los locos, estamos haciendo constantemente progresos en el estudio de la psiquiatría. Estamos curando a personas que aún no hace veinte años habrían sido declaradas incurables. En realidad, el índice de mejora ha subido constantemente, por lo que en 1930 curábamos alrededor del 20 o 22 por 100 de estos infortunados. Y en lo que respecta a las cárceles, esperamos llegar pronto al día en que del 94 por 100 de los presos que vuelven a nuestras manos, la inmensa mayoría pueda vivir honradamente durante el resto de su vida. Hemos adoptado ya un mejor sistema, en virtud del cual esto es más que posible.

El Estado ha tenido que participar por fuerza en cosas que no existían hace veinte años como problemas de Estado: las carreteras, por ejemplo. En aquella época teníamos un plan, que nos parecía magnífico, (63)

para dedicar 10 o 15 millones de dólares a la construcción de carreteras principales de Nueva York a Búffalo, de Albany a Montreal, y no había entonces los motivos que hay ahora para ir a Montreal. Hoy día no son sólo las carreteras de primer orden las que exigen el asfalto, sino el último labrador que quiere que se lo pongan a la puerta.

Otro motivo hay para la subida de los gastos públicos. Las normas docentes son más elevadas. En 1920 el Estado de Nueva York contribuía a los gastos de enseñanza con 10 millones de dólares; hoy ha ampliado su contribución hasta más de 100 millones. Cerca de un tercio de los gastos totales del gobierno del Estado se dedica a subsidios para la educación. Quizá no sea ésta la política adecuada, pero parece estar en armonía con el pensamiento moderno, y no creo que nadie pueda sugerir una alternativa que no sea reaccionaria.

Hay verdaderos motivos para el aumento de los gastos de la administración, además de las crecientes deficiencias en su organización, que he señalado en el capítulo anterior.

No quiero presentar un cuadro demasiado detallado de las dificultades. Pero una clara comprensión del problema exige la ayuda de ejemplos que indiquen las tendencias de la administración del Estado. Estas tendencias son tan importantes que, cuando yo era gobernador del Estado de Nueva York intenté por

todos los medios llamar sobre ellas la atención pública. El conocimiento a fondo de estas inclinaciones trae consigo el acuerdo sobre la clase de actuación que habrá que emprender para reducir los impuestos.

Tomemos a la ventura el presupuesto de gastos en varios de los departamentos esenciales de la administración del Estado, y, como ejemplo, el Estado de Nueva York.

Veamos, verbigracia, el Departamento de Corrección y Bienestar Social. Puede que no haya dos departamentos estatales que ilustren mejor que éste el hecho de que los (64) servicios públicos se crean y amplían de vez en cuando respondiendo al empuje de la opinión pública. Al mismo tiempo demuestra que la alteración del plan esencial y los servicios del gobierno sólo pueden llevarse a efecto cuando el cambio en la opinión pública conduce a cambios en las leyes que controlan el campo de acción y los gastos del gobierno.

El Departamento de Corrección tiene a su cargo siete prisiones del Estado, dos reformatorios, dos hospitales para locos criminales, dos instituciones para delincuentes deficientes mentales y una escuela para delincuentes jóvenes. En 1931 este departamento gastó siete millones y medio de dólares, es decir, el 78 % que diez años antes. El número de acogidos en estas instituciones era alrededor de 13.000, el 50 % más que en 1922. La población de las prisiones

también ha crecido. He aquí, pues, un departamento de la administración pública cuyos gastos han aumentado en diez años en dólares 3.700.000. Son fáciles de descubrir los factores del aumento, pero examinemos éste en sus líneas generales, más amplias y más significativas.

El hecho central es que el número de presos ha aumentado. Si en diez años no hubiéramos introducido cambio ninguno en la alimentación, el vestido, el alojamiento y el trato de los presos, nuestra institución penal en este determinado Estado de la Unión gastaría 1.325.000 dólares al año más que en 1922. Esto es, casi la mitad del aumento en la década. Es el resultado de las leyes Baumes y otras enmiendas del Código penal, en virtud de las cuales las sentencias se hicieron más severas, se restringieron mucho las reducciones del tiempo de condena por buena conducta y se limitó también la libertad bajo palabra. La tendencia es invariable mientras sigan en vigor las leyes actuales que se refieren a la detención y encarcelamiento de delincuentes. La otra mitad del aumento de gastos desde 1922 obedece a las comodidades que se han introducido en las cárceles. No hace falta detallarlas, no

(65) hay que salir del campo de la decencia para encontrarles justificación. La reducción de los gastos carcelarios es una cuestión administrativa en un grado realmente despreciable. Es principalmente una cuestión de política social y pública. Viene a parar a estas preguntas: ¿Cuántos encarcelamientos de

hombres y mujeres convictos de crímenes están ustedes dispuestos a comprar? ¿Cuánto desean ustedes pagar por ellos?

La opinión pública ha producido un efecto aún más inconfundible en los gastos del Departamento de Bienestar Social. El crédito concedido a este organismo era de 290.000 dólares en 1922. Durante varios años se ha mantenido aproximadamente a este nivel. Pero en 1932 ha subido a 9.100.000 dólares, casi exclusivamente a causa de la legislación relacionada con el seguro de vejez, que hizo al Estado cargar con nuevas responsabilidades.

¿Quiere el Estado ahorrar más de ocho millones de dólares anuales derogando las disposiciones referentes a su aportación a las pensiones de vejez, volviendo a cargar a cuenta de las ciudades y distritos la responsabilidad del cuidado de los ancianos indigentes y retrocediendo a las normas que regían en esta materia en 1922?

Veamos ahora el Ministerio del Trabajo. Saben los obreros que éste es el organismo por cuyo intermedio pueden obtener empleos. En 1931 colocó a más de 100.000 hombres. El comerciante y el industrial del Estado de Nueva York Saben que es el organismo que resuelve las diferencias entre ellos y sus obreros y empleados y el que especifica las mejoras que tienen que introducir en sus fábricas y talleres para proteger la vida y la salud de sus obreros. Los delegados de

este Ministerio realizaron en 1931 más de 850.000 inspecciones en establecimientos de industriales y comerciantes.

Este es el organismo del Estado que se esfuerza día tras día en impedir la explotación del trabajador, en hacer cumplir las leyes del trabajo infantil, en proteger a las (p.66) mujeres en la industria, en evitar que el obrero imposibilitado gravite como una carga sobre la comunidad, en reducir los riesgos de catástrofes, como la del Triangle Fire, en 1911 en la que perecieron 147 personas. Este es el reino intensamente humano al que vamos a considerar exclusivamente desde el punto de vista de sus gastos.

En 1931 costó el funcionamiento de este Ministerio 3.300,000 dólares. Hay un aumento de 1.700,000 dólares con relación al estado de cosas de diez años antes, esto es, el presupuesto de gastos se ha duplicado. ¿A qué se ha debido esto? ¿Ha sido prudente el aumento? ¿Podría invertirse la política que lo motivó, con objeto de rebajar los impuestos?

En gran parte, la respuesta depende del punto de vista. Los filósofos del siglo XIX no miraban con simpatía la idea de que el Estado reconociera amplias obligaciones sociales y cargara con ellas. Quien comparta esta estrecha teoría considerará a este Ministerio del Trabajo como una actividad impropia del Estado, por muy útiles que sus servicios pueden ser socialmente.

Pero probablemente el lector tendrá del Estado el concepto que tan concisamente expuso Sean T. O'Kelly, delegado del Estado Libre de Irlanda en la Conferencia Imperial celebrada recientemente en Ottawa. Este delegado describió el objetivo del Estado moderno diciendo que es "proporcionar las condiciones económicas que permitan al mayor número de personas vivir en paz y confort". Si el lector opina así, creerá fácilmente que este Ministerio del Trabajo, lejos de gastar demasiado, quizá no gaste lo suficiente.

Hay en el presupuesto de este departamento una partida de 80.000 dólares para trabajos administrativos y estadísticos del Ministerio. Podrá discutirse la justificación, de esta cifra global, pero es significativo que el de Nueva York, haya sido casi el único Estado de la nación que cuenta (67) con un suficiente conocimiento estadístico del problema del paro, que le permite poner remedios de acuerdo con normas prácticas ajustadas a las condiciones actuales. Si redujéramos a sus niveles primitivos las dotaciones de los principales servicios de este Ministerio, los gastos arriba expresados tenderían a volver a su cuantía primitiva. ¿Hemos de retroceder a las normas de 1922 de dirección administrativa y control estadístico de toda la obra social, con objeto de ahorrar 80.000 dólares?

Consideremos el Ministerio de Agricultura y Mercados.

Hace diez años este Departamento tenía montados veinte servicios específicos para servicio del público, a un costo, en números redondos, de dólares 1.900.000. En 1932 tenía 34 servicios distintos, y gastaba 5.700.000 dólares. ¿Cómo está asociado este Ministerio con la vida de la gente? ¿Es necesario o no pasa de ser un lujo oneroso? Inspecciona las instalaciones lecheras; hace cumplir las leyes que protegen la pureza de los alimentos. Sé preocupa del abastecimiento del Estado, empezando por el proceso que precede a la siembra en el terreno y continuando hasta que el alimento manufacturado se deposita a la puerta de la casa del consumidor. Para ayuda del agricultor en su trabajo, subvenciona a los mercados, hace labor divulgadora sobre las condiciones que deben reunir las granjas, inspecciona los alimentos para el ganado, examina los abonos, publica estadísticas de producción, gestiona rebajas en el transporte de los productos buenos. Este Departamento no trabaja para suprimir la tuberculosis bovina porque quiera hacerlo; trabaja en este sentido porque la ley le ha impuesto esta misión.

El crédito concedido para acabar con la tuberculosis en el ganado es con mucho la partida más elevada. En 1931 ascendió a 4.395.000 dólares, contra 796.000 dólares hace diez años. ¿Estamos dispuestos a seguir comprando esta extirpación de la tuberculosis? ¿Hace diez años el número de vacas acreditadas (es decir, vacadas (68) libres de infección y con un certificado para la producción de leche) era de 685. A fines de

1931 esta cifra había subido hasta 75.000. Los trabajos de laboratorio, el sacrificio de los animales atacados por la enfermedad, el pago de las indemnizaciones a los propietarios, todo parece esencial. Este trabajo de extirpación de la tuberculosis está realizado ya en sus dos terceras partes.

Y ya que estamos hablando de sanidad, detallaré un poco el trabajo del Ministerio de Sanidad, y con esto dejaremos la cuestión. El presupuesto de gastos de este organismo no es una gran parte del presupuesto total del Estado, pero ha ido creciendo rápidamente a medida que sus servicios se extendían y aumentaba su contacto con la vida cotidiana del público.

Creo que poco se podrá argumentar contra la idea de que un pueblo sano es la más valiosa partida que puede tener un Estado. Es de mucha más importancia que toda la riqueza material. Pero la ampliación de los servicios influye poderosamente en la cifra de los gastos. Aparte los 300.000 dólares dedicados a la compra de radio, el Estado gastó en servicios sanitarios alrededor de 3.200.000 dólares, más del doble de lo gastado en 1922. Excluyendo los gastos de los establecimientos, el Ministerio propiamente dicho, en 1931 costó 965.000 dólares más que diez años antes.

Por lo general, este aumento representa nuevos servicios que se han montado desde la época, no muy lejana, en que caímos en la cuenta de que la salud

pública se podía comprar. Gastando ciertas cantidades de dinero sabemos que podemos comprar para toda la población un grado mayor de inmunidad contra enfermedades como el paludismo, la fiebre amarilla, la tifoidea y hasta la tuberculosis.

En la reducción de la mortalidad infantil y el fomento de la higiene de los niños se gastaba hace diez años (69)

23.000 dólares. En 1931 esta, cantidad era siete veces mayor. Durante este período ha habido una disminución espectacular en la mortalidad infantil, parte de la cual, al menos, hay que atribuir a la acción oficial. En 1915, de cada 1.000 niños, nacidos morían 100 antes de cumplir un año. En 1922 esta cifra había bajado a 70, y en 1930 era nada más 59. Si hubiera prevalecido el índice de mortalidad infantil de 1915, habría muerto en 1930, 9,000 niños más de edad inferior a un año. ¿Está dispuesto el Estado a ahorrarse 144.000 dólares reduciendo los servicios de maternidad, puericultura e higiene infantil a las dimensiones que tenían en 1922?

Ningún hombre público puede hoy dejar de apreciar la demanda y la necesidad de rebajar los impuestos. Sabemos todos que los negocios, la industria y la agricultura sufren el agobio de una carga tributaria realmente superior a la que pueden soportar sin peligro. Sabemos también que el aumento en los impuestos es una de las causas que contribuyen al paro forzoso.

Pero aunque reconozca estas cosas, el político conoce también los hechos del gobierno. Los impuestos crecen a tenor de los gastos; los gastos son consecuencia de los servicios; los servicios obedecen a exigencias del público, en forma de leyes aprobadas por el Parlamento, que determinan lo que ha de hacer la rama administrativa del gobierno. Si se reducen los impuestos, habrá que cercenar o suprimir los servicios. Esto es claro como la luz del sol. Y también es evidente que para cercenar o suprimir servicios no basta una oratoria apasionada ni una orden ministerial, sino nuevas disposiciones legales del pueblo aprobadas por el Parlamento en forma de nuevas leyes o derogación de las antiguas. En nuestra organización política, estas nuevas instrucciones son producto directo de la opinión pública.

Este es uno de los aspectos de la tributación. El otro no es menos pasmoso. Prácticamente no hay un principio (70) básico americano aplicado a los impuestos que no afecte necesariamente a todos los ciudadanos y todas las corporaciones. Por ejemplo, no hay una línea divisoria entre los impuestos del gobierno federal y los impuestos del gobierno del Estado. En muchas ocasiones hay un caso clarísimo de duplicidad, como es, por ejemplo, el impuesto sobre la renta, que se cobra a la vez por el gobierno federal y por el gobierno del Estado. También encontramos una duplicidad y superposición entre impuestos del Estado e impuestos

locales, con el resultado de que muy frecuentemente nos vemos sometidos a una doble tributación por exactamente la misma propiedad o el mismo derecho. Además, los actuales impuestos son desiguales en un gran número de casos.

Me parece que ha llegado el momento de que cada uno de los Estados coopere con todos los demás para redactar ciertas bases o programas de contribuciones que sean serios y a la vez comprensibles por el ciudadano de tipo medio. El primer paso es, naturalmente, el reconocimiento por parte del gobierno federal de una clara y tajante clasificación de los impuestos que quiere reservar para sí y los que ceda a los Estados que presten su conformidad. El gobierno federal se limitará a esta clasificación a la que se atenderá, excepto en época de guerra o grave peligro nacional. Todos los demás métodos de contribución quedarán de este modo reservados automáticamente a los Estados mismos. Creo yo que esto se ajusta su espíritu y el objeto de la Constitución federal.

Con el traspaso de todos los demás impuestos a los Estados, éstos tendrán entonces ocasión de estudiar para sí mismos una segunda clasificación de impuestos, separando a su vez de una parte los que el Estado recaudará para sí, y de otra los que reserva a las corporaciones locales: municipios, ciudades, distritos escolares, etc.

Cuando legisladores, administradores y electores

lleguen a una ordenada división de los métodos de contribución (71) entre el gobierno y la nación, los gobiernos de los Estados y las unidades administrativas locales—cuya organización, como ya he indicado, hay que simplificar rotundamente—, entonces, y sólo entonces, podremos como nación emprender la igualmente importante labor de limitar de algún modo el total de nuestros impuestos y el total de la deuda emitida por el gobierno, que tan peligrosamente aumenta en nuestra época.

No solamente deben los ingresos del gobierno subvenir a los gastos presupuestos, sino que estos ingresos han de conseguirse sobre la base de la capacidad de pago. Esta es una declaración en favor del gravamen sobre herencias y beneficios y en contra de los impuestos sobre alimentos y vestidos, cuya carga se desvía actualmente hacia los consumidores de estos artículos de primera necesidad sobre una base "per capita" más que sobre la base del volumen relativo de los ingresos personales.

Se necesita algo más que un presupuesto doméstico equilibrado y un sistema de rentas justo. Las embotadas finanzas gubernamentales crean una incertidumbre general sobre el valor de las monedas nacionales; esta incertidumbre se extiende seguramente de un país a otro. Los Estados Unidos podrían, muy bien tomar la iniciativa de convocar una Conferencia general para establecer relaciones fiscales menos variables y determinar lo que puede

hacerse para restaurar el poder de compra de la mitad de los habitantes del mundo que se rigen por el patrón plata, y cambiar impresiones con respecto a las haciendas nacionales. Es patente que una moneda sana es una necesidad internacional, y no una preocupación doméstica para una nación aislada. Nada hay más angustiosamente deseado que estos cambios de impresiones; nada contribuiría más que ellos a crear una situación estable en la que pudiera reanudarse nuevamente el comercio internacional.

(72)

Si se considera radical insinuar que el gobierno de la nación puede hacerse más práctico, más eficaz, más comercial, entonces es evidente que estoy exponiendo una doctrina radical. Al hablar así, pienso, y espero que todos los buenos norteamericanos me acompañarán en esto, no en nosotros mismos, sino en nuestra generación. Creo que pensamos en los hijos y los nietos que han de venir detrás. Es nuestra sagrada obligación legarles aldeas, ciudades, municipios, Estados y una nación que no sean para ellos como un collar de piedras de molino.

FIN CAPITULO V

CAPITULO VI

¿PROGRESAMOS REALMENTE?

Nuestra creciente alarma ante la subida de los gastos públicos obedece a que la carga de los impuestos

parece aumentar en peso tan rápidamente, que muchos creen que puede llegar a ser intolerable, aun dentro del tiempo de nuestra vida. Esa carga está ya afectando radicalmente a nuestra existencia. Pero, aparte extravagancias, ineficacias y despilfarros, no podemos negar que el aumento en los impuestos es consecuencia en gran medida del nuevo concepto del Estado como encargado de proporcionar la mayor felicidad y la mayor seguridad a todo el pueblo.

Se ha producido un señalado aumento en los servicios públicos puestos a disposición del hombre y la mujer de tipo medio. En estos servicios no suelen reparar los que se lamentan de las graves injusticias sociales de la época; exigen más servicios. . . porque no están familiarizados con los que ya existen. Y esto nos lleva algunas veces a la duplicidad.

Lo que realmente hay que contestar es si permitiremos o no que nuestras dificultades económicas y nuestra (74) ineficaz organización frustren el sano y esencial desarrollo de nuestra civilización. Tal como yo veo la cuestión, nuestros objetivos sociales deberían espolearnos para el estudio de estos problemas.

Toda la extensión de nuestra civilización americana presente y futura está afectada vitalmente por dos planes determinados para el bienestar social. La vida del 90 % de nuestros ciudadanos—todos los que tienen que trabajar y no viven de sus rentas—está amenazada por las posibilidades del paro forzoso (aun

cuando, afortunadamente, estas personas estén ahora trabajando) y la posibilidad de necesitar ayuda ajena al llegar a la vejez. Hasta el momento actual la gente no se ha preocupado con empeño en buscar una solución, en primer lugar, porque, como nación joven, se han abierto ante nosotros reservas intactas, y, además, porque las ciencias sociales están aún en la infancia, y hasta hace muy poco tiempo se ha considerado en gran medida a la pobreza, el hambre y la necesidad como males necesarios e inevitables.

Es forzoso pasar revista a las condiciones actuales para buscar el remedio. Podemos y debemos pensar nacionalmente, porque todas las naciones del mundo se encuentran ante los mismos hechos y son afectadas por la situación de todas las demás. Nada aclarará esto mejor que un suceso en 1929. Cuando la industria de automóviles en Detroit despidió a varios cientos de miles de obreros de sus fábricas locales, 40.000 de estos hombres llegaron al Estado de Nueva York buscando trabajo: movimiento de masas que recorrió cerca de un tercio de la anchura del continente. Hoy día, por estar la nación tan grandemente industrializada, el cierre del 10 % de la industria se siente muy exactamente, en toda comunidad.

Ahora comprende todo el mundo lo absurdo de la nueva teoría económica que se impuso a la nación en 1928 y 1929, de que, contrariamente a todas las enseñanzas de (75) la historia, el trabajo constante

continuaría indefinidamente en una escala ascendente en tanto continuaran los salarios altos, combinado con una campaña coactiva para vender el sobrante de la producción. Todo se compraría y se pagaría si todo el mundo tenía trabajo y ganaba buenos jornales. Así, si cada familia en los Estados Unidos poseía un automóvil y un aparato de radio en 1930, al llegar 1940, cada familia necesitaría dos automóviles y dos aparatos de radio; en 1950 necesitaría tres, y así sucesivamente, abandonando por completo la antigua teoría del punto de saturación. El no reconocer la vieja ley de la oferta y la demanda fue bastante criminal; pero a esto se agregó el espectáculo que dieron altos funcionarios del gobierno y financieros haciendo juegos malabares con los números para falsear deliberadamente los hechos.

Cuando de cada 100 obreros hay en casi todas las industrias 12 o 15 sin trabajo, no es noble ni útil decirles que la situación del trabajo ha vuelto a ser la normal, prescindiendo de todas las razones psicológicas que puedan ser un obstáculo para la producción.

La verdad del asunto es que nos encontramos a la mitad de otra vuelta de la rueda en el ciclo económico y que la producción, en muchos casos, ha sobrepasado al consumo. A esta crisis doméstica se ha agregado una baja tremenda en la exportación. No es éste el lugar para profundizar en las razones de esta baja.

A continuación hemos de considerar el efecto de los últimos procesos de fabricación y venta. El resultado de los llamados métodos eficaces ha sido que la edad máxima para la utilidad en el trabajo no es ya de sesenta y cinco a setenta años, sino que ha descendido a cuarenta y cinco y cincuenta. Aunque afortunadamente esta práctica no se ha hecho general, hay un número creciente de grandes empresas que se han dedicado a contratar exclusivamente hombres y mujeres jóvenes, y en tiempos de reducción, los empleados más viejos han sido los primeros despedidos. (76) Quiere esto decir que el problema de la vejez, al que hace pocos años se le adjudicaba tácitamente el tope de setenta años de edad, ha llegado hoy a afectar a miles de personas de más de cincuenta años. Puede que nunca se sepa qué cantidad de este cambio hay que atribuir a la cuenta de los últimos desastrosos años, pero ello no altera la probabilidad de que el cambio siga adelante.

Resumiendo la situación actual, tenemos aquí un problema de alta complejidad, un problema en cuyo seno el paro forzoso y la vejez indigente se están entrelazando cada vez más, un problema donde el remedio de uno de los conflictos debe tener en cuenta al otro, donde la ayuda del gobierno debe estudiarse sobre una base económica científica y no prodigarse a tontas y a locas en forma de caridad o como resultado de un histerismo político.

Juzgando por el pasado y por el presente, el paro

forzoso nos acompañará siempre como nación, variando con los ciclos económicos. En diversos sectores e industrias se están dando ciertos pasos y notándose ciertas tendencias al objeto de nivelar, siquiera parcialmente, las montañas y los valles. Por ejemplo, hay una tendencia bien marcada hacia la semana de cinco días. Esta ocasionará la colocación de más gente; o, por lo menos, el despido de menos personas, lo mismo que los movimientos hacia la reducción de la jornada.

Tenemos también el movimiento hacia un mejor plan de trabajo, el llamado sistema Cincinnati, que garantiza al obrero un período definido de trabajo, por ejemplo, cuarenta y ocho semanas del año, durante el cual tiene la ocupación asegurada; también entran en este plan la cooperación entre diversas ramas de la industria y la aceleración de la construcción pública y privada en épocas de depresión.

Es hermoso y consolador el hecho de que prácticamente todos los gobiernos de los Estados hayan reconocido la angustia del momento y emprendido una acción definida. (77) Por ejemplo, en 1930, el Cuerpo legislativo del Estado de Nueva York me concedió a mí, como gobernador del Estado, un crédito de 90 millones de dólares para obras públicas, es decir, un aumento de 20 millones de dólares sobre el crédito del año anterior. Los municipios y distritos del Estado cuadruplicaron este total. Sin embargo, éstas son medidas de urgencia, y

no puede necesariamente contarse con ellas en los venideros períodos del paro forzoso, porque las deudas de las corporaciones locales han llegado a un grado alarmante y quizá peligroso.

En varias partes de la nación se han emprendido remedios más permanentes. Por ejemplo, en Nueva York, una comisión nombrada por mí y compuesta por cuatro hombres de negocios, un "leader" obrero y el Comisario Industrial del Estado, celebró consultas con grandes entidades industriales y estableció el principio de dar trabajo más seguro por medio de un estudio cuidadoso dentro de las mismas industrias. Sin embargo, todos estos planes y estudios tropiezan con una lamentable carencia de datos y estadísticas; por ejemplo, se sabía con bastante aproximación el número de personas que trabajaban, pero los datos eran muy deficientes respecto al número de parados. He aquí una acción inmediata que deben emprender el gobierno y las organizaciones privadas para que conozcamos toda la verdad sobre el paro forzoso. Han sido desautorizadas declaraciones de altos funcionarios de Washington, aunque es evidente que el público tiene derecho a conocer los hechos verídicos.

Por otra parte, los planes industriales, aunque excelentes en el caso de las grandes empresas que en algunas ocasiones pueden trazar sus programas de producción con anticipación de un año o más en época normal, no son practicables para el pequeño industrial

o para el hombre que en sus negocios maneja una sola clase de géneros.

Una vez más, las conclusiones son obvias. Un plan bien meditado, reducción de la jornada, hechos más completos, (78) obras públicas y una docena más de paliativos lograrán en el porvenir reducir la desocupación, especialmente en épocas de depresión industrial; pero todos estos remedios juntos no acabarán con ella. Por supuesto, puede haber períodos en nuestra historia venidera en que, por motivos políticos o económicos, tengamos que pasar por varios años de privaciones. Tendremos en esos períodos nuevos, "accidentes", como los que hemos tenido en el pasado, verbigracia: cambios de género, como la sustitución de los productos de algodón por la seda artificial, o la crisis del teatro con el advenimiento del "cine" mudo y sonoro. Puede también que tengamos nuevos inventos que sean comparables a la invención del automóvil, y podemos sufrir nuevas pérdidas de mercados exteriores. Algunos de estos cambios se pueden predecir; otros, no. Contra ellos, la única respuesta parece ser alguna forma de seguro.

Hemos de llegar en nuestra nación al seguro contra el paro tan ciertamente como hemos llegado a la indemnización al obrero por accidentes del trabajo, tan ciertamente como estamos hoy día en plena rebelión contra la miseria a la vejez.

En el noventa por ciento de los casos de paro forzoso

el obrero no tiene absolutamente ninguna culpa. Otras naciones y otros gobiernos han adoptado varios sistemas que aseguran a sus obreros contra el paro cuando éste adviene. ¿Por qué nos hemos de asustar ante esta empresa nosotros, en los cuarenta y ocho Estados de nuestra Unión?

Claro está que debemos prevenirnos contra dos graves peligros. Ni la casualidad ni la excusa han de hacer que el seguro contra el paro se convierta en un subsidio, en un simple donativo que fomente la ociosidad y se vuelva contra nuestro propósito. En el estudio de un sistema de seguro contra el paro se debería tener en cuenta el caso del hombre o la mujer que se negasen a aceptar el empleo que se les ofreciera, y sería posible alternar de tal (79) modo el trabajo que ningún individuo tardase en encontrarlo más de dos o tres meses cada vez. El otro peligro es la inevitable tendencia que habrá a pagar el seguro con los ingresos corrientes del gobierno. Es evidente que el seguro contra el paro no puede colocarse sobre una base actuarial, y que las aportaciones deben hacerlas los mismos obreros. Idealmente, un sistema bien estudiado de seguro contra el paro debería ser capaz de subsistir por sí mismo, y un estudio minucioso e inteligente de los hechos puede hacer esto completamente posible.

Las sugerencias hechas por la Comisión Interestatal para el seguro contra el paro en el informe redactado en 1931 ante la conferencia de gobernadores

convocada por mí a este objeto merecen una acción inmediata. Esta comisión estaba integrada por representantes de seis de los siete Estados industriales del Este: Nueva York, Ohio, Pensilvania, Nueva Jersey, Massachusetts y Connecticut.

El plan que elaboraron es serio y está bien protegido. Tenía en cuenta la irregularidad de las operaciones industriales, proponía estímulos para regularizar la industria y mantenía la moral y el respeto propio del obrero, tan esenciales para los ciudadanos de una democracia. Se apartaba radicalmente de todos los planes europeos al evitar con toda precisión la mezcla de los fondos de reserva y de garantía, recomendando que las aportaciones de cada obrero constituyeran sus reservas, que no habían de ingresar en un fondo común.

La cuota del patrono será una aportación que ascenderá al dos por ciento del total de su nómina y que se reducirá al uno por ciento cuando la reserva acumulada por el obrero exceda de cincuenta dólares. El beneficio máximo será de diez dólares por semana, o el cincuenta por ciento del jornal de un obrero, y el período máximo de disfrute del beneficio será de diez semanas de cada doce meses. Los pagos hechos por cada patrono se destinan, a constituir la reserva de trabajo de su propia casa, (80) y no entran en un fondo común. Se recomienda la creación de una administración de paro forzoso, constituida por tres miembros: un representante del trabajo, otro de la

industria y otro del público en general.

Se insinúa también que los Estados adopten pronto medidas para ampliar su servicio de trabajos públicos, puesto que ningún sistema de seguro contra el paro puede cumplir su fin sin un sistema de bolsa de trabajo debidamente organizada y eficazmente manejada.

La administración fomentará asimismo la acción cooperativa entre empresas e industrias, puesto que una sola casa no puede tomar las medidas más eficaces para lograr una mayor estabilización.

En el informe se citan dos razones para recomendar las aportaciones de los patronos: primera, "a juicio nuestro, no debe requerirse al empleado para que reduzca más su sueldo por medio de aportaciones a las reservas"; segunda, "la responsabilidad financiera del patrono actuará como incentivo continuo para evitar el paro forzoso en la medida de lo posible".

Con la recomendación de que los pagos de cada patrono constituyan la reserva contra el paro de su propia fábrica o taller, y no pasen a engrosar el fondo común, espera la comisión evitar "lo que ha sido universalmente reconocido aun por los críticos que miran con simpatía el sistema europeo, como práctica que ha producido infaustos resultados". Cuando se emplea el sistema del fondo común, según el repetido informe, "las industrias irregulares, en libertad para obtener beneficios del fondo común para

sus obreros parados, pueden así caer en la tentación de desviar la responsabilidad y el costo de su propio desempleo hacia las industrias más estables y prósperas. Por tanto, cuando la falta de trabajo es debida a una administración descuidada o indiferente, o a no haber tomado las debidas precauciones para el porvenir, la mezcla de las reservas puede producir el efecto de perpetuar semejante (81) practica antieconómica, y, en consecuencia, puede dejar de ofrecer incentivos para la regularización que han ansiado tantos defensores del seguro contra el paro".

Me parece a mí que estas sugerencias son prácticas, y tan sencillas como lo permite la naturaleza de la acción, y deberían recogerse con seriedad.

Con los planes para la protección de la vejez que van tomando forma en el Estado de Nueva York, y que se van incorporando a la ley y entrando en funcionamiento, a pesar de las dificultades financieras de la época, creo yo que hemos de continuar progresando en lo referente al bienestar social. Asusta pensar qué revolución se ha llevado a cabo en la mente de los hombres en un espacio de tiempo relativamente corto, porque hace veinte años el modo como algunos de nosotros vemos las obligaciones del Gobierno no habría despertado más que la risa pública o un movimiento de aprensión.

Hoy día no hay necesidad de argumentar largamente

para demostrar que la protección a la vejez está lógica e inevitablemente ligada a todo el problema del paro forzoso. Todo el mundo sabe que cuando los viejos no pueden ya vivir de su trabajo pasan a engrosar las filas de los parados, prácticamente de igual modo que si hubieran perdido su empleo por la crisis industrial. La única diferencia es que su despido es permanente y no temporal.

Naturalmente, es inevitable que estos problemas se traten a fragmentos. Por ejemplo, la aprobación de la ley de protección a la vejez en el Estado de Nueva York, en 1930, dio sólo un paso muy pequeño hacia la solución del magno problema. La nueva ley se aplica solamente a los hombres y mujeres mayores de sesenta años, pero está basada en la correcta teoría de que, a la larga, es más barato y mejor para los beneficiarios vivir en sus propios hogares durante los últimos años de su vida que ingresar como pupilos en las instituciones de Beneficencia.

(82)

La ley neoyorkina no ha llegado a las verdaderas raíces de las necesidades de la vejez. No ha puesto en marcha maquinaria alguna para la constitución de lo que; con el tiempo, ha de convertirse en un fondo de seguro, a cuyo aumento contribuirán el Estado, los obreros y, posiblemente, los patronos. Los gastos de la presente ley gravitarán, por mitad, sobre el Estado y sobre los distritos del Estado. Puede, ser un remedio para el apuro, de momento, de los que hoy se encuentran necesitados; pero la ley tiene que ser más

amplia en su aplicación, prescindiendo definitivamente de la ayuda del Estado y los distritos, y estableciendo un sistema de seguros en el que entre el obrero desde el momento en que empiece a ganar un jornal.

A estas situaciones sociales no se debe hacer frente con respuestas casuales. Puede lograrse que los principios del seguro resuelvan los problemas básicos de la desocupación y la indigencia en la vejez. Esta es una proposición mercantil completamente seria. Mucho más radical sería insinuar que, en el porvenir, los Gobiernos locales y del Estado deberían otorgar pensiones o subsidios a los necesitados.

Es esencial que los diversos Estados se apliquen a resolver estos problemas. Es probable que los aborden de modos que difieran en método. Pero ya hemos dicho que ésta es una de las grandes ventajas de nuestro sistema de cuarenta y ocho soberanías distintas y separadas. Unos Estados serán, sin duda, má afortunados que otros. Pero podemos aprender por comparaciones y por intercambio de ideas. Hasta ahora, ha habido muy poco intercambio; es preciso que, a partir de ahora, lo haya activo e inteligente.

FIN CAPITULO VI

CAPITULO VII

PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA aquivoy y es
lo último que dejo correjido 15:26:12 martes 5 de

febrero.

Siempre se ha asociado el bienestar social con la obra que hay que realizar en los centros industriales densamente poblados. Ha sido también en este ambiente donde se ha querido restablecer el equilibrio económico con planes totalmente desproporcionados con relación a los hechos. Una civilización industrial, brillo de un progreso mecanizado, casi ha hecho olvidar que un tercio de la población de los Estados Unidos depende, para sus subsistencia y su poder de compra, por ejemplo, del trigo y el algodón.

Todos reconocemos que no hay un factor que pueda por sí solo llevar la prosperidad inmediata a la población agrícola de todas las partes de la nación. Yo ¡estoy personalmente enterado, por cuatro razones. Durante cincuenta años viví en una granja del Estado de Nueva York; durante ocho años he dirigido una hacienda en el Estado de Georgia; desde que actúo en la vida pública, me he dedicado a viajar por el campo, y en estos viajes he mantenido un interés práctico por los problemas agrarios de las diversas partes de la nación; finalmente, como gobernador (84) del Estado de Nueva York, cuyos productos agrícolas le colocan ahora en quinto o sexto lugar entre los Estados de la Unión, he dedicado cuatro años al estudio de un programa agrario.

A riesgo de repetir algunos detalles de los que he mencionado en capítulos anteriores, voy a citar

varios ejemplos que ilustran la formación de este programa. Los gravámenes existentes en las comunidades locales fueron aligerados en la cantidad de veinticuatro millones anuales. Las primas del Estado para la construcción y conservación de caminos volvieron a distribuirse sobre la base de tanto por milla, a fin de que las comunidades rurales pudieran disfrutar exactamente los mismos privilegios en el mejoramiento de sus sucios caminos vecinales que los otorgados a las más ricas comunidades suburbanas. Iguales principios de auxilio del Estado se aplicaron a las escuelas rurales. El Estado cargó con todos los gastos de construcción y reconstrucción de caminos en un sistema de carreteras rurales. Se aumentaron los créditos votados para salvaguardia de la salud en el campo. Se inició la medición del terreno, como he dicho en mis comentarios sobre la utilización de la tierra. Además, se revisaron, en interés del labrador, las leyes relacionadas con las corporaciones cooperativas y el tráfico en las haciendas. Se promulgaron leyes para crear un nuevo sistema de organización de crédito rural para hacer frente a la angustia subsiguiente a la quiebra de los Bancos rurales.

Aunque la mayor parte de éstas son medidas de urgencia que pueden tomarse en varios Estados, podrían considerarse como coadyuvantes al éxito de una acción mucho más amplia, que ha de emprender el Gobierno federal.

No veo ocasión para discutir detalladamente la angustiosa situación en que se hallan los labradores de América. Les pagan sus productos a los precios más bajos que se conocen en la historia de los Estados Unidos. Hay que tener (85) en cuenta que la población rural la componen seis millones y medio de familias de campesinos. Estas familias representan el veintidós por ciento de la población total de los Estados Unidos. En 1920 recibían el quince por ciento de los ingresos nacionales; en 1925, el once por ciento; en 1928, alrededor del nueve por ciento, y en los recientes cuadros estadísticos, basados en datos facilitados por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, se ve que ha bajado hasta el siete por ciento.

Cincuenta millones de personas, entre hombres, mujeres y niños, dentro de nuestras fronteras, están directamente interesadas en el presente y el porvenir de la agricultura. Otros cincuenta o sesenta millones, dedicados a los negocios y la industria en nuestras comunidades urbanas grandes y pequeñas, empiezan, por fin, a comprender el hecho sencillísimo de que su vida y su porvenir están también profundamente interesados en la prosperidad de la agricultura. Se van dando cuenta de que no habrá salida para sus productos mientras a sus cincuenta millones de compatriotas agrarios no se les dé el poder de compra necesario para adquirir los géneros y mercancías fabricados en las ciudades.

Hoy día nuestra vida económica es un todo ininterrumpido. Sea cualquiera nuestra vocación, hemos de reconocer que, aunque tengamos en los Estados Unidos bastantes fábricas y bastantes máquinas para cubrir todas nuestras necesidades, estas máquinas y estas fábricas han de estar ociosas y cerradas durante cierto tiempo, si el poder de compra de cincuenta millones de personas continúa restringido o anulado.

Si buscamos la raíz de la dificultad, encontramos que está en la actual falta de equidad para la agricultura. Los objetos que compran nuestros labradores les cuestan el nueve por ciento más caros que antes de 1914. Las cosas que ellos venden les producen una utilidad inferior a la de 1914 en el cuarenta y tres por ciento. (86) Estos datos, del 1º de agosto de 1932, autorizados por el Ministerio de Agricultura, nos dicen que el dólar del labrador, en esa fecha, valía menos de la mitad de lo que representaba antes de la guerra mundial.

Quiere esto decir que hay que buscar remedio a un estado de cosas que obliga al granjero a entregar en 1931 dos vagones cargados a cambio de las cosas que en 1914 le costaban un sólo vagón.

Durante los últimos doce años han ocurrido dos hechos innegables. Es el primero que los tres últimos gobiernos nacionales no han llegado a comprender el problema del campo como un conjunto nacional, y

mucho menos han planteado su alivio; y el segundo es que estos mismos Gobiernos destruyeron los mercados extranjeros con que contábamos para exportar nuestro exceso de producción, empezando con el arancel Fordney-Mc Cumber y terminando con las tarifas Grundy, violando así los sencillos principios del comercio internacional y provocando las represalias de las demás naciones del mundo.

Llegado a este punto, no quiero abstenerme de expresar mi asombro ante el hecho de que frente a estas represalias—inevitables desde el día en que el arancel Grundy se convirtió en ley, y vaticinadas por todos los observadores competentes en Norteamérica y en el extranjero—no se haya dado ningún paso eficaz para aliviar sus consecuencias. Más adelante hablaré de los pasos que ahora se darán. Pero aquí conviene que nos detengamos un momento para pensar en los medios de remediar la situación del labriego. Yo insinúo las siguientes medidas permanentes:

Primera: reorganización del Ministerio de Agricultura, si es preciso, con el objeto de elaborar un programa de planificación agrícola nacional. Este organismo ha hecho muchas cosas buenas; pero yo conozco lo bastante la administración para saber que el crecimiento de un (87) ministerio es, a veces, irregular y aventurado. Siempre resulta fácil ampliar servicios en un departamento, porque esta ampliación significa puestos que cubrir. Sobre todo en el Ministerio de

Agricultura, cercenar funciones innecesarias, suprimir plazas inútiles y enderezar actividades rutinarias hacia más fructuosos propósitos es labor que debe hacerse y se hará.

Segunda: llevar a la práctica una política definida hacia el aprovechamiento científico del terreno.

Tercera: reducir los impuestos en el campo y distribuir los gravámenes más equitativamente.

Estos tres objetivos son de los que requieren un desarrollo de movimiento lento. Constituyen una necesaria edificación para el porvenir.

Para el remedio de los angustiosos problemas inmediatos es necesario adoptar recursos de rápida acción. Hay necesidad inmediata de revisar las hipotecas rurales para aliviar el peso de los intereses excesivos y alejar el lúgubre fantasma del juicio hipotecario. Mucha labor se ha hecho en el último Parlamento para extender, liquidar y pasar al Gobierno federal una porción de las deudas de ferrocarriles, Bancos e industrias en general. Se hizo algo que tenía el aspecto de un gesto con la financiación de hogares urbanos y suburbanos. Pero prácticamente no se hizo nada para apartar de los hogares campesinos la amenaza de la deuda.

Me propongo enfocar todas las energías que soy capaz de albergar sobre proyectos que tiendan a

aliviar esta angustia, y concretamente estoy dispuesto a insistir en que el crédito federal se extienda a Bancos, Compañías de seguros, Cajas de Ahorros o corporaciones que cuenten con hipotecas rurales en su activo; pero estos créditos se concederán a condición de que se preste toda la ayuda razonable a los deudores hipotecarios allí donde los préstamos sean serios, con objeto de evitar el juicio hipotecario. Un interés módico y una ampliación de los (88) plazos serán la salvación de miles de labradores. Y, justamente con esto, debemos dar a los que han perdido la propiedad de sus fincas — propiedad que ahora ostentan instituciones que buscan el crédito federal — la oportunidad preferente para volver a adquirirla.

Como adicional ayuda inmediata a la agricultura debemos derogar las disposiciones legales que obligan al Gobierno federal a acudir al mercado para comprar, vender y especular con productos agrícolas, en una fútil tentativa para reducir el superávit de éstos. Es a la producción agrícola adonde hay que acudir para reducir los excedentes y hacer innecesario en los años posteriores tener que recurrir al dumping de estos sobrantes en el extranjero para sostener los precios dentro de casa. Esto ya lo han conseguido en otras naciones; ¿por qué no ha de lograrlo los Estados Unidos?

Otra necesidad inmediata es buscar un medio de producir, por presión gubernativa, una

reducción sustancial en la diferencia entre los precios de las cosas que el labrador vende y las cosas que el labrador compra. Un medio de corregir esta disparidad sería restablecer el comercio internacional por un reajuste de las tarifas aduaneras.

Esta política arancelaria consiste principalmente en negociar acuerdos con países separados que les faciliten la venta a nosotros de sus géneros, a cambio de la cual ellos nos comprarán nuestras mercancías y las cosechas que recojamos. La aplicación eficaz de este principio restablecerá el flujo del comercio internacional, y el primer resultado de este flujo será ayudar substancialmente al labriego norteamericano a disponer del exceso de sus productos. Pero se ha reconocido que para capear el temporal hasta que el comercio internacional esté completamente restablecido— y esto requiere algún tiempo, porque no podemos llevar a cabo nuevos convenios arancelarios en pocas años— hemos de buscar medios de (89) proporcionar al granjero un beneficio que le dé, en el más breve espacio de tiempo posible, la equivalencia de lo que el fabricante protegido obtiene del arancel. Los labradores expresan esto en una sola frase: "Hay que hacer efectivo el arancel."

Para lograr este objeto se han ideado muchos planes durante los últimos años. Ninguno ha sido puesto en práctica. Las circunstancias son tan complejas, que nadie puede decir con seguridad que un plan es

aplicable a todas las cosechas, ni siquiera que un plan es mejor que otro en relación con una cosecha determinada. Quiero aclarar un hecho con todo el énfasis posible. No hay motivo para desesperar simplemente porque algunas personas hayan encontrado defectos en todos estos planes, o porque políticos responsables hayan descartado algunos de ellos en favor de otros nuevos. En mi opinión, es más bien consolador el hecho de que a este problema se le haya dedicado tanto estudio y se le haya examinado desde tantos ángulos y por tantos hombres. Se ha acumulado tal riqueza de información, se han explotado tantas posibilidades, se han consagrado a él tantos cerebros capaces, y, lo que es más importante, se ha educado de tal modo sobre el tema a los mismos labradores, que ha llegado el momento de que los técnicos que han seguido este desarrollo desde sus comienzos se concentren ahora sobre los elementos básicos del problema y la naturaleza práctica de su solución.

Durante el año pasado, muchos de nuestros industriales han llegado a la conclusión de que desde la gran decadencia de nuestro comercio de exportación, la principal esperanza de rehabilitación industrial estriba en algún método practicable e importante de dar salida al exceso de los productos agrícolas. Parece que ahora se piensa en todas partes en favor de algún plan que ponga en práctica el arancel.

Me propongo concertar los elementos antagónicos (90) de estos diversos planes, reunir el beneficio del largo estudio que se les ha consagrado y coordinar los esfuerzos con objeto de llegar a un acuerdo sobre los detalles de una política explícita para devolver a la agricultura la igualdad económica con las demás industrias.

El objeto está claro. La demanda es obvia: hay que dar a la porción de la cosecha consumida en los Estados Unidos un beneficio equivalente a un arancel que diera a los labradores un precio remunerador.

Los detalles del plan, sobre el que ha recaído acuerdo de muchos técnicos de la agricultura, creo yo que deben ser los siguientes:

El plan debe dar al productor de artículos, como trigo, algodón, maíz y tabaco, un beneficio arancelario sobre los precios mundiales que equivalga al beneficio dado por el arancel a los productos industriales, y este beneficio diferencial debe aplicarse de tal modo, que el aumento en el poder de compra y en el poder de pago de deudas del labrador no estimule una producción adicional.

El plan debe financiarse a sí mismo. En ninguna época ha buscado la agricultura, ni busca ahora, ningún acceso al Tesoro público de la índole del que le abrieron las fútiles y costosas tentativas de estabilización de precios hechas por el Consejo

Agrícola Federal. La agricultura sólo quiere igualdad de oportunidad y trabajo remunerador.

El plan no debe hacer uso de ningún mecanismo que obligue a nuestros clientes europeos a adoptar represalias basadas en el dumping. Debe buscar el hacer al arancel eficaz y directo en su funcionamiento.

El plan debe utilizar los actuales organismos, y, en la medida posible, estar completamente descentralizado en su administración, a fin de que los principales factores de su triunfo queden en las localidades del país más que en la maquinaria burocrática creada en Washington.

91

El plan debe funcionar en la medida de lo posible sobre una base cooperativa, y su efecto ha de ser fomentar y fortalecer un movimiento cooperativo. Debe ser, además, de índole tal, que pueda retirarse cuando pase la urgencia del momento y cuando se hayan restablecido los mercados normales extranjeros.

El plan debe ser, también en la medida de lo posible, voluntario. Me agrada la idea de que este plan no deba llevarse a la práctica mientras no tenga el apoyo de una proporción grande y razonable de los productores de géneros de exportación a quienes ha de aplicarse. Debe estar organizado de tal modo, que los beneficios vayan al hombre que toma parte en él.

Estos me parecen los detalles esenciales de un plan

practicable. No hace falta decir que para la determinación de los pormenores necesarios para la solución de un problema tan vasto han de reunirse muchos cerebros y han de colaborar muchas personas. Semejante cooperación debe, necesariamente, venir de aquellos que más familiarizados estén con el problema y que disfruten en grado máximo de la confianza de los labradores de la nación. Sin tratar en ningún sentido de soslayar responsabilidades, yo procuraré rodearme de esta asistencia en el mayor grado posible. Confío en una solución, porque, por primera vez en nuestra historia económica, los detalles son claros.

FIN CAP7

CAPITULO VIII

SERVICIOS PÚBLICOS

La explotación de los recursos naturales, puesta la vista en el interés público, significa energía abundante y barata para la industria norteamericana, reducción de impuestos y aumento de facilidades en millones de hogares urbanos y rurales—por no hablar de la preservación de nuestros recursos hidráulicos en coordinación con el control de las inundaciones. El pueblo norteamericano tiene un interés vital en el debido manejo de esta fuerza motriz.

Aclaremos, desde el principio, que la libertad de los individuos para llevar adelante sus negocios no debe anularse mientras no esté amenazado el interés de los demás, misión del gobierno procurar no sólo la protección de intereses legítimos de los menos, sino la conservación del bienestar y los derechos de los más. No hay que de vista estos principios, siempre que se trata de asunto. Esto me parece a mí que es gobierno justo, no política. Estas son las condiciones básicas, esenciales, (94) a las que debe satisfacer el gobierno para ser útil a los ciudadanos.

Se ha hablado de la energía en un lenguaje demasiado enrevesado, en un lenguaje que sólo un abogado y un perito mercantil pueden entender, hasta el punto de que se ha hecho preciso devolverlo a la esfera de las palabras sencillas y francas que entienden millones de nuestros compatriotas.

Y esto es tanto más necesario cuanto que no solamente ha habido falta de información e información difícil de entender, sino que, como ha demostrado la Comisión Federal de Comercio, se ha desarrollado en los últimos años una campaña sutil, sistemática, deliberada y poco escrupulosa, de falsa información, de contrapropaganda, y, si se me permite la palabra, de mentiras y falsedades.

La difusión de esta información ha sido comprada y pagada por ciertas grandes corporaciones de servicios públicos. Ha penetrado en las escuelas, en las

columnas editoriales de los periódicos, en las actividades de los partidos políticos y en la literatura impresa de nuestras librerías.

Se ha extendido por todo el país una falsa política pública, que ha recurrido a todos los medios de difusión, desde el inocente maestro de escuela hasta otros mucho menos inocentes.

Volvamos a nuestro tema. ¿Qué es un servicio público? Retrocedamos trescientos años, hasta la época del rey Jacobo de Inglaterra. El reinado de este monarca es memorable por muchos grandes acontecimientos, y, en particular, por dos de ellos: al rey Jacobo le debemos una gran traducción de la Biblia y la iniciación de una gran política pública. Fue en la época en que escribía Shakespeare, y los ingleses edificaban Jamestown, cuando se alzó en Inglaterra un clamoreo público por parte (95) de los viajeros que pretendían cruzar las corrientes de agua profundas por medio de barcas de pasaje.

Estas embarcaciones, indispensables para conectar el camino que terminaba en una orilla con el camino que arrancaba de la otra, estaban, naturalmente, limitadas a puntos determinados. Tenían, por lo tanto, la naturaleza de un monopolio.

A causa de su privilegiada posición, los empleados de estas barcas tenían ocasión de transportar todo lo que les pareciera bien, y a consecuencia del mal servicio y

los elevados derechos, gran parte del tráfico se vio obligado a dar largos rodeos o a correr los peligros de intentar vadear los cursos de agua. La avaricia de algunos propietarios de estas barcas fue un asunto de dominio público durante muchos años, hasta que en la época de Lord Hale, el gran Justicia Mayor, se promulgó una declaración de política pública.

En ella se afirmaba que el negocio de los barqueros era completamente distinto de todos los demás; que tenía, en realidad, un carácter público; que cobrar unas tarifas excesivas era poner obstáculos al uso público, y que la prestación de un buen servicio era una responsabilidad necesaria y pública.

"Todas las embarcaciones—decía Lord Hale—han de estar sometidas a un régimen público, es decir, han de acudir a su debido tiempo, en el debido orden y cobrando únicamente derechos razonables."

Con estas sencillas palabras presentaba Lord Hale un modelo de lo que, siquiera en teoría, ha sido la definición de la ley común con respecto a la autoridad del Gobierno sobre los servicios públicos desde aquella época hasta la nuestra.

Con los progresos de la civilización, otras muchas necesidades de carácter monopolista se han agregado a la lista de servicios públicos—ferrocarriles, tranvías eléctricos, conducciones de petróleo, gas y electricidad—. Se

(96) aceptó este principio, se estableció con firmeza y se convirtió en parte básica de nuestra teoría de gobierno.

El problema inmediato era garantizar que los servicios de esta índole fueran lo más baratos y satisfactorios posibles, procurando al mismo tiempo una colocación segura para los nuevos capitales.

Durante más de dos siglos se protegió al público por la acción legislativa; pero, con el desarrollo de los servicios públicos de todas clases, hubo que adoptar un método más conveniente, directo y científico: un método que conocemos con el nombre de control y regulación de los servicios públicos.

Me apresuro a decir que no tengo objeción que hacer al método del control por una comisión de servicio público. Es el camino adecuado para que el pueblo mismo proteja sus intereses. Sin embargo, en la práctica, se ha salido, en muchos casos, de su esfera de acción, y también se ha apartado de su teoría de responsabilidad. Es un hecho innegable que en nuestras modernas prácticas americanas las comisiones de servicio público de muchos Estados no se han ajustado al elevado propósito para el que fueron creadas. En muchos casos, sus miembros han sido nombrados por las mismas Empresas de servicios públicos. Estas Empresas han influido frecuentemente los actos de estas comisiones, con grave perjuicio del público. Además, algunas de las comisiones, bien por

deliberado intento o por simple inercia, han adoptado una teoría de sus deberes totalmente distinta del objetivo original para el que se crearon.

Por ejemplo, cuando yo fui nombrado gobernador del Estado de Nueva York, encontré que la Comisión de Servicios Públicos del Estado había adoptado la errónea e injustificada teoría de que su única misión era actuar como, arbitro o juez entre el público por una parte, y las Empresas de servicios públicos por la otra.

En consecuencia, proclamé un principio que causó (97) horror y sensación entre los Insulls y otros magnates de esta índole. Declaré que la Comisión de Servicios Públicos no es una corporación meramente judicial, limitada a actuar de mediadora entre el usuario o el accionista que se quejan por una parte y la gran Empresa de servicio público por otra. Declaré que, como agente del Parlamento, tenía autoridad delegada para actuar como agente del público; que no era un simple arbitro entre el público y las grandes Compañías, sino que había sido creado con el objeto de procurar que estas últimas hicieran dos cosas: dar buen servicio y cobrar derechos razonables. Dije que, al realizar esta función, la Comisión debía ser un agente del público por propia iniciativa o a petición del público para que investigara los actos de las Compañías y las obligara a dar buen servicio y cobrar tarifas razonables.

Esta Comisión tiene que ser un defensor de los

intereses del público, que ponga todos sus resortes técnicos y legales a contribución para hacer justicia a la vez a los consumidores y a los accionistas de las Compañías de servicios públicos. Esto significa protección positiva y activa del público contra la avaricia privada.

Y dejemos ya esta sencilla, clara y definida teoría de regulación, teoría que se quebranta con más frecuencia que se observa.

Hemos de analizar otro principio que, a pesar de estar obscurecido por muchas Compañías de servicios públicos, y, siento tener que decirlo, también por muchos de nuestros Tribunales, es, sin embargo, claro y sencillo en su raíz. En tiempos del rey Jacobo, el control del gobierno obligaba a los barqueros a prestar un buen servicio a cambio de una apreciable remuneración de su trabajo y de la prestación de sus barcas. Pero, hoy día, las grandes Compañías han encontrado medios de obtener provechos inmoderados y exorbitantes, capitalizando con exceso su maquinaria, llegando, en muchos casos, a decuplicar las sumas gastadas en ella.

98

No hace falta una complicada presentación de números para probar la condición de la supercapitalización. Me limitaré a refrescar unos hechos relacionados con ella. El senador Norris, en un discurso pronunciado en el Senado el año pasado, utilizando datos de la Comisión Federal de Comercio,

habló de la supercapitalización de muchas grandes Compañías, y resumió la discusión cifrando, en números redondos, en quinientos veinte millones de dólares la cantidad que se sabía que habían supercapitalizado estas corporaciones.

Quiere esto decir que al pueblo de los Estados Unidos se le requirió para que diera su dinero a cambio de unos papeles mojados. Quiere decir que alguien estaba obteniendo beneficios de la capitalización, a la que no había aportado capital sustancial. Quiere decir que el pueblo tenía que pagar estos injustos beneficios por medio de la elevación de tarifas.

Como decía el senador Norris: "Comprendan ustedes lo que esto significa. Con la investigación, sólo parcialmente terminada, la Comisión Federal de Comercio ha descubierto "write-ups" (acciones emitidas sin aumento del capital para representarlas) . . ., por las cuales tendrá el pueblo que pagar un rendimiento durante siempre. . . A menos que se introduzca un cambio radical, habrá que pagar indefinidamente por estas acciones.

Consideremos por un momento la enorme importancia de los servicios públicos norteamericanos en nuestra vida económica— y no voy a incluir ahora entre ellos a los ferrocarriles y otras Empresas de transporte—. Pues bien, en 1931 las Compañías de servicios públicos recaudaron más de cuatro billones de dólares de los abonados a la electricidad, gas, telégrafo y

teléfono. Esto significa un término medio de ciento treinta y tres dólares por cada familia en los Estados Unidos.

Según los datos de las industrias mismas, el público norteamericano tenía invertidos cerca de veintitres billones de dolares en valores públicos, excluyendo también (99) los ferrocarriles. De esta cantidad, cerca de ocho billones estaban invertidos en valores de las Compañías eléctricas durante los cinco años que precedieron al derrumbamiento de la Bolsa en 1929.

Comparad esta cifra con los once billones invertidos en ferrocarriles, los nueve billones invertidos en Hipotecas rurales y con la deuda nacional de los mismos Estados Unidos, que era ligeramente inferior a estas inversiones en valores públicos. Comprenderéis que "el niño hercúleo" de los Estados Unidos necesita unos cuidados especiales bajo la solícita mirada de su padre, el pueblo.

Pero estos números no expresan la importancia humana de la energía eléctrica en nuestro actual orden social. La electricidad ya no es un lujo: es una necesidad definida. Alumbramos nuestros hogares, nuestros sitios de trabajo, nuestras calles; hace girar las ruedas de nuestros vehículos y de nuestras fábricas.

Puede redimir de las faenas penosas y agotadoras al ama de casa, y quitar un peso agobiante de los

hombros al labrador. Todavía no lo ha hecho. Vamos retrasados en el uso de la electricidad en nuestros hogares y en nuestras granjas. En Canadá, en el hogar familiar, se consume, por término medio, doble cantidad de energía eléctrica que en los Estados Unidos. ¿Qué es lo que nos impide aprovechar este gran medio económico y humano?

No es porque carezcamos de fuerza hidráulica, ni por falta de carbón o petróleo. No podemos sacar provecho de nuestras propias posibilidades, porque muchos intereses egoístas que controlan las industrias eléctricas; no han tenido la perspicacia necesaria para establecer tarifas lo bastante económicas para difundir por todas partes el uso de la energía eléctrica. El precio que se paga por el servicio público es el factor decisivo del uso que se hace de él.

La reducción de tarifas para el consumo doméstico (100) tendría como consecuencia muchas más aplicaciones eléctricas que las que se explotan hoy.

Por falta de vigilancia sobre los capitales de los Estados y la nación, hemos permitido a muchas grandes Compañías soslayar la ley común, capitalizarse sin consideración a las inversiones efectivas, acumular piramidalmente capitales por medio de la constitución de grupos "holding" (1) sin el freno de la ley, vender billones de dólares en valores que el público, engañado, creía revisados por el gobierno mismo.

La quiebra de la poderosa "Insull Empire" nos ha dado un magnífico ejemplo de esta verdad. La gran "monstruosidad Insull", constituida por un grupo de "holding companies", que controlaban a centenares de Compañías operantes, había distribuido valores entre centenares de miles de inversores, recaudando el dinero público en una cantidad que excedía del billón y medio de dólares. La organización Insull creció hasta alcanzar una posición en la que llegó a ser un factor importantísimo en la vida de millones de personas. El nombre producía un efecto mágico. El público accionista no sabía entonces, como saben ahora, que los métodos empleados para crear estos grupos "holding" eran completamente contrarios a toda política pública sana. Ignoraba que se hacían asientos imaginarios de acciones que aparecían arbitrariamente puestas al día, inflaciones de capital nominal que se expresaba en cifras astronómicas; ignoraba que se pagaban precios excesivos por la maquinaria adquirida; ignoraba que se habían capitalizado los gastos de financiación; ignoraba que los pagos de dividendos se hacían a costa del capital; ignoraba que se estaba exprimiendo a algunas Compañías para inyectar vida a los eslabones más débiles de la gigantesca cadena; ignoraba que continuamente se estaban haciendo préstamos, que se verificaba un constante intercambio de existencias en caja, obligaciones (101) y capital entre las partes que componían el todo; ignoraba, por último, que todas estas maniobras exigían por parte de las Empresas

recargos terroríficos en las tarifas de los servicios.

El derrumbamiento de la Insull nos ha abierto los ojos. Nos ha demostrado que el desarrollo de estas monstruosidades financieras era lo más indicado para llegar a la ruina definitiva; que se había incurrido en prácticas que recordaban los tiempos de la rebatiña ferroviaria; que la precaria acción del Gobierno no había llegado a estas maniobras.

Como siempre, el público pagó, y pagó muy caro. Como siempre, el público empieza a comprender la necesidad de la reforma después que lo han despojado.

El nuevo convenio para el público norteamericano puede aplicarse definitivamente a la relación entre las Compañías eléctricas, por una parte, y el abonado y el accionista por la otra.

Acertada legislación será la que busque igual beneficio para el usuario y el inversor, y el único a quien perjudicará será al especulador o agente de pocos escrúpulos, que cobra tributo tanto al hombre que compra el servicio como al que invierte sus ahorros en la gran industria.

Yo me dispongo a proteger por igual al consumidor y al inversor. A este fin presento, como ya lo hice en otra ocasión, los siguientes remedios por parte del Gobierno para la regulación y el control de los

servicios públicos y de las Sociedades y corporaciones encargadas de su explotación:

1º Plena publicidad respecto a todas las emisiones de capital, acciones, obligaciones y toda clase de valores, pasivo, inversión del capital, y frecuente información sobre los beneficios brutos y netos.

2º Publicidad sobre la propiedad de los valores, incluyendo los que posean todos los funcionarios y directores.

(102)

3º Publicidad sobre todos los convenios entre Compañías e intercambios de servicios y energía.

4º Regulación y control de los grupos "holding" por la Comisión Federal de la Energía, e igual publicidad en lo que respecta a las Sociedades subalternas dependientes de las "holding".

5º Cooperación de la Comisión Federal de Energía con comisiones de servicios públicos de los diversos Estados, para obtener información y datos correspondientes a la regulación y el control de estos servicios públicos.

6º Regulación y control de la emisión de acciones y obligaciones sobre la base de una prudente inversión.

7º Abolición legal del principio de la fijación de tarifas tomando como base los gastos, y establecimiento de la fijación de tarifas tomando como base el principio de

la prudente inversión del capital.

8º Legislación encaminada a declarar delictiva la publicación o circulación de noticias falsas o engañosas referentes a los servicios públicos.

Claramente se apreciará la debida relación entre el Gobierno y el desarrollo, por intermedio del Gobierno mismo, de las fuerzas naturales y su aprovechamiento, si se tienen en cuenta los derechos fundamentales del individuo y del Gobierno. No estoy de acuerdo con los que propugnan la teoría de que el Gobierno debe poseer o debe manejar todos, los servicios públicos. Como regla general, la explotación de los servicios públicos debe continuar siendo, con ciertas excepciones, una función de iniciativa privada y de capital privado.

Pero las excepciones son de vital importancia local, estatal y nacional, y creo yo que la abrumadora mayoría de mis compatriotas estarán conformes conmigo.

De nuevo hemos de volver a los primeros principios; un servicio público es, en la mayoría de los casos, un monopolio, y es completamente imposible que en todos los casos logre el Gobierno garantizar los derechos (103) del público con la inspección, el control y la regulación, es decir, garantizar un buen servicio y unas tarifas razonables.

Por tanto, establezco el siguiente principio: Allí donde una comunidad o un distrito no estén satisfechos con el servicio prestado o con las tarifas impuestas por una Compañía explotadora de un servicio público, tienen el derecho innegable, como una de sus funciones de Gobierno, una de sus funciones de autonomía, a instalar, después de un referéndum justo y sincero, su maquinaria administrativa para explotar por sí mismos dichos servicios.

Este derecho ha sido reconocido en casi todos los Estados de la Unión. Su reconocimiento general por todos los Estados apresurará el día en que se preste mejor servicio y se cobren más inferiores tarifas.

Para mí y para todo ciudadano que reflexione resulta perfectamente claro que ninguna comunidad que tenga la seguridad de que la sirven bien y a precios razonables, por una Compañía explotadora de un servicio público, intentará montar el negocio y explotarlo por sí misma. Pero, por otra parte, el mero hecho de que una comunidad, por el voto del cuerpo electoral, sea capaz de bastarse a sí misma en este aspecto, garantizará en la mayoría de los casos un buen servicio y unas tarifas reducidas. Este es el principio que se aplica a las comunidades. Yo aplicaría los mismos principios a los Gobiernos federal y del Estado.

El Gobierno mismo puede y debe desarrollar

convenientemente la posesión de recursos naturales por el Estado y la nación. Cuando estuvieran desarrollados, se daría al capital privado la primera oportunidad para transmitir y distribuir la energía sobre la base del mejor servicio y las tarifas más inferiores, las indispensables para obtener un beneficio razonable.

La nación, por medio de su Gobierno federal, es dueña de enormes recursos hidráulicos en muchas partes (104)

de los Estados Unidos. Muy pocos de ellos son los sometidos a explotación. Algunos están en la fase de estudio, y otros muchos ni siquiera han sido medidos topográficamente.

Hemos emprendido la explotación de la presa, de Boulder, en el río Colorado. La energía la venderá el Gobierno de los Estados Unidos a un precio que cubrirá en cincuenta años los gastos realizados con un interés del cuatro por ciento. A los Estados y municipios se les ha dado derecho de prioridad para abonarse al consumo de la energía así producida. Mucho antes habíamos emprendido la explotación de Muscle Shoals. En este proyecto hemos gastado muchos millones. En 1930 el Senado y la Cámara de representantes aprobaron el bill presentado por el senador Norris para la explotación pública de Muscle Shoals. Pero a este bill le pusieron el veto.

Hay otras dos grandes explotaciones que debe

emprender el Gobierno federal. Una es la del río Columbia en el Noroeste. Esta enorme fuerza hidráulica puede tener un valor incalculable para toda esta parte del país. La otra es el río San Lorenzo, en el Nordeste. Estas dos explotaciones, juntamente con Muscle Shoals,, en el Sudeste, y la presa Boulder, en el Sudoeste, nos proporcionarán para siempre una gran fábrica nacional, que evitará la explotación de los consumidores por las Compañías privadas y fomentará la difusión del gran auxiliar del hogar: la electricidad.

Como parte importante de esta política, los recursos hidroeléctricos naturales pertenecientes a la nación deben permanecer siempre en poder de ella. Esta política es tan radical como la libertad americana, tan radical como la Constitución de los Estados Unidos. Jamás renunciará el Gobierno federal a su soberanía y control sobre sus recursos naturales mientras yo sea presidente de los Estados Unidos.

nota: (1) Véase más adelante nota del capítulo XIV,

FIN CAPITULO 08

CAPITULO IX
FERROCARRILES

El desarrollo de los servicios públicos, particularmente en la fase actual de nuestra vida económica, es el desarrollo de la nación. En la colonización del Oeste, por ejemplo, el factor dominante fue ese gran servicio

público que llamamos ferrocarril. Durante noventa años los ferrocarriles han sido el gran medio de ligarnos a todos en la unidad nacional.

En este desarrollo hemos visto un gran heroísmo, una gran fe, y, por desgracia, una gran injusticia también. Cuando por primera vez se tendió el ferrocarril por las praderas del Oeste, fue considerado como un milagro que superaba a la imaginación del pueblo. Posteriormente vino una época en que los ferrocarriles, controlados por hombres que no reconocían los grandes intereses públicos que estaban en juego, fueron considerados por el mismo pueblo como un pulpo que les exprimía la vida y les absorbía su substancia.

Pero aquella época también ha pasado. El ferrocarril está ahora convirtiéndose en un servidor del pueblo, cuya propiedad está, en gran parte, en manos del mismo (106) pueblo. Esta nueva afinidad de los ferrocarriles es lo que va a guiarnos en el examen que vamos a hacer de sus problemas. El ferrocarril, que al principio fue un milagro y luego una siniestra amenaza, ha empezado ahora a formar parte de nuestra vida económica nacional. Ahora nos interesa su preservación.

El problema ferroviario es el problema de todos y cada uno de nosotros. Ninguna actividad económica aislada entra en la vida de todos los individuos en la medida en que lo hace esta gran industria. Vale la pena hacer

una pausa y examinar la extensión de este interés.

Hay que pensar en él en términos de hombres y mujeres como individuos. Un ferrocarril afecta indirectamente a todos los que viven en su vasto territorio. Directamente, afecta a tres grandes grupos. En primer lugar, están sus dueños. No son, como mucha gente cree todavía, grandes magnates de la industria ferroviaria que llevan una vida de nababs en lujosas oficinas y clubs. Son personas diseminadas por toda la nación, que tienen una cuenta de ahorros o una póliza de seguros, o, en cierto modo, una cuenta corriente en un Banco. Los números no pueden ser más elocuentes.

Hay en circulación obligaciones ferroviarias no pagadas por valor de más de once billones cerca de la mitad del valor que alcanzan las obligaciones del Gobierno de los Estados Unidos-. Unos cinco billones son propiedad de Cajas de Ahorros y Compañías de seguros, lo cual quiere decir que están en poder de millones de asegurados y poseedores de cuentas de ahorros.

El ciudadano que ingresa su dinero en un Banco o suscribe una póliza de seguros, automáticamente, compra una participación en los ferrocarriles.

Alrededor de otros dos billones de dólares están en manos de iglesias, hospitales, organizaciones de caridad, colegios e instituciones parecidas, en forma

de fundaciones. Los restantes valores están distribuidos entre (107) una legión de personas que han invertido sus ahorros en esta industria típicamente americana.

Aún el capital ferroviario está, en pequeñas unidades de pocas acciones, aquí y allá, en poder de maestros de escuela, médicos, comerciantes y obreros aventajados. Los técnicos en cuestiones ferroviarias estiman en treinta millones las personas interesadas en las grandes Empresas de ferrocarriles.

A continuación están las personas que trabajan en las redes ferroviarias, bien directamente en los trenes o en las industrias auxiliares del ferrocarril, Hay mas de un millón setecientos mil empleados ferroviarios indispensables para manejar el tráfico normal, y a ellos hay que añadir centenares de miles de hombres que extraen carbón, funden carriles, cortan traviesas, fabrican material rodante y contribuyen a mantener los sistemas.

Finalmente, el grupo más numeroso está constituido por las personas que viajan o expiden mercancías en los trenes. En este grupo estamos incluidos todos nosotros.

*

No hay por qué disimular el hecho de que los ferrocarriles pasan actualmente por serias dificultades. Y estando directamente interesada en la situación una parte tan considerable del pueblo de los Estados

Unidos, creo yo que nuestra misión debe ser llegar paciente y cuidadosamente al fondo del asunto, descubrir la causa del trastorno y estudiar un plan para anular las causas básicas de este trastorno.

No comparto la opinión que se ha lanzado recientemente de que los ferrocarriles han servido su objeto y están a punto de desaparecer. Técnicos muy capaces de los transportes norteamericanos tampoco opinan así. Como ha indicado el profesor Ripley, de Harvard, si quisiéramos transportar en camiones automóviles todo el tráfico ferroviario necesitaríamos disponer de un rosario de vehículos que formasen una línea sólida, parachoques con parachoques, en todo el camino de Nueva York a San Francisco (108); o, dicho de otro modo, necesitaríamos un camión de diez toneladas, moviéndose cada treinta segundos sobre cada milla de carretera en toda la extensión de los Estados Unidos.

Veamos la cuestión desde otro punto. En un año normal el trabajo de nuestros ferrocarriles equivale a transportar más de treinta millones de personas sobre una distancia de mil millas, y cuatrocientos cuarenta millones de toneladas de mercancías sobre la misma distancia de mil millas. Ninguna otra máquina es capaz de desarrollar este trabajo.

Por esta parte no hay, pues, peligro para los ferrocarriles. Ocupan un gran lugar económico en el plan de las cosas, y lo conservarán durante mucho

tiempo aún.

¿Dónde está, entonces, la dificultad?

En primer lugar, hemos desequilibrado el sistema de las cosas. Hubimos de construir ---adecuadamente---- centenares de miles de millas de carreteras de primer orden exactamente paralelas a las vías férreas. Hoy día muchos centenares de autocares y camiones se dedican al tráfico entre los Estados, utilizando estos derechos de paso por los que no han pagado nada.

El lector y yo contribuimos todos los años, con los impuestos que se nos cobran, a pagar la mayor parte de la conservación de estas carreteras y los intereses y amortizaciones del capital empleado en su construcción. Los vehículos de motor pagan sólo una pequeña parte. Naturalmente, están en condiciones de transportar pasajeros y mercancías a tarifas inferiores a las ferroviarias.

También nosotros, por nuestro Gobierno nacional, permitimos a estas Empresas de transporte operar libres de muchas restricciones que garantizarían la seguridad del público y unas justas condiciones de trabajo para los obreros. No deberíamos concederles ninguna ventaja en su competencia con los ferrocarriles.

No queremos expulsar a los vehículos de motor de su

esfera legítima de negocios, pues son parte necesaria (109) e importante de nuestros sistemas de transporte, pero deberíamos colocar los transportes a motor bajo la misma supervisión federal que los transportes ferroviarios.

Mientras así empujamos a los ferrocarriles a una competencia insostenible, no solamente hemos permitido, sino exigido de ellos frecuentemente una competencia irrazonable entre sí. En la legislación ferroviaria hemos preservado siempre la política de que entre ciudades importantes ha de haber siempre sistemas ferroviarios en competencia. Mucho habría que hablar de esta política, en favor de ella, mientras haya tráfico suficiente para repartirse entre las líneas competidoras, pues, en este caso, la competencia contribuye a garantizar un buen servicio.

Pero como se ha consentido a los ferrocarriles aumentar su capacidad hasta sobrepasar con mucho las necesidades del tráfico, el despilfarro de la competencia ha ido haciéndose cada vez más insoportable. Y ahora tocamos las consecuencias, ¿Permitiremos a las redes ferroviarias -mejor dicho, las obligaremos- que se lleven a la quiebra unas a otras? ¿O bien hemos de procurar que se consoliden mutuamente para reducir servicios no provechosos?

Ninguna solución es completamente atractiva, pues hay que tener en cuenta el paro forzoso de parte del capital, problema semejante en sus dificultades al de la

desocupación obrera. Pero una política pública definida y planificada, que ya se está llevando a cabo, acelerará su perfeccionamiento.

Podemos extirpar algunas excrescencias costosas en forma de facilidades innecesarias o duplicadas. Generalmente, el público no se da cuenta de que por el 30 por 100 de la longitud de los carriles circula solamente el 2 por 100 del tráfico de pasajeros y mercancías. No quiere esto decir que haya de suprimir el 30 por 100 de las vías férreas, pero indica que, sin perjuicio para el público, puede y debe hacerse gradualmente una poda juiciosa en cantidad considerable.

(110)

Por último, durante la década pasada, los mismos ferrocarriles se han entregado a demasiadas maniobras por su posición. Hemos padecido una epidemia de grupos "holding" ferroviarios, cuyas operaciones financieras no eran- ¿cómo diría para que no resultara demasiado fuerte? -no eran, por lo general, beneficiosas para el ordenado desarrollo del transporte. Eran a modo de cometa financieros, con carta blanca para corretear por el sistema, que gastaban el dinero ajeno en jugadas financieras y en actividades que se salían de la esfera ferroviaria propiamente dicha. Estas Compañías han hecho perder una buena cantidad de dinero y han producido una buena cantidad de perjuicios.

Todo lo que antecede indica que una de las causas

primordiales del actual problema ferroviario ha sido la causa característica de muchos de nuestros problemas: la total ausencia de una planificación nacional para la continuidad y funcionamiento de este servicio nacional absolutamente vital.

Hay que considerar a los ferrocarriles individuales como parte de un servicio nacional de transportes. No quiero decir que haya que someterlos a una administración única. Por supuesto, la duda principal sobre la eficacia de las consolidaciones ha obedecido a la repetida demostración de que un buen ferrocarril se hace con una buena autoridad suprema; y la experiencia ha demostrado que la extensión lineal de vías férreas sobre la que puede ser eficaz la autoridad de un buen director queda limitada a una pequeñísima fracción de nuestras redes ferroviarias.

Pero es necesario que un solo ferrocarril tenga una esfera reconocida de acción y un papel que representar en todo el plan nacional de transportes. Es necesario que cada servicio ferroviario ajuste otros servicios y otras formas de transporte y se coordine con ellos. Obsérvese que nuestra administración postal utiliza toda la gama (111) de los transportes: ferrocarriles, automóviles, barcos y aeroplanos; pero posee muy pocos de estos vehículos.

Podríamos muy bien abordar el problema ferroviario desde un punto de vista parecido: deslindar todas nuestras necesidades nacionales de transporte,

determinar los medios de transporte más eficaces y económicos, sustituir la falta de planificación por una política nacional y fomentar el desarrollo y la expansión más saludables para el bienestar general.

De común acuerdo y guiados por propósitos comunes, hemos de encontrar el remedio a una actual desdichada tendencia a buscar dictadores. El buen juicio de muchos hombres puede salvarnos de los errores de supuestos superhombres.

A los que rehuyen toda sugestión de un programa ferroviario público más vigoroso y coherente me atrevo a decirles que no ha sido la existencia, sino la falta de una política pública, lo que ha motivado la crítica de una regulación ferroviaria.

Los programas del finidos de antaño -detener la competencia de tarifas, evitar rebajas y preferencias, garantizar la seguridad- han producido grandes beneficios públicos y han salvado de sí mismos a los ferrocarriles. Pero en la tendencia política de la postguerra hemos tanteado más que asido los problemas ferroviarios.

No comparto la opinión de que la acción del Gobierno es "per -se" responsable de gran parte de las dificultades presentes. Si esto hubiera sido cierto, lo habríamos sabido mucho antes de que llegara la depresión. Como ha dicho el presidente de una compañía ferroviaria: "No se puede dudar de que la

regulación de los ferrocarriles en nuestro país se ha hecho en interés del público”. En efecto, la legislación ha protegido a los accionistas tanto como a las compañías, y supongo que ningún hombre culto querrá volver a la época de la rebatiña y el despilfarro en nuestros ferrocarriles.

Cuando llegó la depresión, con su gran pérdida de (112) tonelaje, el efecto combinado de la competencia antieconómica, la construcción de las líneas improductivas, las imprudentes aventuras financieras y la frecuente administración mal aconsejada, produjeron una situación en que muchos ferrocarriles se vieron literalmente incapacitados para equilibrar sus ingresos con sus gastos.

Entonces el Gobierno, por medio de la Corporación de Reconstrucción Financiera, para capear el temporal, se dedicó a prestar libremente dinero a los ferrocarriles para sostenerlos a flote.

Celebro tener que aprobar esta política -como medida de urgencia-, aunque no apruebo muchos de sus métodos. En términos generales, es buena política. Teníamos comprometidos demasiados intereses para permitir un derrumbamiento general.

Yo me propongo continuar la política de tratar de impedir las receptorías. Pero no creo que esto sea más que un paliativo. Está bien prestar dinero. . . siempre que se coloque al acreedor

(deudor) en condiciones de poder (recuperarlo) devolverlo.

Se censuró al Gobierno, y yo creo que con razón, por no llevar a la práctica un programa bien meditado para levantar los ferrocarriles. Y, ciertamente, cuando las compañías acudían a cobrar los préstamos del Gobierno, éste tenía al menos derecho a hacer la clase de requerimiento que un banquero privado habría hecho en circunstancias parecidas para salvaguardar sus intereses. El Gobierno, al prestar dinero de la nación, tiene el derecho y la obligación de proteger los intereses nacionales.

Además, cuando la situación no puede aclararse con nuevos préstamos, hay que buscar los reajustes necesarios como parte integrante del plan de préstamos. En esta protección a los ferrocarriles, el Gobierno antecesor mío ha prestado dinero, no de acuerdo con un plan para remediar dificultades fundamentales, sino sólo con la esperanza de que la depresión pasaría al cabo de un año o dos.

(113)

Mirando los hechos de frente, debemos comprender, y cuanto antes mejor, las consecuencias fundamen-tales.

No se debe permitir la baja, de los valores ferroviarios en general. El daño hecho a las cajas de ahorro, Compañías de seguros e instituciones fiduciarias sería

incalculable.

Pero debo aclarar que la extensión del crédito gubernamental será, en su mayor parte, un despilfarro si al mismo tiempo no se adoptan las medidas constructivas necesarias. En los ferrocarriles individuales éstas dependen de condiciones financieras peculiares a cada caso. En ciertas situaciones en que gravámenes fijos imponen una tensión peligrosa, hay que reducir estas cargas.

En general, hay que adoptar medidas correctoras que tiendan a una estructura financiera más sólida, de acuerdo con las bases que ahora voy a enumerar. Si no se reconocen estas condiciones, perderemos lamentablemente el tiempo y el dinero.

En concreto propongo:

Primero. Que el Gobierno anuncie su intención de ayudar económicamente a los ferrocarriles durante un período determinado, estando su ayuda definitivamente condicionada a la aceptación por las compañías ferroviarias de las exigencias que en los casos individuales se juzguen necesarias para el nuevo ajuste de estructura financieras por medio de una conveniente reducción de gravámenes. Propongo el desarrollo preliminar de una política nacional de transportes con ayuda de parlamentarios, funcionarios administrativos y representantes de todos los sectores más profundamente interesados en la

prosperidad y servicio de los ferrocarriles, incluyendo accionistas, obreros, empleados, comerciantes y viajeros. Propongo que en la aplicación de esta política a los ferrocarriles, la Corporación de Reconstrucción Financiera, trabajando con la Comisión interestatal de Comercio, haga (114) el plan completo de la reorganización o el reajuste para la protección de todos los interesados.

Y también propongo que cuando se hayan elaborado estos planes, los mismos organismos señalen un período determinado de apoyo a los ferrocarriles para llevar a efecto estos planes.

Segundo. Para ayudar a la rehabilitación de las líneas, incapaces actualmente de resistir el esfuerzo sin precedentes, o que puedan sucumbir ante pretéritos y venideros desbarajustes, propongo una revisión completa de las leyes -federales que afecten a las receptorías ferroviarias y, por supuesto, a toda clase de receptorías de servicios públicos. Tal como están, recuerdan el famoso dicho de Mr. Dooley de que parecen dispuestas para que todos los miembros del foro y los tribunales reciban una parte conveniente del capital. Hay urgente necesidad de eliminar una maraña de pasos judiciales, procesos, litigios, expedientes, un largo período de caos mercantil y una partida formidable de pagos a abogados, procuradores, depositarios, etcétera. Incluida en este procedimiento de revisión debe ir una disposición en virtud de la cual los intereses de los obligacionistas y acreedores

queden más completamente protegidos contra directores irresponsables o que busquen el propio provecho.

Tercero. La Comisión interestatal de Comercio debe regular los transportes por carretera. Allí donde al servicio ferroviario pueda ayudarle el servicio de vehículos de motor en beneficio del público, debe permitirse a los ferrocarriles extender de este modo sus facilidades de transporte. Debe animárseles para que se modernicen y se adapten a las nuevas necesidades de un mundo que cambia.

Cuarto. Creo que la política de competencia forzada entre ferrocarriles puede llevarse a extremos innecesarios. Por ejemplo, debe eximirse a la Comisión interestatal de Comercio de exigir la competencia allí donde el tráfico es insuficiente para sostener a las líneas competidoras, (115) reconociendo la clara y absoluta responsabilidad de proteger al público contra los abusos del monopolio. De igual modo, creo que debe fomentarse el abandono de líneas no remuneradoras, siempre que se atiendan adecuadamente en otra forma las necesidades de la comunidad afectada.

Quinto. Hay que resolver en seguida sobre las consolidaciones de ferrocarriles pendientes que sean legales y sirvan al interés público. Al mismo tiempo, hay que revisar las disposiciones legales, de acuerdo con la política aquí propuesta y con repetidas sugerencias

do la Comisión interestatal de Comercio y de representantes de casas expedidoras, viajeros y empleados, para garantizar la máxima protección de los intereses públicos y privados que estén en juego. Habrá definiciones más claras de los propósitos, las facultades y los deberes de la Comisión al desarrollar y salvaguardar todos los intereses particulares comprendidos dentro del interés público. Los que han invertido su dinero en valores ferroviarios o consagrado su vida al servicio de las compañías; los que dependen de los ferrocarriles para comprar o vender mercancías; los que confían en ellos para la preservación de las comunidades donde han ajustado su vida. . . , todos tienen vitales intereses por los que hay que velar.

Todos los organismos convenientes de las administraciones federal y estatal tomarán parte en el esfuerzo nacional para aumentar el vigor y la salud de estas grandes arterias del comercio.

Sexto. Los llamados grupos "holding" ferroviarios deberán ponerse francamente bajo el control de la Comisión interestatal de Comercio, de idéntica manera que los mismos ferrocarriles. No podemos consentir que se atasque nuestra política fundamental por desperdicios de complejidades sociales.

Por último, hemos de comprender que el incentivo y la cooperación gubernamentales, mas que resitricción y represión, han de producir mejoras duraderas en las

(116) condiciones del transporte. La economía y la eficacia del ferrocarril dependen de la capacidad de la administración ferroviaria y de su liberación de gravámenes y frenos indebidos, cuándo ésta queda equilibrada con la aceptación de responsabilidades públicas. También dependen en gran medida de la competencia y la moralidad de los empleados ferroviarios, quizá la mayor corporación de obreros especializados que funciona como unidad en nuestra vida industrial.

El transporte no es un servicio mecanizado. Es un servicio prestado por seres humanos cuyas vidas merecen un cuidado más inteligente aún que el necesario para preservar a los mecanismos físicos cuando trabajan. Y para mí está muy claro que todos los hombres y mujeres empleados en nuestros grandes sistemas de transportes tienen derecho a los sueldos más elevados que la industria pueda pagarles.

Debemos pagar el costo apropiado de este transporte, que es una pequeña fracción del precio de venta de los géneros. No podemos recargar a nuestros productores o restringir sus mercados con gastos excesivos de transporte.

Cuando empiece a dar su fruto una política pública juiciosamente planeada, los poseedores de valores ferroviarios pueden esperar con mayor seguridad una utilidad justa, pero no excesiva; el público puede confiar en una razonable rebaja de tarifas, y el obrero

puede suponer que su trabajo será remunerado debidamente.

No me asusta ninguna acción gubernamental que tienda a facilitar a las compañías ferroviarias el cumplimiento de sus responsabilidades. No está de más recordar que los actuales directores de las compañías no son los dueños de los ferrocarriles, ni siquiera los principales usuarios de los servicios ferroviarios, y hoy día su autoridad se ejerce únicamente sobre la base de sus facultades para proteger el capital.

Hoy su posición depende, como debía ser, de que (117) sean capaces de cumplir bien su misión. Tenemos derecho a exigir de ellos, y creo que ellos serán los primeros conformes, que administren seria, económica e inteligentemente, que no utilicen sus cargos como plataformas para satisfacer deseos personales de lucro o poder. Son en realidad funcionarios públicos que tienen derecho a toda suerte de ayuda por parte del Gobierno, pero están sometidos a las normas más elevadas de responsabilidad.

La nueva situación en nuestros días que la mayor parte de los ferrocarriles en toda la nación ven cómo disminuyen, un mes tras otro, los ingresos con que cuenta para enjugar sus deudas. La prolongación de este desequilibrio conducirá fatalmente a la bancarrota

Yo quiero ver a los ferrocarriles rehechos, reduciendo sus deudas en vez de aumentarlas, y salvando con ello no sólo una gran inversión nacional, sino también la seguridad del trabajo para cerca de dos millones de agentes ferroviarios. El mantenimiento del nivel de vida de estos trabajadores es un interés vital del Gobierno nacional.

En la gran tarea de ordenar nuevamente la dislocada economía de los Estados Unidos, debemos esforzarnos continuamente en alcanzar estos tres objetivos: eficiencia en el servicio, seguridad de la estructura financiera y permanencia del trabajo. La malla ferroviaria es la urdimbre sobre la que está montada principalmente nuestra red económica. Ha convertido a un continente en una nación. Nos ha librado de la atomización europea, de la división en pequeñas unidades antagónicas; ha hecho posible el resurgir del Oeste; es nuestro servicio de abastecimiento. No son cuestiones éstas de interés privado; no tienen cabida en los excesos de la especulación, ni podemos consentir que se conviertan en trampolines de la ambición financiera.

Los reajustes que se imponen han de ser de índole tal, que nunca tengan que volver a aplicarse de nuevo, y el sistema tiene que hacerse seguro, aprovechable y nacional.

FIN DEL CAPITULO IX
FERROCARRILES

CAPITULO X
EL ARANCEL

Una de las cuestiones más dificultosas en nuestra vida económica desde que nos encargamos del Gobierno ha sido el arancel. Pero es un hecho que ahora están las tarifas aduaneras tan entrelazadas con toda nuestra estructura económica, y esta estructura es a su vez una mezcla tan delicada e intrincada de causas y efectos, que la revisión arancelaria ha de emprenderse con el más escrupuloso cuidado y únicamente sobre la base de hechos establecidos.

Y, sin embargo, no habrá probablemente en nuestra vida nacional un problema importante -agricultura, industria, trabajo, marina mercante, deudas internacionales y hasta desarme- que no esté complicado con la cuestión arancelaria.

Un arancel es un impuesto que se carga a ciertas mercancías que pasan del productor al consumidor. Se carga sobre estas mercancías más que sobre otros géneros semejantes, porque están producidas en el extranjero. Se aprecia en seguida que esto es una protección a los productos nacionales de géneros rivales. Los campesinos que (120) viven a niveles inferiores a los de nuestros granjeros norteamericanos, **los trabajadores explotados bárbaramente para reducir el costo de producción, no deben**

determinar los precios de las mercancías fabricadas en los Estados Unidos. Hay patrones que nosotros deseamos implantar para nosotros mismos. Hay que elevar lo bastante los aranceles para mantener las normas de vida que hemos ideado para nosotros mismos. Pero si se elevan demasiado, se convierten en una clase particularmente maligna de impuesto directo que paga el consumidor. No solamente se elevan los precios de las mercancías extranjeras, sino también los de las fabricadas en casa.

No hace aún mucho tiempo se sostuvo con gran osadía que las tarifas aduaneras elevadas sólo interfieren ligeramente, si es que llegan a interferir, con nuestro comercio de exportación o importación; que son necesarias para la prosperidad de la agricultura; que no estorban los pagos de deudas que se nos hacen; que son absolutamente necesarias para la fórmula económica de la abolición de la pobreza.

Desgraciadamente, la experiencia de los pasados cuatro años ha puesto de manifiesto la calidad errónea de cada una de estas proposiciones; todas ellas, aisladamente, han sido causas efectivas de la actual depresión; por último, sin el reconocimiento inmediato de estos errores no puede haber adelanto substancial en la convalecencia de la depresión, ni aquí ni en el extranjero.

Yo reclamo una acción eficaz para invertir esta política

desastrosa.

Las falsas promesas de prosperidad en este pesado cercano se basaban en la aseveración de que, aunque nuestra agricultura produjera ya un excedente muy superior a nuestro poder de consumo, y aunque, debido a la producción en serie y automática de nuestra época, nuestra producción industrial hubiera también sobrepasado el nivel de consumo doméstico, deberíamos, no obstante, continuar forzando la máquina para aumentar la

(121) producción industrial como medio único de mantener un trabajo provechoso. Se insistía en que, aunque en casa no pudiéramos consumir la catarata de géneros, había un mercado ilimitado para ellos en el comercio de exportación, y que estábamos al borde de la más gigantesca expansión comercial conocida en la historia.

Pero cuando más adelante nos encontramos con la peliaguda cuestión de cómo habían de pagarnos sus deudas las naciones extranjeras y pagar al mismo tiempo la avalancha de mercancías con que nos proponíamos inundarlas; cuando el comercio mundial quedó paralizado por aranceles casi prohibitivos, se aventuró la asombrosa sugestión de que debíamos financiar nuestra exportación con préstamos a "países atrasados y entrampados", sin perjuicio de reiterar que los aranceles elevados no habían de perjudicar al pago de estas deudas.

Se convocó a sesión especial en el Parlamento, ostensiblemente con el propósito de discutir proyectos de ley para aliviar a la agricultura. El fruto desastroso de esta sesión fue el famoso e indefendible arancel Grundy-Smoot- Hawley. El resultado neto fue rodear nuestras fronteras de una maraña de alambre de púas que acabó de aislarnos definitivamente del mundo en general.

Y en cuanto al tan cacareado propósito de aquellas sesiones especiales, el resultado fue una burla sangrienta. Por varias razones: nuestras granjas producen cosechas que exceden con mucho a nuestra demanda; ningún arancel impuesto al excedente de la cosecha, por elevado que sea, produce el menor efecto en la elevación del precio doméstico de esta cosecha; los productores de estas cosechas quedan tan definitivamente privados de la protección de nuestros aranceles como si éstos no existieran en absoluto. Pero el arancel protege el precio de nuestros productos industriales y los eleva sobre los precios mundiales, y el labrador ha llegado a comprender, con creciente amargura, que vende sobre una base librecambista, pero compra en un mercado protegido. Cuanto más suben (122) los aranceles industriales, mayor se hace la carga que soporta el labrador.

El primer efecto que produjo el arancel Grundy fue aumentar o sostener el precio de todos los géneros que compra la agricultura. Pero no paró aquí el daño inferido a toda nuestra población agrícola. En las.

actuales condiciones del mundo, el arancel Grundy, al ir empeorando gradualmente los mercados de exportación para nuestros productos agrícolas, produjo una baja tremenda en el precio de todo lo que vende el labrador. La resultante de ambas fuerzas fue prácticamente partir por la mitad al poder de compra que tenía la agricultura norteamericana antes de la guerra. Las cosas que compra ahora el labriego le cuestan 9 % más caras que antes de la guerra; las cosas que vende tienen ahora un precio inferior en el 43 % al de antes de la guerra. El arancel perjudica al labrador de dos maneras distintas y concurrentes: encarece las cosas que tiene que comprar y, al restringir los mercados exteriores que controlan el precio de los productos, reduce las ganancias de lo que vende.

El efecto destructor del arancel Grundy no se ha limitado a la agricultura. Ha arruinado también nuestro comercio de exportación de productos industriales. La industria, al verse privada de sus mercados exteriores, volvió la mirada, naturalmente, al mercado doméstico, mercado constituido por la mayor parte de las familias agrícolas. Pero entonces vio la industria que el arancel Grundy había reducido el poder de compra del labrador.

Privadas del mercado norteamericano, las demás naciones industriales, con objeto de mantener sus propias industrias y hacer frente a sus problemas del paro forzoso, tuvieron que buscar nuevas salidas para

sus géneros. En esta búsqueda concertaron tratados comerciales con países ajenos a nosotros. También defendieron sus propios mercados domésticos contra la importación, poniendo trabas y restricciones de todas clases. Dio (123) comienzo un movimiento frenético hacia un exaltado nacionalismo económico. La consecuencia directa fue una serie de medidas defensivas y vengativas en forma de aranceles, embargos, contingentes de importación y acuerdos internacionales.

Casi inmediatamente el comercio internacional empezó a languidecer, y particularmente empezaron a desaparecer los mercados de exportación para nuestros excedentes industriales y agrícolas. La ley Grundy fue aprobada en junio de 1930; en aquel mes nuestras exportaciones ascendieron a 394 millones de dólares, contra 250 millones de mercancías importadas. En una decadencia casi ininterrumpida, este comercio exterior descendió de tal modo, que dos años después, en junio de 1932, nuestras exportaciones ascendieron a 115 millones y nuestras importaciones a 78 millones. Estos números hablan por sí mismos.

En 1929, un año antes de la promulgación del arancel Grundy, exportamos el 54.8 % de todo el algodón producido en los Estados Unidos -esto es, más de la mitad-. De trigo exportamos el 17.9 %, aunque los precios estaban muy rebajados. El cultivador de centeno pudo disponer del 20.9 % de su cosecha para

venderla allende las fronteras. El de hoja de tabaco exportó el 41.2 % por vía marítima. Aquel año se exportó la tercera parte de la manteca de cerdo producida en los Estados Unidos. Esta última exportación afectó directamente al agricultor, pues fueron cereales exportados en forma de manteca.

Apenas se había secado la tinta de la ley Grundy, cuando los mercados extranjeros empezaron a poner en práctica su programa de represalias. Ladrillo sobre ladrillo, comenzaron a levantar su muralla aduanera contra nosotros. Fuimos nosotros quienes les enseñamos la lección, que aprendieron a las mil maravillas.

Mientras se discutía la ley Grundy, nuestro Ministerio de Estado recibió 160 reclamaciones de 33 países, (124) muchos de los cuales, después de la aprobación de la ley, levantaron su propia muralla aduanera para perjudicar o destruir por completo nuestro comercio de exportación.

¿Resultado? En dos años, de junio de 1930 a mayo de 1932, los industriales norteamericanos habían montado 258 fábricas en países extranjeros para no pagar el recargo sobre la introducción de mercancías fabricadas en los Estados Unidos. Cuarenta y ocho de estas fábricas fueron montadas en Europa, 12 en Hispanoamérica, 28 en el Lejano Oriente y 71 en el Canadá. Cada semana de 1932 cuatro fábricas norteamericanas se trasladaban al Canadá.

Según noticias, Bennett, primer ministro del Dominio del Canadá, dijo en un discurso que "cada día del año se traslada una fábrica de los Estados Unidos al Canadá", y en la reciente Conferencia Imperial de Ottawa participó que los convenios firmados con la Gran Bretaña y sus colonias aseguraban al Canadá un comercio exterior de 250 millones, que en otras circunstancias habrían ingresado en los Estados Unidos.

Esto contribuye a dejar en la calle a muchos miles de hombres que estaban trabajando en las fábricas trasladadas al Canadá.

Este arancel produjo un efecto secundario y quizá más desastroso aún. Los países extranjeros deben a los Estados Unidos billones de dólares. Si las naciones deudoras no pueden exportar mercancías ni servicios, tendrán que intentar el pago en oro. Nos dedicamos frenéticamente a ordeñar las reservas oro de los principales países comerciales, hasta tal punto, que los obligamos a todos a abandonar el patrón oro. ¿Qué ha ocurrido? El valor de la moneda en estos países ha bajado de un modo alarmante en relación con el valor del dólar. Resultó que hicieron falta más pesos argentinos para comprar un arado en los Estados Unidos. Resultó que hicieron falta más (125) chelines ingleses para comprar un bushel (1) de trigo norteamericano o una paca de algodón.

En consecuencia, estos países no pudieron comprarnos nuestros géneros con su dinero. Estos .géneros volvieron a gravitar sobre nuestro mercado interior e hicieron bajar aún más los precios.

En resumen: el arancel Grundy ha eliminado en gran medida los mercados de exportación para nuestros productos industriales y agrícolas, nos ha impedido cobrarnos nuestras deudas públicas y privadas y los intereses correspondientes, aumentando nuestros impuestos para sufragar los gastos de nuestro Gobierno, y, finalmente, ha motivado la emigración de nuestras fábricas.

El proceso continúa. Pero, a menos que se invierta en todo el mundo este proceso, no hay esperanza de pleno restablecimiento económico o verdadera prosperidad para los Estados Unidos.

Lo peor fue que los antiguos gobernantes de la nación creyeron que sólo ellos tenían el monopolio de la doctrina de las murallas aduaneras inexpugnables y que ninguna otra nación podría poner la idea en práctica. Y, una de dos: o tal monopolio no existía o las demás naciones lo han infringido, y no hay tribunal de apelación.

Los autores de este plan jamás admitirán que fue una idea estúpida, desatinada. Por el contrario, adoptaron la más osada coartada, con respecto a ella, que conoce la historia de la política. Quisieron evitar toda

responsabilidad por mala administración, reprochando a sus víctimas extranjeras por su disparate económico. Dijeron, y dicen todavía, que todos nuestros trastornos provienen del extranjero y que no puede hacerse responsable a nuestra pasada administración. Esta excusa es un monumento clásico de impertinencia. Si jamás ha podido seguirse la pista directamente a un estado de cosas hasta encontrarle (126) dos causas específicas norteamericanas, este estado de cosa ha sido la depresión en nuestro país y en el mundo. Estas dos causas están íntimamente trabadas.

La segunda, en orden al tiempo, es el arancel Grundy. La primera es el hecho de que con préstamos imprudentes a "países atrasados y entrampados" financiamos prácticamente todo nuestro comercio de exportación y el pago de los intereses de nuestros deudores. Así, en parte, hasta hemos llegado a financiar los pagos de las reparaciones alemanas.

Cuando empezamos a disminuir esta financiación en 1929, la estructura económica del mundo empezó a bambolearse. Cuando en 1930 implantamos el arancel Grundy, se derrumbó la estructura vacilante.

¿Qué puede hacerse ahora?

Podemos crear un arancel competidor, esto es, un arancel que coloque a los productores norteamericanos en un plano de igualdad con sus competidores extranjeros -igualando la diferencia en

el costo de producción-, no un arancel prohibitivo a cuyas espaldas puedan confabularse los productores para la exacción injusta del público norteamericano.

Comprendo que esta doctrina no difiere grandemente de la predicada por los estadistas y políticos que han ejercido el poder en nuestra patria. Sé que la teoría profesada por ellos ha sido la de que el arancel debe igualar las diferencias en el costo de producción, que para todos los fines prácticos no excede del costo de la mano de obra, como entre este país y los países competidores; pero ya sé que en la práctica esta teoría queda completamente desdeñada. Se imponen tarifas que exceden con mucho a tales diferencias y que tienden a la exclusión total de las importaciones: tarifas prohibitivas.

De los debates parlamentarios del arancel Grundy podrían extraerse ejemplos sin cuento que indicarían las piadosas profesiones de los que han controlado el destino de la nación y lo que se llevó a cabo bajo su dirección.

(127)

Hay que derogar las tarifas excesivas implantadas por esta ley. Pero hemos de tener cuidado de no rebajarlas más de lo que sea prudente. Esta revisión arancelaria no debe perjudicar a ningún interés legítimo. Los obreros no deben sentir la menor aprensión a este respecto, porque saben muy bien, por larga y amarga experiencia, que las industrias altamente protegidas no pagan jornales un centavo

más elevados que las industrias no protegidas; ejemplo: la industria del automóvil.

¿Cómo ha de realizarse esta reducción aduanera?

Por acuerdos internacionales, como primero y más conveniente método, en vista de la actual situación del mundo, consintiendo en reducir hasta cierto punto algunos de nuestros derechos arancelarios, para lograr, en reciprocidad, una rebaja en las murallas aduaneras extranjeras, que permita la introducción de mayor cantidad de nuestros productos.

Vale la pena recordar que el presidente Mac-Kinley dijo en su último discurso, en 1901: "Ha terminado el período de exclusión. El problema actual es el período de la expansión de nuestro comercio. Los tratados recíprocos están en armonía con el espíritu de la época; las medidas de represalia no lo están."

No me asalta ninguno de los temores que encogen las mentes tímidas, haciéndoles creer que saldremos perdiendo con semejantes acuerdos recíprocos. Yo pregunto si hemos perdido la fe en nuestra tradición yanqui de buenos comerciantes a la antigua. ¿Es que se cree que nuestros instintos para el tráfico productivo están atrofiados o han degenerado? No opino yo así. Nuestra política arancelaria no puede ni debe estar al dictado de ningún país extranjero.

Propongo que se introduzcan las rebajas necesarias

por medio de la Comisión arancelaria.

Uno de los rasgos más deplorables de nuestra legislación arancelaria es que ha estado sometida a juntas y cabildeos políticos de bajos vuelos. Se han adoptado (128) tarifas absolutamente indefendibles por convenios entre parlamentarios, cada uno de los cuales estaba interesado en una o más de aquéllas. Ha sido un caso clarísimo de aplicación del conciliador adagio: "Hoy por ti, mañana por mí". El más ardiente partidario de la teoría del proteccionismo no podrá menos de reconocer este mal.

Para evitarlo, así como para evitar otros daños en la elaboración de unas tarifas aduaneras, en 1916, un Parlamento demócrata y un presidente demócrata aprobaron y sancionaron, respectivamente, un bill creando una comisión arancelaria integrada por miembros de ambos partidos, encargada de proporcionar al Parlamento una información completa y exacta que sirviera de base a las tarifas aduaneras. Funcionó como corporación científica hasta 1922, en que, por la incorporación de las llamadas disposiciones flexibles de la ley de aquel año, fue convertida en cuerpo político.

En virtud de estas disposiciones, confirmadas en el arancel Grundy en 1930, la Comisión informa, no al Parlamento, sino al presidente, que queda facultado para seguir sus insinuaciones y elevar o rebajar las tarifas hasta el 50 %. Creo que huelga explicar cuan

ineficaz es este método para extirpar de las tarifas algunas de sus desigualdades o de "sus iniquidades", según dijo un gracioso.

En la última legislatura del Parlamento, por la acción prácticamente unánime de los demócratas de ambas Cámaras, ayudado por los republicanos de espíritu liberal, se aprobó un bill, al que puso su veto el presidente, que, para evitar la ingerencia de la política menuda, disponía que, una vez emitido informe sobre una partida determinada, con indicación de la tarifa que debía aplicársele, no pudiera en la disposición encaminada a hacer efectiva esta tarifa incluirse ninguna otra partida, aunque la afectara directamente la modificación propuesta. De este modo, cada una de las tarifas propuestas podía ser juzgado con arreglo exclusivamente a sus méritos.

(129)

Otro aspecto de este bill, encaminado a apartar la política, era que proyectaba el nombramiento de un Consejo público que pudiera ser oído en todas las aplicaciones de cambios introducidos en las tarifas ante la Comisión, en los casos de elevaciones solicitadas por productores, a veces codiciosos, o de rebajas pedidas por importadores, guiados por iguales motivos egoístas. Espero que rápidamente se ponga en vigor un cambio de este género.

Confío en que con este sistema podrán adoptarse tarifas tan razonables que den poco pábulo a la crítica y aun a toda preocupación por ellas.

A pesar de los esfuerzos renovados en toda la campaña política para estigmatizar al partido demócrata con el título de librecambista, es lo cierto que desde que llegó al Gobierno no ha aprobado una sola ley arancelaria en la que no se exigieran derechos encaminados a dar al productor norteamericano una ventaja sobre su competidor extranjero. Y creo que todos estarán conformes conmigo en que hoy día la diferencia entre los dos grandes partidos, con relación a los aranceles, estriba en que el partido republicano quiere imponer derechos de aduana tan elevados, que en la práctica resultan prohibitivos. El partido demócrata los impondrá tan moderados como permita la preservación de la industria de los Estados Unidos.

No espero que las tarifas aduaneras desaparezcan del campo de la política durante cierto tiempo, pero sí confío en que su modificación con arreglo a los principios que he resumido demuestre tan claramente sus ventajas a la nación en general, que toda la discusión se concentre sobre su aplicación más científica.

nota: (1) Medidas para áridos equivalente a 35 litros.

FIN CAPITULO X EL ARANCEL

CAPITULO XI

REFORMA JUDICIAL

Toda política gubernamental debe tender en primer término a conseguir el máximo bienestar para el mayor número de individuos, hombres y mujeres. Así resulta que cuestiones que no son de la responsabilidad directa del Gobierno federal, se convierten a menudo en motivos de preocupación para él. Hay que prestar apoyo a todos los movimientos e impulsos nacionales que tiendan a darnos un mejor Gobierno. Por eso conviene considerar los puntos de más estrecho contacto entre el Gobierno y el individuo, tanto si resultan ser funciones federales como en el caso de que no lo sean. Uno de estos puntos es seguramente la justicia; y del modo cómo se le hace justicia juzga el ciudadano de tipo medio al Gobierno, local, estatal o nacional.

No hay que esforzarse en demostrar que en nuestro país la administración de justicia es generalmente impopular. Una creciente lamentación de las injusticias de la ley, de sus trámites dilatorios y de su costo ha sido casi una característica general de todas las generaciones. La (132) actual no constituye una excepción, pero en nuestra época la importancia del problema crece hasta sobrepasar la fase de mero descontento. Se ha convertido en un problema público de gran importancia.

Una justicia rápida y eficaz no es más necesaria para el individuo en comunidades tan grandes como Nueva

York o Chicago que en las pequeñas aldeas; pero en aquellas grandes ciudades hay que colocarla lo antes posible en una base de igualdad con la sanidad pública y la protección policíaca, si hemos de dar un Gobierno adecuado a las grandes masas de nuestros ciudadanos.

Todos sabemos que no se ha atendido debidamente a la justicia. Además, en una época de angustia económica como ésta por que atravesamos, se multiplican extraordinariamente las acciones legales relacionadas con las deudas.

Es imposible e innecesario considerar aquí el grado en que la dificultad técnica influye en esta situación. Puede darse por sentado que en su mayor parte ésta es debida al hecho de que las reglas del juego legal son de tal índole que, en ausencia de un control administrativo muy fuerte, pueden usarse, no para una busca directa de la verdad sino para permitir maniobras legales que ayuden a los intereses de los que no quieren que se descubra la verdad.

El juicio por jurado, verbigracia, establecido para obtener decisiones honradas y fidedignas sobre hechos y realidades, sirve muchas veces de pretexto para el retraso. También entran en el cuadro de pedimentos absurdos. A la larga nos encontramos con una red de cuestiones estratégicas no esenciales.

Mientras pueda contarse con varios años de dilación,

impuestos por la tabla de pleitos en los tribunales y los órdenes del día, esta misma dilación será una amenaza contra los que han presentado demandas justas. Semejantes tardanzas constituyen las contradicciones de la justicia; (133) por otra parte, los acusados que tienen defensas legítimas se ven amenazados con largos e irritantes procesos legales. Es un hecho muy corriente en los tribunales donde se han ensayado reformas que el solo hecho de que la justicia se haya hecho más expeditiva ha traído consigo la rápida terminación de muchos casos que nunca deberían haberse llevado a los tribunales. Millares de casos se llevan a los tribunales por la sencilla razón de que esto, con los retrasos y entorpecimientos que trae consigo, es un medio de obtener a la fuerza un arreglo injusto. Los retrasos son originados por los casos dudosos, y los casos dudosos son llevados a los tribunales precisamente buscando los retrasos. Todo ello es un círculo vicioso.

El único medio de abordar el problema es una rigurosa aplicación de eficacia judicial. Para hacer frente a esta congestión, el remedio generalmente propuesto es aumentar el número de jueces y tribunales, pero fácilmente se comprende que si el problema es como yo lo presento, este supuesto remedio no hará más que agravarlo. Hay, naturalmente, demandas legítimas de aumentos judiciales en sectores donde la población se ha multiplicado rápidamente. Pero es fácil ver qué aplicación de este remedio en todos los casos aumentará los estragos de la enfermedad, contribuirá

a la confusión, y, lo que es de importancia profunda en esta época, aumentará los gravámenes que soporta el ya agobiado contribuyente. Cuando crecen los impuestos en todas las subdivisiones de la administración, es llegado el momento de hacer un sincero examen de conciencia sobre los gastos de los servicios públicos, y las nuevas exigencias han de ser cuidadosamente examinadas a la luz de este problema de dólares y centavos.

Además, para el litigante los gastos son muy serios. En estos gastos entran no solamente las costas impuestas por las autoridades gubernativas, sino también los honorarios profesionales. Un abogado inglés, en una (134) exposición referente a la administración de justicia en mi país, ha dicho recientemente que en ninguna nación del mundo es la justicia tan cara como en Inglaterra, excepto en los Estados Unidos. Escritores y abogados europeos comentan severamente este aspecto de la administración anglo-americana. En Alemania, según la citada autoridad, Claude Mullins, un proceso civil corriente en el que se ventilen 50 libras se resuelve costando a ambas partes un total que no excede de 18 libras, incluidos todos los derechos. En Inglaterra y los Estados Unidos, los gastos de un pleito están aún profundamente incrustados en los misteriosos rincones de las minutas de los abogados; pero podemos estar seguros de que sobrepasan con mucho aquella proporción. Por tanto, la justicia, además de dilatoria, es excesivamente cara.

Despojado de sus adornos, el problema queda reducido a una mera cuestión de administración. Hay que aplicar a la administración de justicia parte del realismo que se, aplica a materias menos nubladas por la teoría y la tradición. Hay, naturalmente, importantes consideraciones de prudencia que distinguen a la administración de justicia de la administración de algunas de las más prosaicas actividades de la vida. Pero no es una exageración decir que el hecho de que el estudio de la ley sea una profesión y sus exponentes hombres educados en sabiduría teórica y lo bastante perspicaces para apreciar rápidamente matices delicados, les ha permitido conferir a su profesión un atributo casi místico que prohíbe a las duras manos del sentido común intervenir en las cosas que ellos hacen.

Si la experiencia de Inglaterra ha de guiarnos en el camino de la reforma, nuestra salida de las actuales poco satisfactorias condiciones será lenta, y temo que dolorosa. Ha pasado la época del gran legislador. Una sociedad moderna diversificada y casi incoherente exige que la reforma sea la resultante de muchos esfuerzos. La cooperación entre los innumerables intereses requiere una planificación y un trabajo detalladísimo y paciente. Aunque (135) durante los últimos treinta años se han adoptado notables mejoras en relación con la administración de justicia, es curioso que hayan fracasado muchas tentativas y perfeccionamientos muy bien enfocados.

Si hemos de triunfar ahora ha de ser con una cooperación muy difundida y un trabajo firme y resuelto.

Una de las dificultades del pasado ha sido que las tentativas de reforma se han aplicado en su mayor parte a los tribunales superiores. Estos tribunales, como resultado de concienzudos esfuerzos por parte de los reformadores, y principalmente a causa del espléndido plantel de magistrados que por lo general han actuado en ellos, han sido un timbre de gloria para la nación. Por el contrario, nuestros tribunales secundarios han estado y están muy necesitados de perfeccionamiento reconstructivo. Las grandes demoras ocasionadas en algunos de nuestros tribunales ciudadanos, la poco satisfactoria naturaleza de la justicia que administran los jueces municipales y el estado deficiente de la administración de la justicia criminal, todo apunta a la necesidad de una acción seria para proporcionar los medios de la justicia a los pobres y a los, desventurados.

En el estudio de la reforma no hay que contar con la buena voluntad de los grandes prestigios del foro, no sólo individualmente como tales abogados, sino tampoco por intermedio de sus colegios y asociaciones. Se han gastado enormes cantidades de dinero y energía para justificar la expectación de los que creen que los abogados deben ir a la vanguardia de este movimiento en pro de la reforma. Pero, a pesar de la cooperación y ayuda profesionales, me ha

parecido desde el principio que la reforma no podrá prosperar definitivamente si no participa en ella el público profano. Por ejemplo, al crear una comisión en la administración de justicia del Estado de Nueva York, insistí en que hubiera miembros ajenos a la abogacía. En la larga lucha que Inglaterra sostuvo en el siglo (136) pasado para la reforma legal, vio que eran indispensable los profanos.

Kenneth Dayton, presidente del Comité de Reforma Legal en el Colegio de Abogados, hablaría del papel representado por los profanos en la reforma judicial inglesa: "No ha desaprovechado el público inglés la lección de los primeros contendientes. El examen de la administración de justicia y su perfeccionamiento han ido delegándose crecientemente en hombres profanos. La primera comisión, nombrada en 1850, estaba integrada por siete abogados, pero a petición del Parlamento fue aumentada con dos hombres de negocios. La proporción de los no técnicos en las subsiguientes comisiones ha ido aumentando constantemente. Una comisión parlamentaria elegida en 1909 tenía un solo abogado entre 10 miembros. La comisión de 1913 estaba constituida por un juez, dos abogados y ocho profanos. Y se dijo de ella que "hasta puso dificultades a esta precaria representación legal por el descrédito que podía acarrear sobre su informe".

Los profanos son el pueblo. No tienen interés profesional en la administración de la justicia, excepto en casos inusitados. No son abogados temerosos de

entrar en pugna con la magistratura, ni jueces que vacilen en rehabilitar las condiciones en que han de trabajar. Además, el profano inteligente tiende a ir por el atajo, prescindiendo de todos los rodeos que frustran los esfuerzos de los letrados.

Ahora ven claramente todos los observadores perspicaces que la reforma de la administración de justicia significa un ataque mucho más fundamental que la simple alteración de las reglas de procedimiento, aunque haya que alterar éstas. Es un problema más administrativo que legal. Está relacionado con cuestiones de política administrativa y bienestar social.

Esto supone un amplio examen de la experiencia de los demás Estados de la Unión, y, desde luego, de los demás países del mundo. Quiere decir que, siempre que sea (137) posible, hemos de adoptar lo mejor. Por ejemplo, se ha desarrollado en toda la nación un sistema para el manejo de la tabla de pleitos que se originó en Cleveland, y con cuyos detalles están familiarizadas muchas figuras del foro. Los tribunales federales de Nueva York lo han adoptado, y el Tribunal Supremo del Estado de Nueva York está casi acelerando su administración y ahorrando al mismo tiempo mucho dinero a litigantes y contribuyentes.

Es conveniente alguna legislación, quizá hasta cierto número de reformas constitucionales dentro de los

Estados, pero las mejoras más importantes pueden obtenerse sin necesidad de nuevas leyes.

Un precavido juez de la ciudad de Nueva York, Bernard Shietang, comentando la necesidad de estadísticas judiciales, dice que "la falta de tales estadísticas ha impedido el progreso de la ley más que cualquiera otra cosa".

Una de las actividades de la comisión estatal que yo nombré es la creación en todo el Estado de un sistema, en virtud del cual tengamos numerosas y detalladas estadísticas referentes a todos los tribunales. Está prevista la continuidad de este trabajo, y cuando se cree un consejo judicial permanente, si es que llega a crearse, la actual comisión temporal transferirá aquella función a este organismo permanente.

El valor de semejante información, sistemáticamente reunida e inteligentemente presentada, es de extraordinaria importancia. Dará a los mismos funcionarios un cuadro del estado de los pleitos en los tribunales y juzgados que nos permitirá conocer exactamente el trabajo que éstos realizan y el tiempo que emplean en fallar un pleito. Confío en que será una guía permanente para los parlamentarios cuando éstos se decidan a crear nuevos tribunales y nuevos jueces. Nos dará la seguridad de que no se nos permitirá promulgar disposiciones que aumenten los gastos de la administración de justicia sin medios

exactos y científicos de conocer la medida de la necesidad y si es de urgencia inmediata.

(138)

La acción que requiere la reforma judicial puede en muchos aspectos aplicarse con singular propiedad a gran parte de la vida pública actual. Se ha abogado ampliamente por el principio de leyes nuevas en el número estrictamente indispensable; pero esto ha sido con demasiada frecuencia el grito de un quisquilloso conservantismo, un deseo de escapar al brazo regulador del gobierno. Es innegable el buen sentido que guía a la exigencia de nuevas leyes en número estrictamente indispensable. Pero su principio, necesariamente correlativo, es que tenemos que usar con inteligencia y energía las facultades que tenemos. Una administración informada, enérgica y económica, es hoy una profunda necesidad para un gobierno. El público, particularmente en estos momentos de angustia, merece de sus servidores un ejemplo de cumplimiento desinteresado del deber.

Todo miembro del foro tiene algo del carácter de funcionario público, y ha contraído con su profesión y con el público la responsabilidad de encaminar sus esfuerzos para la corrección de los defectos en la administración de justicia que he señalado en este capítulo.

FIN DEL CAPITULO XI

CAPITULO XII

CRIMEN Y CRIMINALES

Casi en cualquier momento un gran crimen o una serie de crímenes secundarios puede hacer sentir al público, como frecuentemente ha ocurrido ya, la convicción de que la decencia y la seguridad personal requieren una dictadura. Nada hay más lejos de la verdad, pues toda la información auténtica recogida entre los que predicán la guerra contra el crimen y los criminales, noche y día, revela que no hay más que un camino para reducir al crimen. Este camino es una buena política preventiva.

A ninguna otra institución docente del mundo vuelven tantos licenciados para recibir ulterior instrucción como a esas "escuelas del crimen", que una civilización, aún inculta en este aspecto, ha erigido, con el propósito contrario: me refiero a nuestras instituciones penales del Estado y la nación.

Las estadísticas de prisiones demuestran que alrededor del 50 o 60 % de los que entran en el presidio se convierten en delincuentes habituales y vuelven al penal con regularidad o eventualmente. Si reflexionamos en que este enorme porcentaje representa sólo a aquellos delincuentes (140) sorprendidos "in fraganti" o descubiertos después de una inteligente persecución, y que a éstos debemos agregar los que no han sido descubiertos o se han

deslizado por alguno de los muchos agujeros que hay en las mallas de nuestra anticuada maquinaria policíaca y procesal, nos veremos forzados a admitir que, como protección a la sociedad, todo el sistema carcelario ha resultado lamentablemente inadecuado e ineficaz. Es ahora cuando empezamos a ver que la abrumadora mayoría, de nuestros criminales convictos vuelven a la sociedad al cabo de un breve período de aislamiento y se convierten de nuevo en nuestros vecinos y en miembros activos de nuestra comunidad.

Hemos estado convencidos de que los horrores de la vida carcelaria, el estigma que la sociedad impone a los presos, obligaba a éstos, por el terror, a entrar en la senda de la virtud cuando eran puestos en libertad. No hay tal. Siempre necesitaremos cárceles.

Siempre habrá individuos que serán criminales por instinto, a quienes habrá que aislar de la sociedad para que no perjudiquen a los demás, porque son incapaces de reforma, porque su voluntad es demasiado débil para apartarlos de la vida del crimen. A éstos habrá que encarcelarlos una y otra vez. Nuestros archivos policíacos están atestados de biografías de criminales que, desde que llegaron a la adolescencia, han pasado mucho más tiempo en presidio que fuera de él. Para tales sujetos hay que mantener las carceles.

Pero ahora empezamos a descubrir por la experiencia práctica que la reforma permanente del delincuente

primerizo es posible en muchos más casos de los que podría suponerse. Por ejemplo: en el Estado de Massachusetts, el 80 % de los sometidos a prueba no ha tenido que volver al penal. En el Estado de Nueva York se somete a prueba anualmente a más del 25 %, y nuestros tribunales y jueces se han convencido ya del valor que en la lucha contra el crimen tiene este sistema de prueba.

pag. 141

Durante los últimos veinticuatro años, el Estado de Nueva York ha sometido a prueba a 250.000 delincuentes.

Por desgracia, no tenemos números que nos indiquen cuántos de éstos fueron reformados definitivamente en Nueva York, pero supongo que el porcentaje de reformados permanentes en el Estado de Nueva York no se diferenciará mucho del número de Massachusetts.

Hay tres modos de tratar al delincuente primerizo. Podemos enviarle al penal y mantenerle allí hasta que extinga su condena; podemos ponerle en libertad bajo palabra antes de que termine su pena, o podemos ponerle a prueba después de dictada sentencia, sin llevarle al penal.

Aclaremos bien la diferencia entre probación y promesa de honor de un preso, porque la gente confunde con frecuencia ambos conceptos. Cuando un reo convicto, después de pronunciada la sentencia,

queda en libertad, pero bajo la vigilancia de un funcionario judicial, sin llevarle a la cárcel para que extinga ningún plazo de su condena, en este caso decimos que está sometido a prueba. Si se le hace ingresar en el penal, pero andando el tiempo su buena conducta le hace acreedor a la libertad, sin agotar todo el tiempo de su condena, y se le hace salir de la cárcel y se coloca bajo la observación y la custodia de un funcionario especial, decimos que está en libertad bajo palabra.

En ambos casos se examinan sus antecedentes, y cualquier negligencia en el cumplimiento de su obligación de presentarse, o la comisión de un nuevo delito traen aparejado su ingreso inmediato en la cárcel para extinguir su condena íntegra juntamente con el nuevo castigo.

Si la historia pasada del criminal da motivos para creer que no es un delincuente del tipo naturalmente criminal, sino que es capaz de reformarse verdaderamente y convertirse en un ciudadano útil a la sociedad, nadie dudará que la probación, aun solamente desde el punto de vista interesado de la protección a la sociedad, es el método más eficaz que tenemos, y, sin embargo, es el menos (142) apreciado de todos los esfuerzos que se hacen para librar a la sociedad del criminal.

Por la segregación, apartando al delincuente primerizo del contacto desmoralizador del criminal habitual,

estudiando su carácter, tratándolo como individuo más que como parte de una masa, podemos hacer mucho para reducir el tremendo porcentaje de los que delinquen por segunda vez.

Rebajando las condenas a los que, una vez encarcelados muestran prometedores síntomas de un verdadero arrepentimiento, podemos también agregar a nuestras comunidades número aún mayor de buenos ciudadanos.

Estudiando la historia pasada de los delincuentes primerizos o de los que, en opinión del juez encargado de la causa han sido en cierto modo víctimas de un conjunto de circunstancias y no son irremediablemente criminales en sus tendencias, y sometiendo a prueba a los que se encuentren dignos de ella, creo que contribuiremos también a vaciar nuestras cárceles.

Económicamente, la probación es una ventaja financiera para el Estado. Muestran las estadísticas que cuesta aproximadamente 18 dólares anuales la vigilancia de cada persona sometida a prueba. Pongamos 25 dólares, suponiendo un escrutinio muy cuidadoso y una observación más atenta. Comparemos esta cifra con los 400 o 500 dólares que cuesta al Estado mantener a un hombre en la cárcel durante un año. Confío en que en todos los Estados continuará decreciendo el número de nuestros vigilantes y oficiales de prisiones, y aumentando el número de los funcionarios a cuyo cargo están los

libertados bajo palabra o los sometidos a prueba.

Pero los funcionarios encargados de estos últimos deben ser personas debidamente educadas y competentes. En este punto hemos sido lamentablemente débiles. Claro está que encontraremos medio de obtener un buen plantel de excelentes funcionarios para estas pruebas, así como (143) estamos ahora esforzándonos por encontrar funcionarios realmente competentes que se hagan cargo de los presos libertados bajo palabra. Es una cuestión de Estado, que debe ponerse enteramente bajo el control estatal.

La probación en una u otra forma está establecida en 21 de nuestros 48 Estados. Su inteligente ampliación puede hacer decrecer el crimen, mejorar grandemente las condiciones de nuestros establecimientos penales, actualmente demasiados poblados, y disminuir presupuestos de prisiones ineficaces y elevados al disminuir la necesidad de construir más cárceles y, presidios.

La comisión que yo nombré para investigar la administración penal en el Estado de Nueva York, con Mr. A. Lewisohn como presidente, informó en febrero de 1932, haciendo algunos comentarios muy importantes. He aquí parte del informe: "Si la reforma del delincuente es el objetivo perseguido, habrá de realizarse, en la mayor parte de los casos, en un tiempo relativamente breve. El encarcelamiento

prolongado, por sí solo, inhabilita al individuo para volver a la sociedad convertido en persona útil, o hace sumamente difícil esta readaptación del individuo a la comunidad".

Estoy seguro de que la comisión ha dado en el clavo.

Este informe hace ver que la "ley de sentencia indeterminada" indicó originalmente su opinión sobre la gravedad de un crimen por la longitud de la sentencia máxima. Desgraciadamente, "durante los pasados años se han introducido enmiendas que en muchos casos han destruido completamente o han hecho impotente el espíritu de la ley de sentencia indeterminada. Las sentencias mínimas determinadas por estas enmiendas impiden la aplicación de medidas modernas reformadoras, puesto que es imposible aplicarlas en muchos casos, a causa de la probabilidad de fuga. Como ejemplo que se da frecuentemente citaremos el caso de dos jóvenes convictos de idéntico delito: a uno se le aplica una sentencia reformadora sin mínimo, y al otro una condena carcelaria con un mínimo que (144) en ocasiones ha llegado nada menos que a setenta años. Es evidente que para este último caso no hay esperanza de reforma".

Considero conveniente exponer algunos ejemplos de condenas inhumanas en el Estado de Nueva York, llegados a mi conocimiento por éste mismo informe. En un grupo de 176 delincuentes primerizos recientemente ingresados en la prisión de Sing Sing, el

conjunto de condenas mínimas hacía un total aproximado de tres mil quinientos años, y el conjunto de las condenas máximas estaba comprendido entre cinco y seis mil años.

Hay en la prisión de Auburn dos jóvenes, de veintiuno y veinticinco años, que están cumpliendo condenas de cuarenta y siete años y seis meses a cadena perpetua por robo. El primero de estos muchachos saldrá del presidio a los sesenta y ocho años, y el otro a los setenta y dos. Un hombre de sesenta y nueve años de edad está empezando a cumplir una pena de quince a treinta años por robo. Le pondrán en libertad a los ochenta y cuatro años.

En Sing Sing hay un joven de veinte años que está cumpliendo condena de cuarenta y cinco a noventa años por delito contra la propiedad. Tendrá sesenta y cinco años de edad cuando se le dé la libertad, si es que se le otorga al término de la condena mínima. Otro joven de diecinueve años extingue condena de treinta a sesenta años, también por robo. Un tercero, de edad de, veintinueve, cumple condena de veinticinco a cincuenta años. En el penal de Clinton, un muchacho de veintiún años extingue una condena de setenta a ochenta años. Otro de veinte cumple condena de cincuenta y siete años y seis meses a cadena perpetua. . . Pero, ¿para qué seguir?

Todo ello es una tragedia tremendamente humana, aparte de los crímenes, que fueron bastante tragedia,

porque estos hombres no tienen probabilidad de salir en toda su vida -y algunos de ellos podrían-. Desde el punto de vista frío y práctico, la comisión declara que semejante severidad sin distinciones "es un experimento muy costoso (145) para el Estado, y que puede crear muy serios problemas financieros como resultado del desmesurado aumento de capacidad de las prisiones".

A consecuencia de una información pública, a la que se invitó a jueces, fiscales de distritos judiciales y otros funcionarios, para discutir el problema, la comisión propuso la siguiente recomendación: "que se enmendara una parte del Código Penal en el sentido de que en los casos en que se comprenda que la condena mínima impuesta por el tribunal es excesivamente severa, quede facultada la junta de concesión de libertad bajo palabra para recurrir ante el tribunal en demanda de una nueva sentencia, que puede ser una reducción de la condena mínima original". Cuando este recurso para una reducción de la condena llegue ante el tribunal, se autorizará al fiscal del distrito judicial para ser oído. Si el juez accede a la reducción de la condena mínima, podrá examinarse el caso del delincuente para la concesión de la libertad bajo palabra, y quedará sujeto a las condiciones que legalmente le imponga la junta de concesión de libertad bajo palabra.

Lo cierto es que la severidad en las condenas no ha evitado un marcado aumento en la delincuencia.

El Código Penal y el de procedimiento criminal necesitan una revisión en casi todos los Estados. Debe sentarse una nueva base de jurisprudencia criminal que busque no sólo el castigo de los criminales, sino la devolución de los mismos a la sociedad. Sólo entonces ganaremos la batalla contra el crimen en nuestro país.

FIN del capitulo 12

CAPITULO XIII

BANCA Y ESPECULACIÓN

Se ha disputado una carrera terrible entre el paro forzoso y la marea creciente de fortunas hechas en la bolsa. Ya en 1925 había dos millones menos de hombres trabajando en los principales lugares de colocación que seis años antes, aunque habían aumentado enormemente la población y la producción, y habían aparecido muchas nuevas industrias. Un programa de más compras, más deudas y más gastos ocasionó un diluvio de ventas a alta presión, extravagancia derrochadora, zambullidas en el mar de las deudas y la más feroz especulación que jamás han conocido los Estados Unidos. Fué el apogeo de los organizadores, oportunistas, arrivistas y aventureros de toda índole.

En 1928 era ya evidente que la producción forzada había sobrepasado las posibilidades de nuestros mercados interiores. A este hecho los jefes del gobierno nacional respondieron con una audaz y funesta insinuación: habíamos de vender en el extranjero "el exceso constantemente creciente". Pero, ¿cómo podría hacerse esto en el estado de postración de las finanzas mundiales?. He aquí la respuesta que se dió, trágicamente equivocada: "Es parte esencial de la ulterior expansión de nuestro comercio exterior que nos interese, por medio de empréstitos, en el desarrollo de los países atrasados y entrampados". Ya he hablado antes de esta política, pero es necesario hacerlo de nuevo, porque ha jugado un papel importantísimo en nuestras dificultades bancarias y especulativas. Los Estados Unidos, que ya habían prestado al extranjero 14 billones de dólares, se lanzaron a la aventura de seguir prestando dinero a razón de dos billones por año. Así se produjo la cosecha de títulos extranjeros que los inversores norteamericanos han conocido a costa suya.

La antigua ciencia económica no tiene ya aplicación en nuestra época: a la sugestión que la producción automática y en serie acabaría por crear una desocupación formidable, se contestó simplemente que la idea era un eco retrasado un siglo. Así continuó alegremente la nueva economía. Ya había empezado la agitación para la elevación de las ya altas tarifas protectoras. Se deseaba un mercado norteamericano

remachado de cobre, sellado con el arancel más enorme en la historia del mundo. La industria norteamericana, acelerada hasta una marcha jamás conocida antes, se encontró de pronto con que los frenos no funcionaban en el camino resbaladizo. La ley de gravedad hizo el resto.

Algunos años antes el derrumbamiento de los precios de los productos agrícolas había postrado a la agricultura, y nada se había hecho para remediarlo. En la industria, grandes consorcios industriales empezaban a obtener fabulosos beneficios en papel, pero el número de corporaciones que declaraban percibir un ingreso neto disminuía paulatinamente. En lo que respecta a la banca, Paul Warburg, gran autoridad financiera y gran persona, que había dedicado muchos años de su vida a la concreción del Sistema de la Reserva Federal, advirtió públicamente a principios de 1929 que se había desencadenado la especulación y que el país tendría que pagar cara la aventura. Pese a la apariencia de prosperidad, crecía continuamente el paro forzoso. Meses antes, la Federación Americana de Trabajadores había lanzado el grito de alarma ante el rápido decrecimiento del trabajo.

El Consejo de la Reserva Federal vio también el nublado, pero asimismo hizo poco para protegerse.

Se había insinuado que el pueblo norteamericano había sido al parecer elegido para representar el papel

de Alicia en el país de las maravillas; y convengo en que Alicia estaba contemplando el espejo de la nueva economía. Caballeros de blanco penacho y reluciente coraza tenían grandes planes de ventas ilimitadas en los mercados exteriores y anticipaban diez años del porvenir. Se invitaba a todo el mundo a "obtener mayores beneficios", aunque no había beneficios más que en el papel. Alicia confundida y algo escéptica, haría algunas preguntas sencillas:

-Con la emisión y venta de más acciones y obligaciones, la construcción de nuevas centrales, y el aumento de eficiencia, ¿no se llegaría producir más mercancías de las que podemos vender?

-No- contestaría el charlatán-. Cuanto más produzcamos, más podremos vender.

-¿Y si producimos con exceso?

-Podemos venderlo a los consumidores extranjeros.

-¿Y cómo podrán comprar los extranjeros?

-Les prestaremos dinero.

-Ya veo -diría Alicia-. Comprarán nuestro excedente con nuestro propio dinero. Naturalmente, estos extranjeros nos pagarán estas deudas enviándonos sus productos.

-¡Oh, no! De ningún modo. Hemos levantado una muralla altísima en forma de arancel Hawley-Smoot.

-Entonces, ¿cómo nos pagarán los extranjeros estos préstamos?

-Muy sencillo. ¿No sabe usted lo que es una moratoria?

Por estúpido que parezca, esta era la fórmula mágica en 1928. Se creyó en esta teoría; al parecer, funcionaba. Bajo el hechizo de esta fábula, el pueblo sacrificó en el altar de los mercados de valores los modestos ahorros de toda una vida. Los hombres de negocios creyeron sinceramente que seguían consejos de técnicos, y arriesgaron su solvencia en un nuevo estallido de expansión. Los banqueros hicieron sus préstamos sin la menor prudencia, pero en enorme cantidad. El sentido común quedó acallado bajo el hechizo de una nigromancia económica.

Entre agosto de 1928 y el final de aquel mismo año, el globo de la Bolsa subió el 30 por 100. No se detuvo a esta altura. Siguió su ascensión fantástica durante muchos meses, y llegó a elevarse hasta el 80 por 100. Estos eran ya números de pesadilla. El globo había llegado a la estratósfera económica, por encima del aire respirable, adonde los hombres no pueden sobrevivir. Y entonces se produjo el estallido. Los beneficios en papel se desvanecieron como por arte de magia; los ahorros lanzados al mercado se

deshicieron como trozos de hielo en agua caliente. Sólo quedó la implacable realidad: las deudas eran verdaderas. Eran las únicas realidades en la fría aurora de la deflación, en medio de un nebuloso oleaje de bonos y obligaciones magníficamente litografiados, que no valían ni el costo de los adornos y volutas que en ellos había puesto el dibujante.

La depresión se acentuó rápidamente.

Una y otra vez se dieron explicaciones y se alentaron falsas esperanzas de que lo peor ya había pasado. Ahora bien, en el fondo de todo ello no había más que la loca esperanza de que la situación se arreglara por si sola, de algún modo inesperado. Los presupuestos federales para 1930 se planearon como si nada hubiese ocurrido. En esta suposición estaban en juego la seguridad de nuestro sistema financiero, el trabajo y la subsistencia de millones de personas y la seguridad de las empresas mercantiles en general. La gente que hizo cara a los hechos, se salvó; los demás se arruinaron.

Sin miras partidistas, sino simplemente para rectificar la historia, es necesario, aún aquí, exponer los hechos. En octubre de 1931, la política oficial de la administración nacional era ésta: "Se ha hecho más honda la depresión por acontecimientos ocurridos en el extranjero, que están fuera del control de nuestros ciudadanos y de nuestro gobierno". Esta excusa se sostuvo hasta que el gobierno tuvo que dejar el Poder.

Pero el archivo de las naciones civilizadas del mundo demuestra dos hechos: primero, que la estructura económica de las demás naciones quedó afectada por nuestra propia marea de especulación, y la reducción de nuestros préstamos contribuyó a aumentar la inseguridad de su posición; segunda, que la burbuja estalló primeramente en su país de origen: los Estados Unidos. A esto siguió el colapso en el exterior. No fué simultáneo con el nuestro. Además, las ulteriores reducciones de nuestros préstamos, más el continuo estancamiento creado por el elevado arancel, acentuaron, la depresión en el comercio internacional. Si todavía el lector, en lo íntimo de su conciencia, se resiste a creermelo suponiéndome guiado por motivos políticos, le ruego que examine por sí mismo algún índice fidedigno de comercio internacional, de empréstitos, de curso de los precios, de tipos de interés, o de producción de las demás naciones del mundo.

Una falsa política económica fomentó la especulación y la sobreproducción.

Se pretendió quitar importancia al derrumbamiento, y se engañó al pueblo sobre su verdadera gravedad.

Erróneamente, se echó la culpa a las demás naciones del mundo.

La negativa a reconocer y corregir dentro de casa el

mal que había ocasionado el caos, retrasó el remedio e hizo olvidar la reforma.

He aquí la pregunta lógica ante lo que nos encontramos: ¿Qué pasos hay que dar para reconocer los errores del pasado? ¿Qué remedios concretos se han propuesto para evitar que vuelvan a producirse en lo porvenir?

En primer lugar, es necesario mirar cara a cara a los hechos. Y éstos son los siguientes: Dos terceras partes de la industria norteamericana están concentradas en unos cientos de corporaciones, y materialmente manejadas por no más de cinco mil hombres. Más de la mitad de los ahorros del país están invertidos en acciones y obligaciones de estas Compañías. Menos de tres docenas de casas de Banca privadas y corredores de Bolsa han dirigido el flujo del capital dentro del país y fuera de él. El poder económico está concentrado en unas cuantas manos. Una gran parte de nuestra población obrera no tiene ocasión de ganarse la vida, excepto por la gracia de esta concentrada maquinaria económica. Millones de norteamericanos están sin trabajo, arrojando sobre el ya agobiado gobierno la necesidad del auxilio. Las tarifas aduaneras han privado a nuestros productos de todos los mercados extranjeros: su efecto inmediato ha sido cercenar las ganancias de nuestros labradores hasta el punto de ponerlos al borde del juicio hipotecario y la ruina.

Al bosquejar mi credo económico, considero necesario aclarar nuevamente mi punto de vista con respecto al individuo. Creo que nuestro sistema industrial y económico está creado para el beneficio de los hombres y mujeres como individuos, y no éstos para beneficio del sistema. Creo que el individuo debe tener plena libertad de acción para sacar todas las ventajas posibles de sus facultades; pero no creo que, en nombre de esta sagrada palabra: "individualismo", deba permitirse a unos cuantos poderosos intereses convertir en carne de cañón industrial a la mitad de la población de los Estados Unidos. Creo en la santidad de la propiedad privada, lo cual quiere decir que no creo que deba someterse a las despiadadas manipulaciones de jugadores profesionales de la Bolsa y de financieras. Comparto las quejas del público contra la reglamentación; no soy partidario de ella, no solamente cuando la practica un grupo informal equivalente a un gobierno económico de los Estados Unidos, sino también cuando la practica el Gobierno mismo de los Estados Unidos. Creo que el Gobierno, sin convertirse en una burocracia al acecho, puede actuar de freno para contrarrestar la obra de esta oligarquía, con objeto de garantizar a todo hombre y toda mujer la iniciativa, la subsistencia, una oportunidad de trabajar y la seguridad de sus ahorros, más que la seguridad de la explotación para el explotador, la seguridad de la manipulación para el manipulador financiero o la seguridad del poder sin

límites para todos los que, con fines inconfesables, especulan con el bienestar y la propiedad de los demás.

Tenemos que volver a los primeros principios; hemos de hacer del individualismo norteamericano lo que se pensó que fuera: igualdad de oportunidad para todos, derecho de explotación para nadie.

Propongo un ordenado, explícito y práctico grupo de remedios fundamentales. Estos protegerán, no a los menos, sino a la inmensa mayoría de los ciudadanos norteamericanos que, no me avergüenzo de repetir, han sido olvidados en la altura del Poder. Estas medidas, como toda mi propia teoría sobre la conducta del Gobierno, están basadas en la divulgación de la verdad.

El Gobierno no puede evitar que algunos individuos formen juicios erróneos. Pero sí puede evitar en gran medida el engaño y la defraudación de la gente sensible por afirmaciones falsas y ocultación de información por parte de grandes y pequeñas organizaciones privadas, que no buscan más que vender inversiones a la gente.

Con este objeto y con el de procurar que todo el mundo diga la verdad, propongo que se realicen todos los esfuerzos que tiendan a evitar la emisión de títulos de todas clases que sólo se fabrican con el propósito de enriquecer a los que manipulan su venta al público;

y propongo, además, que, en lo que respecta a los títulos legítimos, digan los vendedores el uso que se va a hacer del dinero. Esta veracidad requiere que se hagan declaraciones definidas y exactas a los compradores con relación a las bonificaciones y comisiones que los vendedores han de percibir; y, además, una verídica información sobre las inversiones del capital, sobre las verdaderas ganancias, el verdadero pasivo y el verdadero activo de la corporación misma.

Nos damos perfecta cuenta de la dificultad, y a veces imposibilidad, bajo la que los gobiernos estatales han trabajado para llegar a la regulación de las "holding companies" que venden valores en el comercio interestatal. Es lógico y necesario que a esta regulación se aplique toda la medida del poder federal.

Hemos asistido al derrumbamiento de la Forshay, la Ohrstrom, la Insull y otras dinastías secundarias, y a la destrucción de la supuesta seguridad financiera de millares de nuestros ciudadanos. Solamente el fraude de la Kreuger demuestra la urgente necesidad de la regulación.

Por la misma práctica razón de los muchos cambios en los negocios de compra y venta de títulos y géneros, con el práctico expediente de trasladarse a otro sitio, soslayar la regulación en un Estado determinado, propongo el uso de la autoridad federal en su regulación.

Los acontecimientos de los tres años últimos demuestran que la intervención de los Bancos nacionales para la protección de los depositantes ha sido ineficaz. Propongo una intervención mucho más rígida.

No solamente hemos presenciado el desenfrenado uso de los depósitos de los Bancos en la especulación con detrimento del crédito local, sino que comprendemos también que el gobierno mismo fomentaba esta especulación. Propongo que se evite semejante especulación.

Las entidades bancarias llamadas "investment companies" (1) son una forma de negocios legítimos. La Banca comercial es otro negocio legítimo completamente separado y distinto. Su consolidación y mezcla es contraria a la política pública. Propongo su separación.

Anteriormente al pánico de 1929, los fondos del Sistema de la Reserva Federal se usaban prácticamente sin freno, con muchos propósitos especulativos. Propongo la restricción de los Bancos de la Reserva Federal de acuerdo con los planes originales y primeras prácticas del sistema de la Reserva Federal.

Propongo dos nuevos programas políticos, para los cuales no se precisa legislación. Son programas que

suponen el trato noble y franco de los funcionarios de la administración nacional con el público inversor de los Estados Unidos. En primer lugar, prometo que, en lo sucesivo, no podrán ya los banqueros internacionales u otros vender al público inversor, norteamericano títulos extranjeros con la suposición tácita de que estos títulos han sido aprobados por el Ministerio de Estado u otro cualquier organismo del Gobierno federal. Aseguro que los altos funcionarios públicos en la nueva administración no tratarán de influir, de palabra ni de obra, en los precios de acciones y obligaciones. El Gobierno tiene acceso a una enorme información relacionada con la vida económica del país; no habrá más afirmaciones en pugna con la información científica adquirida.

Es indispensable restablecer la confianza en los actos y afirmaciones del Poder ejecutivo. La clase de confianza que más necesitamos es la confianza en la integridad, la seriedad, el liberalismo, la visión y el buen sentido de nuestros gobernantes. Sin esta clase de confianza, nunca llegaremos a la seguridad. Con esa confianza, sólo nos queda conquistar el porvenir.

Nota: (1) Entidad bancaria que sólo se diferencia de los Bancos comerciales en el factor tiempo. Los Bancos comerciales facilitan la transferencia de fondos a corto plazo y el objeto de sus préstamos suele ser financiar una sola operación mercantil. La entidad "investment banking" maneja capitales a largo plazo, y se emplea, principalmente para financiar la creación y

uso de efectos capitales permanentes. Sin embargo, en la práctica ambas formas bancarias no aparecen tan claramente separadas como en un análisis teórico. -(N. del T.)

FIN DEL CAPÍTULO 13

CAPITULO XIV

LOS GRUPOS "HOLDING"

Si hemos de abrir paso a un serio progreso, en el campo de los negocios, hay que atajar cuanto antes los males que han derivado de los "holding companies". La forma del grupo "holding" (1) es tan peculiar, que se presta admirablemente al secreto, al desbarajuste y al fraude. En el mejor de los casos, el grupo "holding" es una supercorporación artificial creada para dar unidad de propósito y dirección a negocios más o menos relacionados entre sí. Hay grupos "holding" que cumplen este fin honradamente y con provecho para todas las Sociedades interesadas; pero, desgraciadamente, es muy fuerte la tentación para usar con propósitos enteramente egoístas la enorme concentración de poder financiero que ponen en manos de unos cuantos individuos.

Estas Compañías fueron creadas por ambiciosos intereses financieros persiguiendo varios fines. Dieron

un mayor alcance a la gestión. Facilitaron las ventas y las operaciones rentísticas entre las Sociedades. Crearon una unidad que hizo posible la distribución de los valores. Pero al público, su solo tamaño, le hizo, a veces, la ilusión de integridad.

Las apremiantes necesidades de nuestro progreso industrial en el pasado pudieron haber justificado la creación de las "holding"; pero las grandes irregularidades y pérdidas gigantescas de que ellas han sido la causa, exigen un control definido.

Durante el período de nuestra gran expansión sobrevino un cambio en nuestro sistema de llevar los negocios, que es un factor importante en los métodos que habremos de usar ahora para evitar ulteriores explotaciones financieras de nuestro pueblo por los grupos "holding". Antiguamente, muchos grandes negocios estaban en manos de individuos que eran a la vez sus dueños y sus administradores. Pero hoy la administración no suele estar en manos de la propiedad. Hay personas que poseen acciones de Corporaciones y que nunca han visto, ni tienen el menor deseo de ver, las oficinas o los talleres de su Compañía; no sienten el orgullo de la propiedad, tan característico antes, de un socio de una Empresa industrial cuando contemplaba la fabricación o la facturación para el mercado del producto de su propio cerebro y su propia fuerza. Hoy día no solamente podemos tener el absentismo de la propiedad en la industria, sino que todos los derechos pueden pasar

por otra corporación distinta antes de llegar a manos de los accionistas considerados como individuos.

Cuando los negocios alcanzaron tal tamaño que rebasaron la propiedad individual, no transcurrió mucho tiempo hasta que la administración misma se convirtió en un juego en el que se utilizó como peones a los participantes en la empresa. Este fué el lógico resultado del método corporativo de llevar los negocios, pero agregó una complicación que, con facilidad, se prestó a los designios rapaces de financieros sin escrúpulos. Los mismos negocios llegaron a convertirse en simples peones, en sueños de Empresas financieras, donde los pequeños accionistas no tenían ya voz ni voto; se olvidó que un individuo con diez acciones tenía tanto derecho a pedir honradez en la administración como otro que poseyera quinientas o, mil.

El tamaño de las operaciones financieras que se desarrollaron a partir de entonces exigió el empleo de enormes capitales, y fué en este momento cuando intervinieron los intereses bancarios. Muchos financieros sin escrúpulos se interesaron, ante todo, por la venta de obligaciones al Público, sin importarles gran cosa la dirección honrada de los asuntos de la Compañía. Cuantos más títulos vendieran, mayores serían sus beneficios, y, así se llegó a inventar nuevos métodos y nuevas excusas para inflaciones y flotaciones adicionales.

La tragedia y el descontento de hoy son la consecuencia inevitable de esta relación de control financiero y administración. Los hechos que contemplamos hoy no habrían ocurrido sin colusión y sin un propósito que violaba no sólo los principios de la honestidad y la ética, sino la letra misma de la ley.

De hechos, cifras, casos definidos de robo, de noticias falsas dadas maliciosamente al público, de cohecho y toda clase de abusos para vender títulos en relación con las "holding companies", la Comisión Federal de Comercio, por las investigaciones realizadas en los servicios públicos, puede presentar pruebas incontrovertibles.

Administradores, gestores y gerentes sin conciencia, dando participación en los beneficios a personas influyentes, haciendo contratos ilegales para su propio provecho más que para el de la Sociedad que les pagaba, y les pagaba con enorme generosidad, para que la administraran, y recibían incalculables honorarios de Compañías secundarias por supuestos consejos, se entregaron a la política de ocultar todo lo posible lo que había ocurrido. La falsificación de cuentas, la supresión de partidas, la voluntaria confusión de un laberinto de acuerdos entre Compañías, la obstrucción de toda investigación por los más hábiles artilugios legales que podían concebir cerebros desprovistos del sentido del honor..., éstos no son más que algunos de los abusos cometidos en el camino que habían emprendido.

¿Qué oportunidad le quedaba al pequeño accionista, aun en el caso de que supiera lo que estaba ocurriendo? ¿Qué podía hacer el pequeño accionista, que creía ciegamente lo que le decían aquellos listísimos proyectistas y gestores?

Así fué como el control financiero y administrativo de estas Compañías alcanzó gran poder a su propia costa. ¿Qué importaba que todo aquello fuera en perjuicio del accionista? La ética de los negocios no preguntaba ya "¿qué dice su conciencia con respecto a este asunto?", sino que susurraba muy bajito "¿Podremos escapar de ésta sin tropezar con las mallas de la ley?". Por supuesto, a la ambición personal se le daba tal libertad, que los programas de estas "holding companies" que afectaban al bienestar y la felicidad de millares de personas, estaban, a veces, controlados por las más triviales consideraciones personales.

He dicho que hay que hacer la luz sobre las "holding companies" porque, con una información completa a disposición del público, semejantes prácticas irregulares no podrán ya continuar.

Hemos de tener sistemas de cuentas uniformes.

Los accionistas de los grupos "holding", en adecuada proporción, han de tener el derecho, en cualquier momento, de examinar las actas de todas las juntas

directivas.

Un accionista ha de tener el derecho de examinar todos los contratos que se hagan entre las Compañías, lo mismo los firmados por los funcionarios que por los directores.

Los informes de las "holding companies" deben hacer constar el estado de la propiedad de las acciones en todo momento y las alteraciones en la propiedad de los empleados y directores.

Cuando, en un momento dado, pueda el público tener acceso a semejante amplia información; automáticamente cesarán muchas irregularidades de las "holding".

A esta regulación tan sencilla y evidentemente necesaria no se opondrán los grupos "holding" que operan con ventaja para el accionista. La oposición que se levante cuando se empiece a preparar la legislación encaminada a este fin pondrá ante la vista del inversor, que es el pueblo norteamericano, una lista de las Sociedades que no quieren que se haga la luz, que evitan el control de la honradez y la decencia, y que quieren que prevalezcan las condiciones bajo, las cuales han robado los ahorros de muchos hombres y mujeres inocentes.

La regulación gubernamental de los grupos "holding" no necesita de nueva maquinaria administrativa.

Las explotaciones financieras desenfrenadas que crean valores ficticios, nunca justificados por ganancias, han sido una de las grandes causas de nuestra actual trágica condición. Innecesarias combinaciones y consolidaciones con fines de explotación han privado innecesariamente de trabajo a millares de personas. La confianza pública en los hombres y en los métodos empleados en el manejo del capital es una cosa esencial. Podremos recobrar esta confianza limpiando la casa y conservándola limpia.

Aprovecho la ocasión para repetir lo que ya he dicho antes: que "si hemos de restringir las operaciones del especulador, el proyectista y aun el financiero, creo que debemos aceptar la restricción como necesaria, no para estorbar al individualismo, sino para protegerlo".

Los individuos que tienen el control de las grandes combinaciones industriales y financieras que dominan tan gran parte de nuestra vida económica han de reunir ciertas condiciones. No se han contentado con ser hombres de negocios: han querido ser príncipes. No estoy dispuesto a decir que el sistema que los ha engendrado es erróneo. Digo con toda claridad que sin miedo y con competencia deben asumir la responsabilidad que trae consigo el poder. Esto lo saben tantos cultos hombres de negocios, que la afirmación sería poco más que una perogrullada si no fuera por algo que trae implícito.

Esta implicación es, en dos palabras, que los jefes responsables de las finanzas y la industria, en vez de obrar aisladamente para sí, deben laborar unidos para llegar a un fin común.

Deben, si es necesario, sacrificar tal o cual ventaja privada y buscar abnegadamente la ventaja para la comunidad. Aquí es donde interviene el gobierno formal, el gobierno político, si os parece.

Siempre que en la persecución de este objetivo, el lobo aislado, el financiero sin conciencia, el arbitrista imprudente, el Ismael o el Insull, cuyas actividades van siempre contra todos los hombres, se niegue a la unión para conseguir el fin que se sabe ocasionará el bienestar público, y amenace arrastrar nuevamente a la industria a un estado de anarquía, debe recurrirse inmediatamente al Gobierno para que se ponga un freno al interés privado.

Notas: cap 14

(1) La "holding company" o grupo, "holding", característica forma yanqui de combinación, por lo cual no tiene traducción posible a nuestro idioma, es, en términos generales, una compañía cualquiera cuyo capital esté constituido por valores de otra u otras compañías. En consecuencia, una "holding" está en condiciones de controlar o influir materialmente la administración de otras sociedades en virtud de la posesión de los valores de estas últimas.

Los grupos "holding" aparecieron en la vida económica norteamericana a fines del siglo pasado. Considerados al principio con prevención, si no con hostilidad, y desde luego inconvenientes y contrarios al interés público, han llegado en nuestra época a ser entidades aceptadas y de existencia legal en casi todos los estados de la Unión Norteamericana.

Ejemplos característicos de estas empresas, que concentran capitales de miles de millones de dólares, son la American Telephone and Telegraph Company, el Pennsylvania Railroad System, la General Motors Company, la United States Steel Corporation y la Eastmann Kodak Company.

En Europa los grupos "holding" no han tenido nunca el mismo significado ni la misma importancia que en los Estados Unidos. Las causas hay que buscarlas en el más limitado empleo de las sociedades por acciones como forma de empresa mercantil y la mayor regulación o intervención del Gobierno en la formación de sociedades, la emisión de obligaciones, etc.

Además, los ferrocarriles y servicios públicos, campo favorito de operaciones de las "holding companies" en los Estados Unidos, son, en su mayor parte, propiedad del Estado en casi todas las naciones europeas. Por último, en Europa, donde no se ha legislado contra los "trusts", como en Norteamérica, no se ha sentido la necesidad de sustituirlos por grupos "holding" -aunque de ningún modo pueden confundirse ambas

combinaciones-, y la organización de "cartels" ha bastado para llegar a la concentración y al control acaparador buscados.- (N. del T.)

FIN DEL CAPÍTULO

CAPITULO XV

UNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Los pequeños detalles no deben hacernos olvidar el gran objetivo. En este libro he descrito todo el ámbito de mi política como un "concierto de intereses", norte y sur, este y oeste, agricultura e industria, comercio y finanzas. Con la vista fija en este amplio objetivo, he calificado de "nuevo pacto" el espíritu de mi programa, lo cual, en lenguaje claro, quiere decir un concepto distinto del deber y la responsabilidad del gobierno hacia la vida económica. Animado de este espíritu, he ido determinando los detalles del programa encaminados a corregir perturbaciones específicas de grupos específicos, sin perjudicar al mismo tiempo a otros grupos. Por encima de todo, he procurado redactar mi programa mirando adelante, al porvenir, con objeto de que no vuelvan a repetirse los factores que nos han traído a nuestra actual situación.

El hecho central de nuestra vida económica es la incapacidad de ver más allá de las barreras de los

intereses inmediatos. Quizá sea demasiado fuerte llamar a esto (166) ignorancia, pero ciertamente significa que no sabemos lo bastante de medios de producir y que no sabemos lo bastante de medios de continuar produciéndolo. Contando con el sistema más eficaz de industria que jamás ha conocido el mundo, ha llegado nuestro país al extremo de reducir su rendimiento en una mitad, mientras casi todos nosotros mirábamos alrededor indecisos y maravillados. Necesitamos aprender a continuar trabajando. Si aprendemos esto, que creo que sí podremos, todos nuestros demás problemas podrán resolverse con facilidad.

La teoría que ha guiado durante varios años nuestra producción es una horrible imposibilidad: es la de que las mercancías fabricadas no pueden venderse.

Dos rasgos inusitados caracterizaron a los negocios durante nuestra última década de prosperidad. Primeramente se dieron grandes zancadas hacia la eficacia productora. Después los géneros producidos por esta eficacia se compraban en gran parte recurriendo al crédito. El crédito, naturalmente, es una necesidad para los negocios. Pero hoy sabemos que nuestro reciente uso del crédito ha sido desenfrenado e ilimitado. Para reducirlo a términos más sencillos, el pueblo contrajo más deudas que las que podía soportar con seguridad, animado por las imprudentes manifestaciones de Washington, y esto tuvo

gran intervención en el derrumbamiento que nos sorprendió.

Impedir semejante ilimitada expansión del crédito es la labor del estadista en los próximos años. No quiero decir con esto que abogue por el completo control gubernamental sobre el uso del crédito, sino que propongo la ayuda del gobierno para proporcionar, tanto al productor como al consumidor, la información más completa que permita al pueblo protegerse a sí mismo contra las zambullidas temerarias en la deuda excesiva. La más sagrada misión del gobierno es cuidar del bienestar de sus gobernados. Y para ello necesita mantener el equilibrio entre los procesos productores, con objeto de llegar a la estabilización de la estructura de los negocios. Yo confío en que esta ingerencia del gobierno para prodiicir la estabilización puede mantenerse en un mínimo, limitándose acaso a una prudente siembra de información.

El otro factor es que siempre que los ingresos, en cualquier gran sector de la población, llegan a ser tan desproporcionados que desecan el poder de compra dentro de un grupo cualquiera, se rompe el equilibrio de la vida económica. Es misión clarísima del gobierno emplear prudentes medidas de regulación que tiendan a restablecer este poder de compra. En tal apuro se encuentran los labradores de los Estados Unidos, y no he vacilado en decir que el gobierno tiene una obligación que cumplir con

respecto a la rehabilitación de su poder de compra.

Otras industrias tienen problemas que en muchos puntos esenciales son parecidos a los de la agricultura, y con métodos semejantes hay que abordar su resolución. Sin embargo, casi todas las demás industrias están más altamente integradas, y con {frecuencia sus programas planificadores están más adelantados. He mencionado dos categorías de productores que llevan la peor parte en las angustias contemporáneas. Además de los labriegos, están los obreros de las demás industrias.

Necesitamos darles una mayor medida de seguridad. Los seguros de vejez, enfermedad y paro forzoso son las exigencias mínimas en estos tiempos. Pero no bastan. Tanto si pensamos en el doloroso problema de la calamidad presente y de las posibilidades de evitar su repetición en lo porvenir como si nos limitamos a considerar la prosperidad y la continuidad de la industria misma, sabemos ahora que hay que habilitar alguna medida de regularización y planificación para establecer el equilibrio entre las industrias y tratar a la producción como una actividad nacional. Hemos de erigir nuevos objetivos; necesitamos (168) nuevas clases de administración. Los negocios han de pensar menos en su propio provecho y más en la función nacional que realizan. Cada unidad debe pensar que forma parte de un gran todo, que es una pieza en un diseño más grande.

Estoy absolutamente convencido de que los hombres de negocios y profesionales tienen un elevado sentido de sus responsabilidades como ciudadanos norteamericanos, y una gran consideración para el bienestar público. Confío plenamente en que se pondrán a mi lado para trabajar denodadamente por el bien nacional en el más amplio sentido de esta expresión.

En vez de aventuras románticas en mercados exteriores, esperamos un estudio de la realidad y un verdadero cambio de mercancías. Intentaremos descubrir con cada uno de los países aisladamente las cosas que pueden cambiarse con beneficio mutuo, y pondremos todas nuestras facultades para ayudar a este intercambio, que es la partida más importante de la política exterior de los Estados Unidos.

De las disputas económicas derivan las irritaciones que dan un salto a la competencia de armamentos y son fecundas causas de guerra. Unos convenios mutuos para el intercambio comercial, en vez del sistema actual, en el que cada nación no busca más que explotar los mercados de todas las demás, sin dar nada en cambio, harán más por la paz del mundo y contribuirán más a la reducción eventual de las cargas de armamentos que cualquiera otra política que pueda ponerse en práctica. Y, al mismo tiempo, facilitarán la adopción de una política económica nacional en casa que, como rasgo central, tendrá el ajuste de los programas de

producción a las verdaderas posibilidades del consumo. Por lo menos cesará la confusión producida por imposibles esperanzas de vender en mercados exteriores que no pueden pagar sus productos. No habrá ya la excusa de la sobrecarga de las industrias norteamericanas. Esto se ha retrasado ya demasiado.

(169)

Las relaciones entre el gobierno y los negocios entrarán necesariamente en un proceso de redefinición durante los años próximos. En un discurso en qué volví a definir el individualismo en términos modernos, dije que se espera ahora que los directores de los negocios asuman las responsabilidades que acompañan a su poder. En esto hay mucho que hacer, especialmente si movilizamos la opinión pública.

Nuestra nueva administración nacional aspira a restablecer la confianza que la inmensa mayoría de nuestros ciudadanos ha tenido siempre, y con razón, en su propia integridad y capacidad. Tiende a ejercer la necesaria acción gubernamental para endentarse más con los derechos y las necesidades esenciales del hombre y la mujer como individuos.

Y esto no son solamente esperanzas. Son las órdenes de batalla que nos han impuesto a mí y a mi partido. Empecé y terminé la campaña presidencial en este terreno. En el mismo voy a empezar ahora nuestra nueva administración nacional.

He perdonado a las personalidades en el calor de la campaña. No olvido que muchos hombres de valer perdieron su empleo a causa de la elección. Estaban tan encadenados por los anticuados comités políticos y tan oprimidos por una política desgastada, que materialmente se hallaban atados de pies y manos. Pero nunca debemos olvidar el daño causado por estos comités y el anacronismo de estos programas políticos. Hemos de recordarles bien para reconocer sus faltas y evitar su repetición en lo porvenir.

Nuestra nueva administración nacional ha encontrado ya los hechos al abordar los problemas importantes. Se dispone a decir la verdad sobre las actuales condiciones y su relación con el porvenir. Quizá la primera gran (170) verdad se relacione con una condición general, y hemos de hacerle frente en seguida. Los socorros de urgencia en aplicación y en estudio sólo tendrán éxito en la labor vital de impedir que la gente se muera de hambre. Pero no corrigen nada. De ahora en adelante hemos de preocuparnos más de la calidad de la vida misma. La concentración de todas las energías sobre medidas de auxilio puramente temporales no debe acarrear una "congelación" del progreso nacional a lo largo de líneas de equidad social y justicia. Si ha de perdurar nuestro actual orden social, tiene que mostrarse digno de nuestro trabajo y de la abnegación y las vidas de los que nos han precedido. Y tiene que mostrarse digno de esto en los primeros próximos años.

Tenemos que reconocer que en un período muy breve ha habido profundos cambios en las fuerzas económicas del mundo. También tenemos que comprender que se han producido con relativa lentitud, y que nos han impuesto una nueva serie de actualidades. No digo nada nuevo al afirmar que somos ahora la nación acreedora del mundo, pero «nuestro pueblo todavía no Jia comprendido lo que esto significa. El capital para nuestra expansión por el Oeste vino del extranjero. Hasta el último cuarto del siglo pasado no empezó a resultar innecesaria la financiación extranjera. Cuando estalló la guerra mundial se invirtió el sentido de la marea, a causa de las apremiantes necesidades de Europa. Nuestra participación en la expansión de la industria internacional es demasiado reciente para comentarla, aunque sabemos por amarga experiencia que parte de ella fue imprudente y desacertada. La depresión, económica comprometió grandemente la seguridad de todos los préstamos. La impotencia en que algunos de nuestros deudores se encuentran de pagarnos debería hacernos pensar en la naturaleza radical de! cambio acaecido en los asuntos internacionales. No estaría de más que algunos de nuestros críticos profesionales (171) recordaran que en nuestra forma de gobierno los Estados Unidos somos ahora una de las naciones más viejas del mundo, llegada a la madurez y con un nuevo sentido de responsabilidad hacia el resto del planeta.

Por eso, los gobiernos extranjeros deben devolver a

nuestro pueblo lo que éste prestó por mediación de su gobierno. Es de sentido común ayudar a los deudores en todo aquellos que se pueda, pero no es práctica la cancelación de la deuda, ni traería seguridad al mundo. Como, mejor se logrará la estabilización de las finanzas mundiales será con una clara comprensión de justas obligaciones. Una política que ha favorecido indebidamente los empréstitos extranjeros ha traído como consecuencia el excesivo crecimiento de estos créditos, no ha conseguido llegar a ninguna real unidad internacional, y ha confirmado las esperanzas extranjeras en una repudiación de las deudas. Nuestra nueva administración se conducirá ante esta situación con nobleza, honradez y cordura. Conviene, no obstante, recordar que tal como está ahora organizada la sociedad, estamos divididos en naciones, y el deber de nuestra administración es atender primeramente al bienestar de nuestro propio pueblo. Estoy firmemente convencido de que el bienestar del mundo depende tanto de nosotros mismos como de los demás, pero sólo se puede tomar una postura respecto a esas grandes obligaciones monetarias entre naciones. Esas sumas representan trabajo nacional, el trabajo de una enorme masa de individuos.

-

Cualquier nebulosidad en lo que afecta a nuestra posición internacional sobre las deudas es tan peligrosa como la que nos ha conducido a las serias injusticias sociales de los pasados años. Me refiero al hedió de que se ha alentado una nebulosidad con relación a monopolios justos e injustos, y de esta

confusión ha resultado el atropello agresivo del derecho de los menos. Los menos (172) tienen derechos que hay que preservar; al mismo tiempo, los derechos humanos de la mayoría son supremos.

Hemos de preguntar qué puede hacer una administración para mejorar la calidad de la vida en nuestra nación. Hemos de decidirnos sobre aquel factor de la vida nacional que se pueda usar con más seguridad para hacer mover los acontecimientos. Hemos de apoyar con vigor agresivo todos los esfuerzos que se hagan en esta dirección y multiplicar el ímpetu. Esta debe ser la base de la política administrativa. ¿Cuál es este factor en los Estados Unidos y en el mundo hoy día?

Es la interdependencia o dependencia mutua de individuos, de negocios, de industrias, de ciudades, de Estados, de naciones. Una absoluta comprensión de esta dependencia mutua y un uso apropiado de ella son cosa vital: primero, para lograr una clara visión de nuestros problemas; segundo, para resolverlos de veras.

Los problemas y la política de nuestra nueva administración nacional demuestran el hecho de esta interdependencia: los aranceles, por ejemplo, son una parte del magno problema. Puede y debe emprenderse una acción determinada para hacer de la interdependencia el medio para la rehabilitación y

estabilización nacionales.

La mejor demostración de esta mutua dependencia y de lo que puede lograrse por una verdadera comprensión de ella está en la reciente experiencia personal de innumerables familias en todos los Estados de nuestra Unión. Estas familias, que se mantenían del trabajo agrícola o industrial, se han encontrado, aunque no por culpa suya, en un estado de necesidad física, de privación, de desaliento y de temor. Hombres de negocios que habían llegado a triunfar por su trabajo honrado y duro y por el fruto de su experiencia han visto esfumarse sus ahorros al mismo tiempo que su empleo. Sin embargo, cuando estas familias se enfrentaron con los hechos, descubrieron (173) de nuevo que el factor vital para la propia preservación y para cualquier posible progreso era la mutua dependencia de unos con relación a otros. Este convencimiento espoleó a cada miembro de la familia para cumplir plenamente su deber para con todos los demás miembros. Así se restableció el valor y se desarrollaron planes de largo alcance.

La mutua dependencia humana no es más cierta que la mutua dependencia económica. Empero, nuestros problemas económicos quedan simplificados más que complicados por su interdependencia y el hecho de que las leyes económicas son deficientemente obra del hombre. He aquí lo que prácticamente con las mismas palabras dije en mi discurso:

,

"En ningún momento de la historia han estado los intereses de todos los pueblos tan unidos como ahora en un solo problema económico. Imaginaos los grupos de propiedad representados en forma de obligaciones e hipotecas: títulos de la deuda nacional de todas clases, obligaciones de sociedades industriales y explotadoras de servicios públicos, hipotecas sobre bienes inmuebles y las enormes inversiones de la nación en los ferrocarriles. Todos y cada uno de ellos afectan a toda la armazón financiera . . . "

Mi responsabilidad será ayudar directamente a todos estos grupos juntos. Evitaré los esfuerzos que den a un grupo favorecido prioridad, sobre los demás. En relación con esto, la reducción de la carga de los impuestos es una obra que puede realizarse con ayuda de una absoluta comprensión de la interdependencia. Como he dicho más arriba, hay que hacer una división del campo de los impuestos entre la administración federal y la de los Estados, con objeto de acabar con la actual injusta duplicidad.

La comprensión general de la interdependencia ha crecido casi en razón directa de la decadencia de la seguridad (174) personal en los cuatro años últimos. Poco importa que el resultado se llame fraternidad, responsabilidad mutua o comprensión de justicia social. En este desarrollo veo yo dibujarse todas las líneas de esfuerzo humano y una mayor unidad para

nuestra nación.

Cuando las diversas partes de un territorio van acercándose cada vez más con los nuevos medios de comunicación que ahorran tiempo, cada hombre y cada mujer responden con mayor facilidad a las condiciones que rodean a todos sus vecinos. Lo mismo ocurre en todas las naciones.

Para mayor claridad, a riesgo de repetir varias cosas ya dichas, añadiré que es evidente que muchos de nuestros problemas internacionales también dependen mutuamente unos de otros.

Por ejemplo, la realización de un programa práctico de limitación de armamentos, la abolición de ciertos instrumentos de guerra y el decrecimiento de la fuerza de agresión de todas las naciones tendrá, en mi opinión, una influencia muy positiva y saludable en las discusiones económicas y sobre deudas.

Y en cuanto a las conferencias económicas, digo claramente que un programa económico para el mundo no debe sumergirse en conversaciones relativas a desarme o a deudas. Reconozco, naturalmente, una relación, pero no una identidad. Por eso no estoy conforme con la idea de que las personas que dirigen las conversaciones hayan de ser las mismas. Estos preparativos requieren un tratamiento selectivo, aun cuando se reconozca plenamente la posibilidad de que en última instancia aparezca bien clara la relación.

Tengo motivos para creer que muchas naciones que, como nosotros, sufren las consecuencias de la detención de la industria, nos encontrarán a la mitad del camino y unirán sus esfuerzos a los nuestros para acabar con un estado de cosas que ha paralizado el comercio mundial, (175) arrancando del trabajo a millones de personas. Al mismo tiempo, permítaseme hacer constar con toda claridad que una conferencia comercial con las demás naciones del mundo no debe envolver, y no envolverá, a los Estados Unidos en ninguna participación en controversias políticas en Europa u otro sitio. Como tampoco debe suponer en modo alguno la renovación del problema de hace doce años, de la participación de los Estados Unidos como miembro de la Sociedad de las Naciones.

De acuerdo con millones de compatriotas, yo trabajé y hablé en 1920 en favor de la participación de los Estados Unidos en una Sociedad de Naciones concebida con el más elevado espíritu de solidaridad mundial para el noble propósito de evitar la repetición de una guerra mundial. No tengo que desdecirme de nada de lo dicho.

Si hoy creyera yo que en el argumento entraban iguales o siquiera parecidos factores, continuaría abogando por el ingreso de los Estados Unidos en la Sociedad de las Naciones, y hasta intentaría vencer la abrumadora oposición que existe hoy en nuestro país. Pero la Sociedad de las Naciones actual no es la

Sociedad concebida por Woodrow Wilson. Si lo fuera, los Estados Unidos pertenecerían a ella. Con demasiada frecuencia durante estos años pasados ha sido su principal función, no el logro del noble objetivo de la paz mundial, sino una infinidad de discusiones políticas de dificultades nacionales estrictamente europeas. En estas cuestiones, los Estados Unidos no tienen intervención.

La participación norteamericana en la Sociedad de las Naciones no serviría el elevado propósito de la evitación de la guerra y un ajuste de las dificultades internacionales, de acuerdo con los ideales fundamentales americanos; durante los años pasados, la Sociedad no se ha desarrollado en el sentido que le marcó su fundador, como tampoco sus miembros principales se han mostrado dispuestos a desviar las fantásticas sumas gastadas en armamentos hacia los canales del comercio legítimo, los presupuestos nivelados y el pago de las obligaciones.

Estoy convencido de que las dificultades en lo que respecta a estas obligaciones pueden obviarse considerablemente si nos decidimos a poner los medios por los que sea posible el pago gracias a los beneficios crecientes de la rehabilitación del comercio por acuerdos arancelarios.

La depresión ha abierto los ojos de muchos hombres, que ahora contemplan sus responsabilidades sociales. Ha abierto los ojos a muchos políticos que ahora

aprecian sus verdaderas responsabilidades políticas para con la nación. No puedo ver con paciencia a esos hombres -lo mismo demócratas que republicanos- que han estado tanto tiempo pensando con arreglo a anticuados y rutinarios moldes partidistas, que ahora no saben apreciar el mérito de los actos si éstos no llevan la etiqueta de su propio partido político. Yo apreciaré en lo que valgan los actos de todos, aun en el campo de mis enemigos políticos. En esta cuestión he de borrar personalmente las fronteras partidistas.

No me cansaré de repetir que me esforzaré incesantemente por llevar al gobierno a una más íntima comprensión de los problemas humanos y a una más estrecha relación con los mismos. Esto es esencial: que el gobierno sirva el propósito básico para el que fue creado originalmente.

El pueblo americano ha quedado tremendamente desilusionado en lo referente a nuestra política económica en casa y en el extranjero. Se ha elevado un clamor insistente que exige una nueva política. Ya he indicado algunos de los medios que a mí se me ocurren para atender a estas demandas. Quiero repetir que en ninguno de ellos hay nada de magia ni panacea. Ahora nos arrastra la dura necesidad. El mandato es claro y (177) perentorio. Estas son las cosas que tenemos que hacer. Hay que probar métodos para llegar a un verdadero concierto de intereses. Yo quiero consagrarme a este servicio. El trabajo será largo y arduo, pero con la ayuda de todos

vosotros llegaremos a la meta. De mi se decir que miro al porvenir confiadamente.

FIN del capítulo 15

CAPITULO XVI

MENSAJE PRESIDENCIAL (Leído en Washington el día 4 de marzo de 1933.) '

"Es éste un día de consagración nacional, y esfoy cierto de que en este día mis compatriotas americanos esperan que, con motivo de mi elevación a la Presidencia, me dirija a ellos con la franqueza y la decisión que exige la actual situación de nuestro pueblo.

Este es el momento más indicado para decir la verdad, toda la verdad, franca y enérgica. Como tampoco podemos rehuir el afrontar sinceramente las condiciones de nuestro país. Esta gran nación resistirá como ha resistido, revivirá y prosperará. Por eso, permitidme que ante todo haga constar mi firme creencia de que lo único que debemos temer es el temor mismo: el temor sin nombre, irrazonado, injustificado, que paraliza los esfuerzos necesarios para convertir la retirada en avance.

En todas las horas trágicas de nuestra vida nacional, un gobernante franco y vigoroso ha encontrado esa comprensión y ese apoyo del pueblo mismo que son

esenciales (180) para la victoria, y yo estoy convencido de que en estos días críticos habréis de prestar nuevamente este apoyo a vuestros gobernantes.

Animados de ese espíritu vosotros y yo, vamos a hacer frente a nuestras necesidades comunes. Gracias a Dios, afectan sólo a cosas materiales. Los valores han descendido a niveles fantásticos; los impuestos han subido; nuestra capacidad de pago ha decaído; la administración se encuentra ante serias reducciones en los ingresos; nuestros caudales están congelados en las corrientes del comercio; por todas partes se ven las hojas marchitas de nuestra empresa industrial; los labradores no encuentran mercados para sus productos, y los ahorros de muchos años de miles de familias se han evaporado.

Lo más importante es que una legión de ciudadanos desocupados tienen que resolver el siniestro problema de la vida, y otro ejército igualmente numeroso trabaja afanosamente con muy escasa remuneración. Sólo un necio optimismo puede negar las sombrías realidades del momento.

Y, sin embargo, nuestros apuros no derivan de ningún fracaso substancial. No ha caído sobre nosotros ninguna plaga de langosta. Al recordar los peligros que nuestros antepasados supieron vencer, porque creían y no tenían miedo, aún tenemos muchos motivos para estar agradecidos. La naturaleza continúa ofreciendo

su generosidad, y el esfuerzo humano la ha multiplicado. La abundancia llama a nuestra puerta, pero un generoso aprovechamiento de ella languidece a la vista misma del suministro.

Esto obedece en primer lugar a que los directores del intercambio de géneros de la humanidad han fracasado por su propia testarudez y su propia incompetencia, han reconocido su fracaso y han abdicado. Sus prácticas de prestamistas sin escrúpulos han comparecido ante el tribunal de la opinión pública, y han sido condenadas por el corazón y la mente de los hombres.

Es cierto que han intentado resistir, pero sus esfuerzos llevaban el marchamo de una tradición anticuada y desgastada. Ante el fracaso del crédito, únicamente han intentado seguir prestando dinero. Privados del cebo de la ganancia con el que inducir a nuestro pueblo a seguirles en su falsa administración, han recurrido a las exhortaciones, suplicando con lágrimas que les devolvieran la confianza perdida. Sólo conocen las normas de una gerencia ciega autoinvestigadores. No tienen visión, y cuando no hay visión, el pueblo perece.

Sí, los prestamistas han huido de sus altos sitios en el templo de nuestra civilización. Nosotros tenemos, por tanto, que restituir este templo a las antiguas verdades. La medida de la restauración estriba en la extensión en que apliquemos valores sociales más nobles que el

mero beneficio monetario.

No está la felicidad en la simple posesión del dinero: está en la alegría de la realización, en el estremecimiento del esfuerzo creador. No puede continuar el olvido de la alegría y el estímulo moral del trabajo en la loca persecución de ganancias que se desvanecen. Daremos por bien empleados esos días negros si de ellos aprendemos que nuestro verdadero destino no es dejarnos administrar, sino administrarnos a nosotros y a nuestros conciudadanos.

El reconocimiento de la falsedad de la riqueza
*na-trrml como norma de triunfo va unido al abandono de la fnlfw creencia de que los cargos públicos y los altos pues-totf políticos se valoran únicamente con patrones de orgullo de puesto y provecho personal; y hay que poner fin a una conducta de la banca y de los negocios que con
(182) demasiada frecuencia ha dado' a una confianza sagrada la apariencia de una maleficencia insensible y egoísta. No puede extrañarnos <que la confianza'languidezca, pue sólo florece en la honradez, en el honor; en la santidad de las obligaciones; en la fiel protección y en la conducta desinteresada. Sin ellas no puede vivir.

Empero, la rehabilitación no exige solamente cami bios en la ética. Este país exige acción, y acción zando ahora mismo. Nuestra máxima labor primaria es hacer trabajar a la gente. No se trata de un problema in^

soluble si lo abordamos con prudencia y con valor. de lograrse en parte por reclutamiento directo por el bierno mismo, tratando la cuestión como trataríamos inminencia de una guerra, pero haciendo al mismo tiern-i po que esta ocupación se enfoque sobre proyectos que hacen mucha falta para estimular y reorganizar el usa de nuestros grandes recursos nacionales.

De concierto con esto, hemos de reconocer francamente la preponderancia de la población en nuestros centros industriales e inicia^ una nueva distribución en escala nacional para proporcionar un mejor uso de la tierra a los mejor adaptados para ello. Se puede ayudar a esta empresa con esfuerzos definidos para elevar el valor de los productos agrícolas, y con ello el poder de compra del campesino para que adquiera la producción de nuestras ciudades, Se puede ayudar evitando efectivamente la tragedia de la pérdida creciente, por los juicios hipotecarios, de nuestros pequeños hogares y nuestras granjas. Se puede ayudar insistiendo en que las administraciones federal, estatal y local reduzcan radicalmente sus gastos. Se puede ayudar unificando las actividades de socorro que hoy están a veces dispersas y son antieconómicas y desiguales. Se puede ayudar con una planificación nacional y una .supervisión de tocios los medios (183) de transporte y de comunicaciones y otros servicios que tienen un carácter definitivamente público. Hay mucho» modos de ayudar a esta empresa, pero, desde luego, nada conseguiremos

limitándonos a hablar. Hemos de actuar, hemos de actuar rápidamente.

Y, por último, en nuestro avance hacia una reanudación del trabajo, necesitamos protección contra una posible vuelta de los males del antiguo régimen; ha de haber una intervención muy estrecha en todas las actividades de la banca y del crédito; hay que poner punto final a la especulación con dinero ajeno; y hay que organizar una moneda adecuada, pero sana, que responda a todas las necesidades.

Por medio de este programa de acción nos proponemos llevar el orden a nuestra casa nacional. Nuestras relaciones comerciales internacionales, aunque de enorme importancia, son, en lo que respecta al tiempo y la necesidad, secundarias para el establecimiento de una sana economía nacional. Yo creo que una política práctica pone las primeras cosas en primer lugar. No ahorraré esfuerzo alguno para restablecer el comercio mundial por un reajuste económico internacional, pero la urgente necesidad doméstica no puede esperar a que esto se realice.

La idea básica que guía estos medios específicos de rehabilitación nacional no es en modo alguno estrechamente nacionalista. Es la insistencia, como primera consideración, en la mutua dependencia de los diversos elementos de los Estados Unidos de América: un reconocimiento de la antigua y siempre importante manifestación del espíritu americano del

"pioneer". Es el medio para llegar a la convalecencia. Es el medio inmediato. Es la firmísima seguridad de que la convalecencia ha de continuar.

(184)

En el campo de la política mundial yo aplicaría a nuestra nación la política de la buena vecindad: del vecino que resueltamente »e respeta a sí mismo y, precisamente a causa de ello, respeta el derecho de los demás, del vecino que respeta la santidad de sus convenios con un mundo de vecinos.

Si interpretamos correctamente el sentir de nuestro pueblo, habremos de comprender como nunca hemos comprendido hasta ahora nuestra mutua dependencia de los unos con los otros; que no podemos simplemente tomar, sino que también hemos de dar; que si hemos de progresar en nuestro camino, tenemos que avanzar cómo un ejército disciplinado y leal que marcha voluntariamente a sacrificarse en interés de una disciplina común, porque sin tal disciplina no puede haber progreso ni dirección nacional. Sé que estamos dispuestos a someter nuestra vida y nuestra propiedad a semejante disciplina, porque con ello hacernos posible una administración que tiende al bien de los más. Si aceptamos la consecución de estos grandes objetivos como una sagrada obligación, con una unidad de deber hasta ahora sólo evocada en época de guerra armada, yo acepto sin vacilar la jefatura de este gran ejército de nuestro pueblo, dedicado a atacar

disciplinadamente nuestros problemas comunes.

La forma de gobierno que hemos heredado de nuestros antepasados hace factible el logro de este fin. Nuestra Constitución es tan sencilla y práctica, que siempre resulta posible hacer frente a necesidades extraordinarias por medio de cambios de detalle, sin hacerla perder su forma esencial. Por eso nuestro sistema constitucional ha resultado ser el mecanismo político más soberbiamente resistente que el mundo ha conocido jamás. Con él hemos hecho frente a todos los trastornos de la vasta expansión (185) del territorio, de guerras exteriores, de amargas luchas intestinas, de relaciones mundiales.

Y es de esperar que el juego normal del equilibrio entre los poderes ejecutivo y legislativo sea completamente adecuado para abordar la tarea sin precedentes que nos aguarda. Pero pudiera ocurrir que una necesidad inusitada de acción que no admite demora exigiera una alteración temporal de este equilibrio normal de procedimiento público.

Estoy dispuesto a cumplir mi deber constitucional de recomendar las medidas que puedan ser necesarias para el socorro de una nación agobiada en medio, de un mundo agobiado. Apoyaré resueltamente y con toda mi autoridad estas medidas o las que propongan la experiencia y el discernimiento del Senado y la Cámara de Representantes.

Pero en el caso de que el Parlamento deje de tomar uno de estos dos caminos, en el caso de que la urgencia nacional sea verdaderamente crítica, yo no rehuiré el claro camino del deber que entonces se abra ante mí. Pedir a la Cámara un último instrumento para hacer frente a la crisis: amplios poderes ejecutivos para hacer la guerra a la necesidad, poderes tan amplios como los que se otorgarían si invadiera nuestro territorio un enemigo extranjero.

A cambio de la confianza depositada en mí, yo daré el valor y la devoción dignos de los tiempos. No puedo hacer menos.

Hiaremos frente a los días difíciles que se nos acercan con el cálido valor de la unidad nacional, con la clara conciencia de que buscamos valores morales antiguos y preciosos, con la limpia satisfacción que deriva del rígido cumplimiento del deber, tanto por los viejos (186) como por los jóvenes. Aspiramos a la seguridad de una vida nacional franca y permanente.

No desconfiamos del porvenir de la democracia. El pueblo de los Estados Unidos no ha fracasado. En la necesidad en que se encuentra, ha dado la orden de que quiere una acción directa y vigorosa. Ha pedido disciplina y dirección. Ha hecho de mí el instrumento actual de sus deseos. Yo acepto la designación y la aprecio en lo que vale.

En esta consagración de una nación pedimos humildemente la bendición de Dios. Que El nos proteja a todos y a cada uno de nosotros. Que El guíe mis pasos en los días venideros.

FIN

Nota: 22/07/2015 4:17 parece la copia más completamente corregida.

1ª

09/08/2015 4:45 es la mejor copia corregida. Aunque siempre se puede encontrar detalles que enmendar.

Borrare las demas y luego hare copias sólo de esta.